

**Memoria
y rendición
social de cuentas
2010-2014**

Autoridades

Decano de la FHCE

Álvaro Rico

Equipo de colaboradores académicos

Jimena Alonso, Santiago Alzugaray, Juan Benítez, Lucas D’Avenia, Fernanda Diab, Pablo Ferreira, Mariana Monné, Natalia Montealegre, Irene Taño, Matilde Wainer

Secretaría de Decanato

Piero Bernasconi, Patricio Vera, Giovana De Luca y Carolina Olhaberry

Consejo de la FHCE

Orden docente: José Seoane, Rogelio Mirza, Dante Turcatti, Graciea Barrios, Susana Rostagnol (titulares); Mónica Sans, Antonio Romano, Beatriz Gabbiani, Susana Dominzain, Marcelo Rossal, Carmen Caamaño, Juan José Introini, Carlos Caorsi, Pablo Rocca (suplentes).

Orden de egresados: Edgardo Pérez, Patricia Manzoni, Sara López (titulares); Javier Royer, Lydía De Souza, Claudio Paolini, Valeria Grabino, Ana Gastelumendi, Mauro Amarillo (suplentes).

Orden estudiantil: Eduardo Abelar, Andrés Fernández, Nicolás Bonilla (titulares); Ivanna Juárez, Camila Cordini, Milton Rodríguez, Tamara Perrone, Daniel Gerhard (suplentes).

Claustro de la FHCE 2010-2012

Orden docente: Carlos Demasi, Isabel Barreto, Pablo Martinis, José López Mazz, Elizabeth Onega, Emilio Irigoyen, Graciela Sapriza, Eleonora Basso, Robert Calabria, Carmen Caamaño, María Del Carmen Curbelo, María Clara Aldrighi, Ana Frega, Aldo Marchesi, Irene Madfes

Orden de egresados: Luz Diez, Claudio Paolini, Patricia Manzoni, Valeria Grabino, Ana Gastelumendi, Lydía De Souza, Javier Royer, Sara López, Edgardo Pérez, Rony Corbo

Orden estudiantil: Adriana Dávila, Nicolás Bonilla, Jimena Blasco, Martín Kalvermater, Facundo Cardona, Diego Aguirrezabal, Laura Ferdinand, Andrés Fernández, Valeria Valenti, Leandro Gómez

Claustro de la FHCE 2012-2014

Orden docente: Elizabeth Onega, Carlos Demasi, Emilio Irigoyen, Isabel Barreto, Carmen Caamaño, Alberto Aldo Marchesi, Pablo Martinis, Roberto García, Eleonora Basso, Nicolás Duffau, Mariana Viera, Graciela Sapriza, Pablo Ferreira, Raumar Rodríguez, Marcelo Rossal (titulares); Beatriz Diconca, Clara Aldrighi, Susana Dominzain, Cristina Pippolo, Beatriz Gabbiani, Jorge Camors, Carmen Curbelo, Eloísa Bordoli, Álvaro De Giorgi, Daniele Bonfanti, Lelio Nicolás Guigou, Ana María Rodríguez, María Lía Berisso, Antonio Romano, Rogelio Mirza (suplentes)

Orden de egresados: Claudio Paolini, Valeria Grabino, Silvana Herou, Ana Gabriela Esteva, Pablo Gatti, Santiago Alzugaray, Luz Diez, Marisol Cabrera, Victoria Evia, Bianca Vienni (titulares); Magdalena Figueredo, Lydía De Souza, Javier Royer, Rony Corbo, Edgardo Pérez, Ana Gastelumendi, Patricia Manzoni (suplentes).

Orden estudiantil: Alejandra Silveira, Ivanna Juárez, Nicolás Bonilla, Matilde López Ponzó, Clarisa Azambuya, Andrés Fernández, Virginia Suárez, Eduardo Abelar, Camila Cordini, Tamara Perrone (titulares); Mariana Marroche, Edgar Vidales, José López Delbono, Valentín Davoine, Ignacio Miele, Valeria Valenti, Rodrigo García, Camilo Collazo, Milton Rodríguez, Adrián Gómez, Mariana Telechea, Salvador Olivera, Leandro Gómez, Clara Von Sanden, Victor Manuel Viera, Daniel Gerhard, Sebastian Pietra, Mariana Viera, Daniela Guedes, Ernesto Calleriza (suplentes)

Unidades de apoyo a la gestión académicas

Unidad de Apoyo a la Enseñanza

Unidad de Extensión y Actividades en el Medio. Red de Extensión

Unidad de Egresados

Unidad de Proyectos y Cooperación

Unidad de Medios Técnicos, Ediciones y Comunicación

Oficina de Investigación Científica

Contenido

| | | | |
|---|-----------|---|------------|
| Presentación | 5 | Antecedentes y funcionamiento de las áreas | 61 |
| Presentación | 7 | Proyectos y cooperación | 65 |
| Representación del decano de la Facultad en diversos organismos durante el período de gestión | 11 | Proyectos y cooperación | 67 |
| Más y mejor educación | 15 | Comunicación es democracia | 71 |
| Función de enseñanza | 17 | Políticas de información y comunicación de la actividad académica. Publicaciones | 73 |
| Educación permanente | 24 | Un compromiso con los derechos humanos | 81 |
| Política de posgrados impulsada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación | 25 | Políticas de la Facultad en materia de cultura, derechos humanos, educación, convivencia e integración social | 83 |
| Creación de conocimiento | 35 | Plan director de gestión | 95 |
| Función de investigación | 37 | Funcionarios técnicos, administrativos y de servicios | 97 |
| Compromiso con la sociedad | 47 | Mejora de las condiciones edilicias | 101 |
| Función de extensión | 49 | Mejora de las condiciones edilicias y de trabajo de la facultad | 103 |
| Humanidades en todo el país | 53 | Anexos | 107 |
| Desarrollos en el interior de la República | 55 | Organigrama académico | 109 |
| Área Social y Artística | 59 | Datos cuantitativos | 110 |
| | | Siglas y acrónimos utilizados | 115 |

Contenido

Presentación

Presentación

Resulta gratificante poder culminar un período de cogobierno y poner a consideración de la comunidad universitaria lo mucho que hemos avanzado y, sobre todo, lo que nos falta todavía hacer para que la Facultad sea reconocida por sus antecedentes históricos y por el papel que cumplen las humanidades en la crítica y comprensión de los fenómenos de nuestra contemporaneidad. Antes que nada, una aclaración respecto a lo difícil que nos resulta presentar la Memoria de la gestión del Decanato y el decano. Puede pensarse que hay en ello un afán de autoatribuirse logros que no nos pertenecen por completo. Efectivamente, la mayoría de las realizaciones del período descansan en capacidades colectivas y tradiciones institucionales sedimentadas de larga data, que se expresan, en lo inmediato, en esa capacidad de iniciativa y formación calificada de los funcionarios docentes, administrativos, profesionales, técnicos y de servicios de la Facultad, así como de sus estudiantes y egresados más activos y participativos.

Asimismo, resulta difícil asociar al Decanato un conjunto de realizaciones que han sido presentadas, discutidas, aprobadas, e incluso modificadas por los organismos de cogobierno, la Asamblea del Claustro y el Consejo de la Facultad, así como por las intervenciones propositivas y críticas de los órdenes allí representados.

También es cierto que buena parte de la dinámica universitaria (llamados a cargos, selección de proyectos por las comisiones centrales) está organizada, principalmente, sobre la base de la selección y premiación de iniciativas y trayectorias personales, recientemente de grupos, y no tanto sobre la base del diseño de necesidades colectivas e institucionales de los servicios que, por ejemplo, definan promover ramas de conocimiento no tradicionales o emergentes, o invertir a mediano plazo en líneas de investigaciones con riesgos de fracaso.

Sin embargo, comprobamos en estos cuatro años de gestión que, a pesar de esos «límites» de cualquier decanato para «hacer

política», igualmente existe un pequeño espacio para diseñar y aplicar estrategias institucionales y de desarrollo equilibrado, que tomen en cuenta el conjunto de las necesidades y las desigualdades al interior de los espacios académicos de la Facultad, y reúna, potencie y proyecte los esfuerzos individuales, grupales y parciales en el escenario de la gran política universitaria y del desarrollo del país. Eso, precisamente, es lo que hemos intentado realizar desde Decanato en este período: generar acuerdos —consensuales o por mayorías— para avalar, promover y difundir las iniciativas y realizaciones de cada miembro y espacio académico de la Facultad a la vez que propiciar las mejores condiciones para ese desarrollo colectivo, abriendo caminos para las propuestas menos desarrolladas y tratando de incidir con nuestra actitud y posición en representación del servicio en los niveles de decisión de la política universitaria.

Renglón aparte merece el esfuerzo que, con modestos medios de comunicación propios, realizamos para proyectar el debate público sobre el rol del conocimiento humanístico en la actualidad y las repercusiones que tuvo.

En ese marco general, a continuación, resumimos las nueve principales líneas estratégicas de desarrollo institucional promovidas desde el Decanato entre julio de 2010 y junio de 2014 y las realizaciones más significativas dentro de cada una de ellas. Dichos lineamientos políticos fueron resueltos democráticamente, en ejercicio de la autonomía y el cogobierno universitarios, a través de la participación y las decisiones adoptadas por el Consejo, el Claustro y las comisiones cogobernadas de la Facultad.

1. En materia de enseñanza. Reforma de los planes de estudio vigentes desde hace 23 años (1991) en cuatro licenciaturas: Antropología, Educación, Lingüística, Historia; e inicio de un proceso de revisión y adaptación de la Ordenanza Académica de Grado del Plan de la Licenciatura en Filosofía, ya reformado en el año 2010.¹ También se encuentran en proceso

¹ Aunque se encuentra avanzado el proceso de aprobación en Facultad del nuevo plan de estudios de Letras, que es el único plan de licenciatura no aprobado aún en este primer semestre del año 2014.

de aprobación definitiva por los organismos centrales y el Consejo Directivo Central (CDC) otros tres planes de estudio de Facultad: licenciaturas en Turismo (radicadas en el interior, una de ellas de carácter binacional), Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo (TUCE) y Tecnicatura Universitaria en Interpretación Lengua de Señas Uruguay-Español (TUILSU).

2. En materia de posgrados. Luego de 13 años de iniciados los estudios de posgrado a nivel de maestría (2001), a partir del mes de marzo 2014 se implementó por primera vez el Doctorado de la Facultad y sus cinco opciones: Antropología, Historia, Lingüística, Letras y Filosofía. Asimismo, se realizó una evaluación interna con recomendaciones del programa de Maestrías. Este incluye un total de cuatro maestrías consolidadas, tres no consolidadas, una compartida dentro del Área Social y Artística y otra compartida con la Facultad de Ciencias Sociales y el Archivo General de la Universidad. También se encuentra en vías de aprobación a nivel del CDC la Maestría en Investigación Educativa. Fue aprobado por el Consejo de la Facultad el Reglamento Unificado de Estudios de Posgrado y se designaron los coordinadores académicos del Doctorado y de Diplomas y Maestrías así como de Educación Permanente; se resolvió eficazmente una importante reestructura administrativa de la UPEP y se impulsaron algunas mejoras edilicias en la Casa de Posgrados «José Pedro Barrán».

3. En materia de investigación. Se constituyó la Unidad de Proyectos dependiente del Decanato y se creó la figura del gestor de proyectos para facilitar la búsqueda de financiamientos extrauniversitarios y la presentación de la institución a llamados concursables a nivel nacional e internacional. Se propició la afiliación de la Facultad al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y a la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF) para amparar distintas iniciativas docentes en materia de investigación, conformación de grupos y redes. Se publicó el *Directorio de investigadores e investigaciones 2011-2012* y también tres

tomos de la Colección «Avances de Investigación» (docentes, estudiantes y egresados). Se convocaron y organizaron en forma regular las Jornadas Académicas de la Facultad (hasta su quinta edición) y se fundó la Cátedra Unesco «Agua y Cultura», que representa una verdadera distinción internacional para la Facultad.

4. En materia de extensión. Desde el año 2010, la Unidad de Extensión ha promovido en la Facultad la constitución de Espacios de Formación Integral (EFI) a través de dos etapas: sensibilización y profundización. Desde el año 2011, se desarrollan cinco líneas de trabajo en extensión en torno a la convocatoria de un eje central: «Ciudadanía, democracia y reflexión crítica». Se ha mantenido la publicación regular de la revista *Integralidad sobre ruedas*. Y el desafío más importante que encaramos en el presente lo constituye la curricularización de la extensión en los nuevos planes de estudio aprobados.

5. Desarrollo de la Facultad en el interior del país. Uno de los logros fundamentales en este período de gestión ha sido la presencia de la Facultad en el interior, acompañando las directivas de la Universidad de la República en materia de descentralización territorial de sus ofertas de enseñanza, investigación y extensión. En ese sentido, podría decirse que la Facultad sigue siendo fiel a su antecedente pionero y temprano de instalar una Tecnicatura de Turismo en el interior del país, con carácter itinerante. Este año, 2014, en materia de enseñanza, inauguramos la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales con sus dos opciones: Historia Regional y Local (Paysandú) y Patrimonio (Tacuarembó); la TUILSU, que se dicta en Salto y Tacuarembó y la Licenciatura (compartida con Facultad de Medicina) en Biología Humana, que también se dicta en Tacuarembó, Paysandú, Salto y Rivera. En materia de investigación, docentes de la Facultad han promovido o se han integrado a grupos de investigación dentro de los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) con radicación en el interior y alta dedicación horaria. Por otra

parte, se han constituido Departamentos de Investigación en los Centros Universitarios Regionales (Cenur) con participación de la Facultad en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación en Paysandú; el Departamento de Ciencias Sociales en la Regional Norte; y también en Rocha. Finalmente, la Trayectoria Humanidades se encuentra presente en los Ciclos Iniciales Optativos que se dictan en el Centro Universitario de la Región Este (CURE), sedes Maldonado y Rocha, y en el CENUR Noroeste, sedes Salto y Paysandú.

6. Plan Director de Gestión. Las exigencias en materia de gestión y administración son cada vez mayores para los servicios universitarios, en sintonía con el proceso de reforma del Estado. Sistemas, programas y bases de datos centralizadas e informatizadas en distintos niveles y ámbitos (bedelía, biblioteca, contaduría, compras) han cualificado las funciones y métodos así como el trabajo en equipo, y han requerido la coordinación entre diferentes servicios dentro y fuera de la Universidad, evitando así sanciones pecuniarias a la Facultad por elevar la información a las instancias centrales a destiempo o en forma parcial.

Uno de los ejes de la política del Decanato y del Secretario de la Facultad en este sentido ha sido la elaboración colectiva, aprobación y aplicación de un Plan Director de Gestión 2011-2014, que incluye la definición del organigrama no docente de la Facultad y la estructura de cargos que, en el presente, no alcanza a cien funcionarios. La elaboración de protocolos y bases de datos así como la seguridad informática de estas ha sido otras de las preocupaciones de la presente administración con el apoyo de la Unidad de Medios Técnicos. Desde el año 2013, hemos transitado por un importante y exitoso proceso de renovación de las jefaturas de Sección y se ha provisto el cargo de Intendente; se ha reestructurado la UPEP y unificado la Sección Compras y Suministros; se ha jerarquizado la Sección Coordinación de la Enseñanza y el vínculo con los funcionarios de institutos y centros, mediante

la instalación de circuitos de coordinación entre diferentes departamentos y secciones. Recientemente, hemos puesto en funcionamiento el Consejo Digital y resolvimos también la instalación de un sistema de video-vigilancia en determinados espacios del edificio principal de Facultad. Una línea prioritaria de este Decanato consistió en acompañar las iniciativas centrales en materia de capacitación y mejora de la gestión, tanto en Montevideo como en el interior del país, en apoyo a la consolidación de los distintos niveles formativos y de la activa participación de docentes de la Facultad en los cursos a cargo de la Unidad de Capacitación, la Tecnicatura en Gestión Universitaria, la Maestría en Administración y en el reciente creado Instituto de Formación y Capacitación de la Universidad de la República.

A pesar del presupuesto insuficiente que la Universidad y la Facultad reciben para cubrir sus necesidades y desarrollos en el presente, esta Administración 2010-2014 ha mantenido los niveles de crecimiento alcanzados y ha satisfecho las demandas internas con los escasos recursos que administra, sin incurrir en endeudamiento alguno y con un nivel de ejecución presupuestal del 100%, lo cual también es demostrativo de la eficacia que se tuvo en el uso de los recursos que nuestra sociedad asigna a la Facultad.

7. Cooperación de la Facultad con otras instituciones dentro y fuera de la Universidad. Este ha sido otro de los vectores del desarrollo de la Facultad en el período que evaluamos, demostrativo de la generosidad del servicio y sus docentes en el apoyo a otras experiencias incipientes y menos consolidadas desde el punto de vista académico e institucional. Así, dentro de la Universidad, debemos jerarquizar el papel de la Facultad en el Área Social y Artística que nuclea siete servicios universitarios y, dentro de dicha área de conocimiento, la promoción de iniciativas conjuntas de distinto tipo: en el interior del país (carreras compartidas, CIOAS, departamentos de investigación) o en Montevideo (Diploma de Gestión Cultural, Maestría en Enseñanza Universitaria). A través de la

figura de Unidades Académicas Asociadas (UAA), recientemente la FHCE, a través del Instituto de Lingüística, se asoció con la nueva Facultad de Información y Comunicación (FIC); también establecimos otra UAA con la Escuela Municipal de Arte Dramático (EMAD) para implementación de una nueva Tecnicatura en Dramaturgia conjunta (aprobada por el Claustro y Consejo de la Facultad). Finalmente, debe destacarse el papel de la Facultad en el impulso a los programas conjuntos ANEP-Udelar —con un ejemplo de cooperación sostenido a lo largo del tiempo a través de convenios específicos como por ejemplo el de asistencia técnica al Programa Maestros Comunitarios (PMC)—, principalmente en materia de Diplomas y Maestrías conjuntas, integración de Comités Académicos compartidos y planteles docentes. En este sentido, se encuentra en vías de aprobación una iniciativa pionera que se implementará en el segundo semestre de 2014: un Doctorado en Educación de la ANEP-CFE en conjunto con la Udelar, donde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, su Comisión Académica de Posgrado y el Instituto de Educación han sido designados por la comisión mixta como los referentes académicos del Doctorado, que recibirá también alumnos universitarios en un número importante.

8. Comunicaciones y plan edilicio. La mejora de los medios de comunicación de la Facultad en función de las necesidades de gestión académica y de difusión pública de sus productos ha sido otra de las líneas estratégicas impulsadas desde Decanato en el período. Con la modestia de los recursos presupuestales que contamos para tal fin, creemos que efectivamente se ha mejorado la presentación pública de la Facultad a través de distintos medios combinados: el portal web, el boletín de noticias, los vínculos institucionales con el periodismo y los comunicados periódicos de actividades (eventos, presentación de libros, etc.), la identidad digital y la utilización de los logos institucionales, la señalética y cartelera en sus edificios, la renovación del parque informático, la sala de informática y de videoconferencias (aprobada), la pu-

blicación de folletería informativa, y otras medidas. Asimismo, en materia edilicia y de mejoras de las condiciones de trabajo, la inversión a través de programas centrales y de alto impacto ha sido muy significativa en sus montos financieros y en el volumen de las reformas —a pesar de las grandes carencias que siguen existiendo—: construcción del ascensor e instalación de rampas de acceso, acondicionamiento lumínico, tableros y comandos, nuevos tendidos eléctricos y cableados de internet, prevención de incendios (extintores, detectores de humo), reformas en Casa Lago, canalones en el techo, refacción de veredas y puertas de entrada, tisanería y vestuario de servicios generales, recuperación de salas en Casa de Posgrado y del salón Bergamín, instalación de aparatos de aire acondicionado, impulso al «circuito limpio», señalética, mejora de la fachada y reciclaje del sector de la Facultad de Psicología donde se ubican los Laboratorios de Arqueología (por calle Paysandú), acondicionamiento de los espacios del Archivo Central de la Facultad, acondicionamiento del Laboratorio del Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF), construcción de espacio multifuncional y compartido en el subsuelo, al costado de la cantina (LAPPU, Turismo, TUCE, Sala de reuniones), entre otras acciones y realizaciones.

9. La sensibilidad social de la Facultad. La FHCE es una Facultad identificada con los derechos humanos, la libertad e igualdad de las personas. Ello no constituye, pues, una «línea» más de trabajo que evaluar sino que es parte de nuestra razón de ser como institución y como universitarios. Por eso mismo, a través de distintas iniciativas, proyectos, eventos, vinculación con el medio, asesoramientos, investigaciones, la Facultad en su conjunto reafirma su compromiso fundacional, concretamente: promoviendo el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República a Luisa Cuesta, emblema de lucha por la verdad, la justicia y contra la impunidad; radicando en la Facultad desde hace nueve años los equipos de antropólogos e historiadores que

investigan sobre detenidos-desaparecidos y asesinados por razones políticas bajo la dictadura; suscribiendo convenios para recepcionar archivos de la inteligencia policial, que pasan así a la égida de la administración civil y universitaria con fines de investigación y enseñanza del período histórico del terrorismo de Estado; organizando el evento central por los cuarenta años del golpe de Estado y el Nunca Más en el Uruguay; adoptando resoluciones del Consejo que exigen el retiro de la Minustah de Haití; participando en la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos; integrando el grupo de trabajo del CDC sobre «No a la Baja» de la edad de imputabilidad que se plebiscitará en el mes de octubre; aportando técnicamente a la iniciativa presidencial sobre la radicación en el país de niños sirios habitantes de campos de refugiados en Jordania; integrando el Observatorio Latinoamericano contra la Trata y Tráfico de Personas; investigando en proyectos, publicaciones y diseño de políticas de la Junta Nacional de Drogas; participando en programas de enseñanza en contextos de reclusión y privación de libertad; promoviendo la accesibilidad al edificio de personas con discapacidad; integrándose a las distintas instancias del II Congreso Nacional de Educación; tomando iniciativas para la trazabilidad de las ciclovías en el entorno de los edificios universitarios; sosteniendo el coro de la Facultad o el equipo de fútbol como parte de una política cultural y juvenil, no sólo de enseñanza y estudiantil.

En síntesis, resumimos un conjunto de líneas de desarrollo de la Facultad que tienen por objetivo una educación gratuita y de calidad para la juventud uruguaya, desplegada en toda la República, adecuada para recibir más estudiantes vocacionales de las humanidades dentro de una política definida por la Universidad como de generalización de la enseñanza terciaria y universitaria en el país, y de retener esos alumnos y facilitar sus trayectorias de estudio, egreso y titulación en tiempo, así de como asegurar el vínculo posterior con la Facultad a través de actividades de

grado y posgrado, formativas y educativas continuadas durante toda la vida. Mucho avanzamos en esos objetivos; y queda aún mucho por hacer, entre todos.

Álvaro Rico
Decano

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad de la República
24/6/2014

Representación del decano de la Facultad en diversos organismos durante el período de gestión

Iniciamos esta rendición de cuentas con la enumeración de las actividades y responsabilidades del Decano asumidas fuera de la Facultad durante su mandato (2010-2014), ya sea como delegado de esta, del Área Social y Artística o del Consejo Directivo Central (CDC). Tratamos así de ilustrar no tanto el esfuerzo personal y el tiempo invertido en atender simultáneamente varios frentes de trabajo «externos» a la Facultad sino, por sobre todo, aquilatar la presencia institucional del servicio, su voz y su voto en distintos ámbitos centrales, tanto universitarios como extrauniversitarios, a través de la representación ejercida por el Decano:

1. Delegado titular de la FHCE en el CDC de la Universidad. (Desde 2010. En régimen de reunión quincenal).
2. Correpresentante de la Universidad en la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República —ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz—. (Desde 2010 hasta el presente. En régimen de reunión semanal).

3. Delegado del CDC ante la comisión mixta ANEP-Udelar. (Desde 2010. En régimen de reunión quincenal).
4. Delegado titular del Área Social y Artística en el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP). (2010-2013. En régimen de reunión semanal).
5. Delegado alterno del Área en la Comisión Programática Presupuestal (CPP). (2011-2013).
6. Representante alterno del Área en el Consejo Delegado Académico (CDA). (2014).
7. Integrante de la Comisión Organizadora del Espacio Interdisciplinario de la Universidad. (Hasta 2010).
8. Integrante de la Comisión sobre reforma de la Ley Orgánica (2011. Concluida).
9. Coordinador de la Mesa del Área Social y Artística que sesionó en la Facultad. (2013. En régimen de reunión quincenal).
10. Coordinador de la delegación del CDC e integrante —junto con el subsecretario del MEC, Óscar Gómez, y el vicepresidente del Codicen, Javier Landoni— del grupo coordinador de la comisión organizadora del II Congreso Nacional de Educación «Maestra Reina Reyes». (Desde junio de 2012 hasta noviembre de 2013. En régimen de reunión semanal).
11. Delegado del CDC ante el grupo interinstitucional —junto con la Dirección del Consejo de Formación en Educación y el Director de Educación del MEC— para la discusión parlamentaria de la Ley sobre la Universidad de la Educación (UNED). (2013. En régimen quincenal. Concluido).
12. Representante del CDC en la comisión de reestructura del Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU) y modificación de la Ordenanza. (Concluida).
13. Delegado del Área en la comisión de negociación con las autoridades de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) sobre propuesta de cronograma institucional y elecciones 2014. (Concluida).

14. Integrante del grupo de decanos designado por el CDC para elaborar una declaración y planificar actividades universitarias ante la propuesta de plebiscitar la baja de la edad de imputabilidad. (Actualmente en curso).

Transformaciones en la normativa interna

Con relación a los planes de estudio y la oferta de posgrado, el Consejo de la FHCE aprobó y elevó a las instancias correspondientes, el 6 de noviembre de 2013, el Plan de Estudios y Titulación con opciones del Doctorado; el 4 de diciembre de 2013 hizo suyas las observaciones realizadas por la Comisión Académica de Grado (dependiente de la CSE) y la Dirección General Jurídica sobre el Plan de la Tecnicatura Universitaria en Promoción en Bienes Culturales - Mención Regional y Local y Mención Patrimonio; el 5 de febrero de 2014, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Lingüística, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas, y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación; el 21 de febrero de 2014, por su parte, aprobó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia; el 4 de junio de 2014, el Plan de Estudios del Doctorado en Educación de la ANEP-CFE, en conjunto con la Udelar, que tiene como referente académico a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y su Comisión Académica de Posgrado, según resolución de la comisión mixta ANEP-Udelar. Por otra parte el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2012, resolvió la creación de la Comisión Académica de Grado, con el cometido de orientar y organizar la enseñanza de grado, dependiente del Consejo de la FHCE (según dispone la Sección II, Art. 17 de la Ordenanza de Grado) y estableció sus cometidos.

Al mismo tiempo, el Consejo determinó que en la integración de la Comisión Académica de Grado participen representantes de los tres órdenes (tres docentes, dos egresados, dos estudiantes titulares y sus respectivos suplentes), designados por el Consejo. Para evitar superposición de funciones y duplicación de tareas

similares, la Comisión Académica de Grado se constituyó a partir de la fusión de la ex Comisión de Enseñanza con la Comisión de Optativas y Reválidas de la FHCE.

El 6 de junio siguiente (2012), el Consejo aprobó las comisiones de carrera a nivel de institutos de la FHCE, Área de Estudios Turísticos, Área de Estudios Interdisciplinarios y Tecnicaturas, que estarán a cargo de la implementación de cada plan de estudios y de su seguimiento (según dispone la Sección III de la Ordenanza de Grado y otros programas de formación terciaria).

Se estableció también que en toda carrera se incorporará la figura del director de Carrera, que podrá coincidir o no con la figura del coordinador de Instituto o Área designado por el Consejo de Facultad. Deberá ser docente efectivo, con el grado de Profesor Agregado (Gr. 4) o Titular (Gr. 5).

También se realizó un arduo trabajo en la actualización y ajuste de los reglamentos de la Facultad: el 10 de abril de 2013 se aprobó el Reglamento unificado de Organización de los Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con la modificación y la incorporación de las disposiciones transitorias, sugeridas por la Dirección General Jurídica de la Udelar.

El 28 de agosto de 2013, el Consejo de la FHCE resolvió aprobar la propuesta de Reglamento de los Directores, Encargados de la Dirección y Encargados de Despacho de los Departamentos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación junto con el Reglamento de las Comisiones Directivas y de los Coordinadores de los Institutos o Áreas de la Facultad. También la aprobación del Reglamento de evaluación estudiantil de los docentes.

**Más y mejor
educación**

Función de enseñanza

Desde el año 2012, la reforma de los planes de estudio constituyó el objetivo estratégico central de la Facultad en materia de enseñanza, en cumplimiento de la Ordenanza Académica de Grado (aprobada por el CDC luego de cuatro años de discusión).

Si bien los planes de estudio en la Facultad han sido objeto de discusión desde hace mucho tiempo, así como también de diversas propuestas de reforma, estas nunca se formalizaron. Por este motivo, los planes aprobados en 1991 mantuvieron su vigencia durante 23 años, a pesar de las vertiginosas transformaciones acontecidas a nivel mundial y en las ciencias sociales y humanas en particular. La actualización de contenidos, la vinculación de los planes con el perfil de egreso y la inserción laboral de nuestros licenciados, así como la implementación de un sistema de créditos, la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil entre los servicios determinan que la Facultad haya realizado, especialmente durante el año 2013, el esfuerzo mayor, el más concentrado y sistemático en torno a la función de enseñanza.

Asimismo, en el transcurso de este proceso, se fue promoviendo la discusión colectiva y se fueron forjando diferentes puntos de vista, muchas veces discrepantes y hasta antagónicos, por parte de las autoridades académicas, órdenes y gremios. Estos intercambios fueron procesados a través del Consejo, el Claustro, las comisiones directivas de institutos, salas docentes y asambleas de estudiantes.

Al mismo tiempo que reformamos los planes, fuimos capaces de ir construyendo una nueva institucionalidad vinculada a los asuntos de enseñanza en la Facultad en coordinación con la Comisión Académica de Grado (CAG) central y la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).

Nueva institucionalidad en enseñanza

Resumimos a continuación el resultado de este último proceso de institucionalización transitado intensamente durante el año 2013:

1. conformación de la Comisión Académica de Grado de la Facultad (que surge de la fusión de la ex Comisión de Enseñanza y la de Optativas y Reválidas);
2. constitución de las comisiones de carrera con participación de los tres órdenes;
3. designación de los directores de Carrera (en aplicación de la Ordenanza);
4. conformación de la Comisión de Planes de Estudios del Claustro de la Facultad;
5. creación de la Comisión Bipartita de Planes de Estudio (Claustro y Consejo);
6. coordinación de dichas comisiones con Decanato, Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE), Sección Administración y Coordinación de la Enseñanza y apoyo de Bedelía y de los funcionarios administrativos de los institutos.

Es de destacar que en este proceso de transformación de los planes se realizaron innumerables reuniones de trabajo y coordinación con la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza y su coordinadora, Mercedes Collazo. También se adoptaron diversas medidas en materia de difusión en coordinación con la UMTEC.

Nuevos planes de estudio

El resultado de este proceso estratégico de reforma de la enseñanza universitaria y del importante esfuerzo colectivo en la Facultad fue la aprobación por el Consejo Directivo Central, en su sesión del 25 de marzo de 2014, de cuatro de los planes de estudio reformados con el acuerdo del Claustro de la Facultad, en el mes de febrero, y el aval del Consejo, en sesiones del 5 y 18 de febrero.

Dichos planes corresponden a las siguientes licenciaturas de la Facultad:

1. Antropología (y sus 3 opciones: Biológica, Social y Arqueología),
2. Educación,
3. Lingüística,
4. Historia.

Debe recordarse que en el año 2010 fue aprobada la reformulación del plan de la Licenciatura de Filosofía, que se implementa desde el año 2011.



Otro hecho importante, y muy discutido, fue la supresión del Semestre Básico Común (SBC) en los planes 2014, por cuanto ninguna de las propuestas de reforma de los planes ni las resoluciones del Claustro y el Consejo de la Facultad, finalmente, incorporaron la continuidad de esa propuesta con base en el análisis crítico de los resultados en aplicación del Plan 91.

Más recientemente se aprobó la reforma de los planes de estudio de las Tecnicaturas Universitarias en Corrección de Estilo-Lengua Española (TUCE) y en Interpretación de Lengua de Señas Uruguay-Español-LSU (TUILSU).

Respecto al nuevo plan de la Licenciatura en Letras, durante el período resumido en estas memorias se trabajó intensamente en su elaboración y este fue aprobado luego, con fecha 1.º de julio de 2014, por la Asamblea del Claustro de FHCE. El pasado 23 de julio, el Consejo de la FHCE resolvió aprobar y elevar, con informe favorable a consideración del CDC el Plan de Estudios de la Licenciatura en Letras, con previo asesoramiento de las instancias centrales correspondientes.

Por su parte, la Asamblea del Claustro de Facultad recomendó a la comisión de carrera de la Licenciatura en Filosofía la evaluación y adaptación de su plan a la nueva Ordenanza de Grado ya que este fue aprobado con anterioridad a la vigencia de la norma. Este proceso también está encaminado.

En el Área de Estudios Turísticos de la FHCE se presentó una reformulación del plan de la tecnicatura y de la licenciatura ofrecidas en el CURE-Maldonado que está siendo evaluada por la comisión de planes. En cuanto a la Licenciatura Binacional en Turismo, la transformación de su plan se está acordando con la Universidad Nacional de Entre Ríos.

En la sesión del Claustro del 17 de junio y en el Consejo del 18 de junio 2014, se aprobó el Plan de una carrera nueva en Facultad, que pasará ahora a consideración de los organismos centrales correspondientes para su aprobación definitiva por el CDC. Se trata de una oferta educativa conjunta entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático: la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia. Esta propuesta surge como resultado del trabajo conjunto que se viene llevando a cabo desde el año 2012, en el marco del Convenio vigente que constituye a la EMAD como unidad asociada de la Udelar.

Evaluación de nuevos planes

En el primer semestre de este año, la Unidad de Apoyo a la Enseñanza se encargó de elaborar una herramienta para la valoración del estado de situación de estos primeros meses de implementación de los nuevos planes. Se trata de un formulario dirigido a los docentes que tienen a cargo y participan en los cursos ofrecidos a la generación de ingreso. Se estima que al finalizar el primer año de implementación de los planes debería realizarse la evaluación correspondiente.

Cursos de grado

La continuidad de las actividades regulares de enseñanza de la Facultad determinó que en los últimos años se ofreciera un promedio de 101 cursos por semestre. Entre los cuales, en los últimos dos años, cincuenta se ofrecen también como cursos electivos para estudiantes de otros servicios universitarios.

| Semestre | Cantidad de cursos de grado ofertados |
|------------|---------------------------------------|
| Par 2010 | 95 |
| Impar 2011 | 94 |
| Par 2011 | 96 |
| Impar 2012 | 102 |
| Par 2012 | 103 |
| Impar 2013 | 94 |
| Par 2013 | 108 |
| Impar 2014 | 120 |

En ese marco, se comenzó a ordenar y racionalizar con algunas medidas el impacto que representa la movilidad estudiantil prevista por la nueva Ordenanza de Grado. A la fecha, nuestra Bedelía implementó un sistema por el cual se ofrecen los cursos a otros servicios, con previa consulta a los institutos y con la información necesaria sobre estos se reciben los listados de

interesados y se realiza la inscripción una vez implementado el mecanismo de elección de estudiantes en función de la capacidad locativa de Facultad.

Duplicación de cursos y turno nocturno

A lo largo de este período, el Consejo de la Facultad y Decanato impulsaron estrategias dirigidas a mejorar las condiciones y posibilidades de cursado de los estudiantes de grado. Entre ellas se encuentra un nuevo *criterio de rotación de horario* de los cursos, el establecimiento de franjas horarias definiendo especialmente el turno nocturno, así como la *duplicación de cursos* y aumento de la oferta de *cursos nocturnos*; aunque el resultado concreto de estas dos últimas modalidades no resultó el más auspicioso pese a los intentos de Decanato y del Consejo. Desde el año 2011 se vienen duplicando aproximadamente el 10 % de los cursos ofrecidos por semestre.

En cuanto a los cursos nocturnos, dado el criterio utilizado según el cual, al menos cada año por medio, los cursos deben ofrecerse en dicho turno, estos se han multiplicado, por lo que la capacidad locativa de la facultad se encuentra utilizada al máximo en ese horario. Por esta razón, hemos realizado un acuerdo con el Instituto Superior Salesiano para utilizar algunos de los salones en su sede de la calle Mercedes, cerca de la Facultad.

Cursos duplicados

| | |
|----------------------------|-----|
| Semestre par 2010 | 42 |
| Semestre impar 2011 | 30 |
| Semestre par 2011 | 52 |
| Semestre impar 2012 | 43 |
| Semestre par 2012 | 46 |
| Semestre impar 2013 | 37 |
| Semestre par 2013 | 46 |
| Semestre impar 2014 | 53 |
| Total de cursos duplicados | 296 |

to con Progres— la difusión, apoyo y participación —junto con los tutores pares de la FHCE— en actividades como Expo Educa, Tocó Venir, talleres de capacitación en formación de tutores y en jornadas de intercambio entre estudiantes y egresados (como la organizada con la Unidad de Egresados de la FHCE). Se trabajó también en conjunto con la Unidad de Comunicación de la Facultad en la elaboración de una serie de materiales en diversos soportes para facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la vida universitaria.

Se han realizado informes sobre las principales características de las generaciones de ingreso (UAE), insumo que podrá ser utilizado para futuras estrategias de mejora en el área de enseñanza de la Facultad.



Bienvenida a la generación 2014.

Estudiándonos a nosotros mismos

La Facultad no tiene una fuerte tradición de investigar sus propias prácticas académicas, las concepciones pedagógicas, los resultados en materia de enseñanza de grado y posgrado, la inserción laboral y seguimiento de sus egresados. Ello dificulta la posibilidad de generar y comparar datos estadísticos sobre los problemas institucionales que se reiteran o los resultados que se alcanzan y, sobre todo, reflexionar a mediano y largo plazo sobre

los problemas de fondo y desafíos de la Facultad a los efectos de implementar y proyectar políticas estables y con ciertos fundamentos empíricos. Superar esta situación resulta muy importante, entre otras razones, porque a nivel central, en la Universidad de la República y en el Estado uruguayo en general, se tiene muy en cuenta para elaborar políticas o distribuir presupuestos, la seriedad de los indicadores construidos empíricamente por los servicios y organismos centrales de la Universidad.

Para superar esta situación, en Facultad se han ensayado diversas iniciativas y proyectos que abarcan desde la ejecución presupuestal hasta el crecimiento en el número de sus funcionarios, desde los estudiantes inscriptos y el número de egresados y titulaciones hasta el seguimiento de las trayectorias estudiantiles, entre otros asuntos.

En esta línea, durante el año 2013 se trabajó en el proyecto «Apoyo al Egreso» —financiado en su primera etapa por la CSE, y luego por la Facultad—. Dicho proyecto quedó actualmente adscrito a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, que coordina el trabajo de los tutores egresados que apoyan a quienes se encuentran rezagados en la última etapa de elaboración de sus trabajos monográficos.

También es de destacar la resolución del CDC de octubre de 2013 que aprueba el financiamiento y proyecto de investigación presentado con el aval de Facultad al llamado conjunto de la CSIC-CSE para la «Mejora de la calidad de la Enseñanza Universitaria». Este se propone investigar durante 2014 y 2015, la «Trayectoria de los Egresados de la FHCE», y estará adscrito a la Unidad de Egresados de la Facultad.

Egresos

Durante este período ha sido una preocupación permanente el rezago estudiantil y las cifras de egresos a nivel de grado. En este sentido se trabajó en el fortalecimiento de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza con el objetivo de generar instancias y herramientas tendentes a revertir esta situación. Se realizaron talleres de lectura académica y comprensión de textos científicos, instancias de encuentro con egresados, seguimiento de las generaciones

de ingreso, apoyo en la realización de trabajos finales y jerarquización de la ceremonia de entrega de títulos de grado y posgrado con importante presencia de las familias de los egresados.

| Títulos de grado | Mujeres | Hombres | Total |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Cs. Antropológicas | 8 | 4 | 12 |
| Cs. Educación | 10 | 3 | 13 |
| Cs. Históricas | 1 | 1 | 2 |
| Filosofía | 9 | 6 | 15 |
| Letras | 2 | 2 | 4 |
| Lingüística | 4 | 1 | 5 |
| Turismo/Tecnicatura | 2 | 0 | 2 |
| Turismo/Licenciatura | 2 | 2 | 4 |
| Tecnicatura Universitaria en Corrección Estilo (TUCE) | 7 | 1 | 8 |
| Tecnicatura Universitaria en Museología (TUM) | 18 | 8 | 26 |
| TOTAL | 63 | 28 | 91 |
| Títulos de posgrados o maestrías | | | |
| Maestría en Cs. Humanas, opción Antropología de la Cuenca del Plata | 2 | 2 | 4 |
| Maestría Cs. Humanas, opción Estudios Fronterizos | 1 | 0 | 1 |
| Maestría Cs. Humanas, opción Estudios Latinoamericanos | 1 | 1 | 2 |
| Maestría Cs. Humanas, opción Estudios Migratorios | 1 | 0 | 1 |
| Maestría en Cs. Humanas, opción Filosofía Contemporánea | 0 | 1 | 1 |
| Maestría en Cs. Humanas, opción Filosofía y sociedad | 0 | 1 | 1 |
| Maestría en Cs. Humanas, opción Historia Rioplatense | 0 | 1 | 1 |
| Maestría en Cs. Humanas, opción Lenguaje, cultura y sociedad | 1 | 0 | 1 |
| Maestría en Cs. Humanas, opción Literatura Latinoamericana | 3 | 1 | 4 |
| Diploma Enseñanza Universitaria | 2 | 0 | 2 |
| Maestría Enseñanza Universitaria | 7 | 2 | 9 |
| Totales | 18 | 9 | 27 |



Ceremonia de entrega de títulos 2013.



Ceremonia entrega de títulos 2014, en la que se entregaron 91 títulos de grado y 27 de posgrados, correspondientes a nuestros egresos entre octubre de 2013 y junio de 2014.

La política de duplicación de cursos y de apoyo a la realización de los cursos en el turno nocturno también persiguió el objetivo de favorecer que los estudiantes pudieran culminar sus estudios. Se llevó a cabo el Proyecto de Apoyo al Egreso, financiado en un primer momento por la CSE, y luego por la facultad. Este proyecto persiguió los siguientes objetivos generales: revertir el rezago y abandono de los estudiantes de facultad y prevenir estos fenómenos en las generaciones de transcurso y futuras; y los siguientes objetivos específicos: diagnosticar las razones que provocan el rezago y abandono de los estudiantes y diseñar estrategias para revertir la situación. Las conclusiones cualitativas del proyecto se centran en la dificultad de los estudiantes para concretar la realización de los trabajos finales de las instancias de cursos seminarizados, aunque esta no es la única causal de

rezago. A partir de allí se comenzó a trabajar con estudiantes en condiciones de rezago por licenciaturas y con tutores orientadores egresados para apoyarlos en la realización de dichos trabajos. Es de esperar que el informe final realizado por los responsables del proyecto sea un insumo para generar nuevas estrategias que, junto con la renovación de los planes de estudio, favorezcan el aumento del egreso y disminuyan el rezago y abandono estudiantil.



Ceremonia de entrega de títulos 2012.

Educación permanente

En 1994 —a demanda del orden de egresados— la Universidad creó el Programa de Educación Permanente, y lo definió como aquellas actividades que la Universidad organiza «con la finalidad de lograr un proceso de formación continua que permita enfrentar los cambios en las prácticas profesionales, en la producción, en el mundo del trabajo y en la sociedad en general, con el propósito de incorporar los avances registrados en cada disciplina y en la interacción» (<<http://www.eduper.edu.uy>>).

El Programa de Educación Permanente de la FHCE se propone continuar con el desarrollo de actividades de actualización, capacitación y perfeccionamiento dirigidas a profesionales y egresados que se vienen llevando a cabo anualmente. Se espera, asimismo, ampliar los alcances del Programa incorporando los lineamientos de la Nueva Ordenanza de Educación Permanente de la Udelar de acuerdo a los intereses y orientaciones de nuestra Facultad.

En el documento que orienta los nuevos criterios para la Educación Permanente de la Universidad se establece la importancia de ampliar la oferta educativa al mundo del trabajo, de la producción y al público en general. Específicamente se mencionan dos objetivos: a) generar instancias de capacitación y formación dirigidas a mejorar la práctica profesional y laboral; b) generar instancias de capacitación y formación en valores, en desarrollo cultural y democrático y en formación de ciudadanía (Res. n.º 16 del 31.07.12, Consejo Directivo Central).

En cumplimiento con la Ordenanza del año 2011 y su ampliación en el 2012, el Consejo de la Facultad, mediante la resolución del 31 de agosto de 2012, creó la Unidad Académica del Área de Posgrados y Educación Permanente de la FHCE, integrada por el coordinador académico del Doctorado en Humanidades (Dr. Gustavo Pereira), el coordinador del Área de Diplomas y Maestrías de la FHCE (Dr. Aldo Marchesi) y la coordinadora del Área de Educación Permanente (Dra. Nilia Viscardi). A partir de la conformación de la Comisión de Educación Permanente se comenzó a trabajar para dar cumplimiento a la política institucional de nuestra Facultad en el sentido de poder garantizar propuestas de cursos que se relacionen con la agenda de los trabajadores, del sector educativo y productivo y de un público más amplio. Como consecuencia de esta política institucional, en los últimos cinco años se ha logrado un sensible incremento en el número de asistentes a los cursos que la Facultad ofrece en Montevideo y en el interior del país.

En el mismo sentido, a partir de los llamados conjuntos de la Comisión Sectorial de Educación Permanente y la Comisión

Coordinadora del Interior, la facultad se ha presentado en los últimos años en todas las ediciones de los llamados (primer y segundo semestre de cada año desde 2012), y logró aumentar el número de cursos ofrecidos y, especialmente, la asistencia del público al que van destinados.

Política de posgrados impulsada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha desarrollado en los últimos años distintas ofertas de diplomas, maestrías y doctorado, acompañando la tendencia al crecimiento de los posgrados en la Universidad de la República, aunque teniendo en cuenta su especificidad, las necesidades académicas y posibilidades en materia de recursos humanos y presupuestales.

En la FHCE se dictan posgrados gratuitos de tipo académico.

Maestría en Ciencias Humanas

Se inició el año 2001 y contempla cuatro opciones que fueron consolidadas presupuestalmente hasta el presente:

1. Antropología de la Región de la Cuenca del Plata
2. Filosofía Contemporánea
3. Historia Rioplatense
4. Literatura Latinoamericana

Desde el año 2008, la Maestría en Ciencias Humanas agregó otras tres opciones que, hasta la fecha, no fueron consolidadas presupuestalmente, aunque se han ido renovando hasta el presente a través de fondos centrales de apoyo institucional por parte de la Comisión Académica de Posgrado de la Universidad:

5. Lenguaje, Cultura y Sociedad
6. Teoría e Historia del Teatro

7. Estudios Latinoamericanos: desde el año 2007, en la Facultad se encuentra radicado un posgrado compartido con la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) y los demás servicios del Área Social y Artística (actualmente en su tercera edición)
8. Maestría en Enseñanza Universitaria: se encuentra en estudio por parte del Consejo Directivo Central para su aprobación definitiva una nueva propuesta de posgrado a implementar en el segundo semestre del año 2014
9. Maestría en Investigación Educativa, radicada en el Instituto de Educación de la FHCE.

Diplomas de Especialización

Hasta el presente, tenemos las siguientes cuatro propuestas (dos de ellas aún sin concreción):

1. Enseñanza Universitaria (compartido)
2. Gestión Cultural (compartido)
3. Diploma de Especialización en Enseñanza de Lenguas. Mención Español Lengua Extranjera y Mención Portugués Lengua Extranjera (aprobado, sin financiamiento)
4. Diploma en Filosofía Contemporánea (aprobado, sin financiamiento)

Resumen de las líneas impulsadas en materia de desarrollo de posgrados en Facultad por el Decanato y Consejo

1. Objetivos institucionales

Durante estos últimos cuatro años fue una preocupación permanente del Consejo y de Decanato así como de la Comisión Académica de Posgrados y de la Unidad de Profundización, Especialización y Posgrados de la Facultad, tanto la mejora académica como administrativa, presupuestal y locativa de la Maestría en Ciencias Humanas y sus actuales siete opciones,

además del dictado de la Maestría compartida en Enseñanza Universitaria (Área Social y Artística) y la implantación del Doctorado y sus cinco opciones.

El objetivo institucional principal ha sido asegurar la estabilidad y continuidad de una propuesta de posgrados gratuitos, de calidad, con sustento en la arraigada tradición académica de la Facultad, asentada en un cuerpo docente de investigadores calificados, orientada por la Comisión de Posgrado y el Consejo de la Facultad.

Los objetivos a cumplir a mediano plazo por esta administración fueron los que se detallan a continuación.

1.1. Institucionalizar un auténtico programa académico de posgrados en humanidades

Este cumplió con las siguientes características principales: gratuidad, continuidad de las formaciones (grado-posgrado), integración de las funciones (enseñanza-investigación-extensión), coordinación institucional (comisión académica de posgrado-coordinadores de posgrados-institutos-departamentos), calidad, estructurado en diferentes niveles y tramos asociados (diplomas, maestrías, doctorados, posdoctorados), con titulaciones y contenidos diversificados y oferta de diversas opciones o menciones disciplinarias e interdisciplinarias.

1.2. Planificar una estratégica del desarrollo de los posgrados de Facultad a mediano y largo plazo

Orientada por criterios generales comunes e integrada orgánicamente a las demás líneas de desarrollo de la institución (en materia de enseñanza de grado, investigación, extensión, educación permanente, relación con el medio).

1.3. Fortalecer el espacio institucional de posgrados y educación permanente de la Facultad

Mediante una coordinación radicada en los siguientes tres ámbitos:

1. Unidad académica conformada por los coordinadores de las áreas de posgrado: diplomas, maestrías y doctorado así como de Educación Permanente
2. Comisión Académica de Posgrados (en consulta regular con los coordinadores de maestrías y la UPEP)
3. Unidad de Profundización, Especialización y Posgrados (UPEP) en lo que refiere a la gestión de becas y administrativa de los posgrados.

1.4. Cooperación y organización de posgrados conjuntos

Con contrapartes universitarias y de entes del sistema público de enseñanza terciaria y universitaria:

1. Área Social y Artística y servicios de las demás áreas de conocimiento de la Udelar
2. Universidades públicas del país, principalmente con la futura Universidad de Educación (UNED), en vías de aprobación legislativa
3. Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)
4. Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM)
5. Universidades del exterior. Convenios.

2. Principales líneas de trabajo en el período

2.1. A nivel de docentes y cursos

a) Conformación de un cuerpo estable docente y de tutores calificados. A partir de los recursos humanos calificados provenientes de universidades del exterior del país, de servicios del Área social, de la Universidad y de la propia FHCE. En Facultad, aproximadamente unos 63 docentes se encuentran en Régimen de Dedicación Total concentrado en los grados 3 (18), 4 (14) y 5 (23). Alrededor de 42 docentes de Facultad poseen títulos de Doctor; 49 docentes ingresaron en los distintos niveles del Sistema Nacional de Investigadores (cinco de ellos son compartidos y fueron presentados por la FCS).

Cantidad de cargos y proporción de docentes en RDT por grado

| Grado | Cantidad RDT | Cant. docentes FHCE | Proporción (%) |
|-------|--------------|---------------------|----------------|
| 1 | 0 | 50 | 0 |
| 2 | 8 | 64 | 12,5 |
| 3 | 18 | 69 | 26,1 |
| 4 | 14 | 17 | 82,4 |
| 5 | 23 | 24 | 95,8 |

Fuente: elaboración propia.

Docentes de la FHCE en el Sistema Nacional de Investigadores

| Nivel SNI | Cantidad |
|--------------------|----------|
| Candidato | 34 |
| 1 | 29 |
| 2 | 17 |
| 3 | 2 |
| Total de docentes: | 82 |

Fuente: elaboración propia.

b) Planificación de cursos de posgrado y cronograma anualizado. La continuidad en el funcionamiento de los cursos permite al estudiante orientar anticipadamente sus elecciones en función de sus intereses de estudio y prever la disponibilidad horaria y tramitar los permisos en sus lugares de trabajo.

2.2. A nivel de ingreso-egreso de estudiantes en el presente

Mejoramiento de la relación ingreso-egreso de los estudiantes de posgrado. Una de las principales dificultades constatadas en la evaluación institucional de los posgrados de Facultad radica en el bajo número promedio de egresados de las maestrías en general y, consiguientemente, en la extensión del tiempo de estudios y de demora para la defensa de la tesis. A modo de ilustración, en

el año 2013, ingresaron 171 estudiantes y egresaron 33 estudiantes; en el año 2012, ingresaron 80 y egresaron 22; en 2011, 57 ingresos y 6 egresos; en 2010, 0 ingresos, 6 egresos. Totales en cuatro años, ingresos: 320, egresos: 61. El Libro de Registro de títulos de posgrado establece que desde la primera edición fueron entregados en la FHCE un total de 67 títulos de posgrado.

Datos ingreso posgrados

| Maestría | Ingresos | | | | |
|--|----------|------|------|------|------|
| | 2009 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Antropología de la región de la Cuenca del Plata | 17 | 19 | 8 | 18 | 20 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos | (*) | 36 | (*) | 37 | 23 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Filosofía Contemporánea | 28 | 22 | 20 | 29 | 17 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense | 10 | 3 | 8 | 13 | 3 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Lenguaje, Cultura y Sociedad | (*) | 41 | (*) | 28 | 19 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Literatura Latinoamericana | 14 | 13 | 13 | 18 | 20 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Teoría e Historia del Teatro | (*) | 31 | (*) | 28 | 9 |
| Maestría en Enseñanza Universitaria | (*) | (*) | 50 | (*) | (*) |
| Especialización en Enseñanza Universitaria (título intermedio incluido en el programa de maestría) | (*) | (*) | 50 | (*) | (*) |

* No hubo inscripciones.
Fuente: elaboración propia.

Entre 2010 y 2014 hubo ochenta egresados de la Maestría en Ciencias Humanas, Maestría en Enseñanza Universitaria y Diploma en Enseñanza Universitaria.

Datos egreso posgrados

| Maestría | Egresos | | | | |
|---|---------|------|------|------|------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Antropología de la región de la Cuenca del Plata | 2 | 5 | 5 | 3 | 1 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Estudios Fronterizos | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Filosofía Contemporánea | 1 | 1 | 2 | 4 | 2 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Filosofía y Sociedad | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Historia Comparada | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Historia del Uruguay | | | 1 | 0 | 0 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Lenguaje, Cultura y Sociedad | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Literatura Latinoamericana | 2 | 2 | 3 | 4 | 1 |
| Maestría en Ciencias Humanas, opción Teoría e Historia del Teatro | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Maestría en Enseñanza Universitaria | 5 | 0 | 2 | 11 | 2 |
| Especialización en Enseñanza Universitaria | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 |

Fuente: elaboración propia.

2.3. A nivel de gestión administrativa y coordinación académica

d) Fortalecimiento de la estructura administrativa y de gestión de la UPEP. La UPEP se encarga de la gestión administrativa de las siete opciones de la Maestría en Ciencias Humanas a la que se vinculan, en el año 2014, alrededor de 740 estudiantes. A

esas opciones mencionadas se suma la Maestría en Enseñanza Universitaria, desarrollada conjuntamente entre la CSE y el Área Social, que cuenta con alrededor de 150 estudiantes; y el Doctorado en Humanidades que cuenta con 35 estudiantes. La otra área de gestión importante de la UPEP es la oferta de cursos de Educación Permanente. Una de las medidas adoptadas por esta administración fue la designación de Ana Costa en la responsabilidad de Jefa de Sección (escalafón C, grado 12), quien ha impulsado una verdadera renovación administrativa de la UPEP. También se resolvió aumentar y fortalecer el cuerpo de funcionarios de la Unidad, con la provisión de un cargo de administrativo de ingreso ocupado por Katterine Acevedo (escalafón C 7) y el traslado a la UPEP del funcionario de decanato Piero Bernasconi, para lograr así la extensión del horario de atención al público; recientemente se ha incorporado una cuarta funcionaria de la Sección de Portería y Vigilancia, Silvana Echeveste. Una de las primeras medidas administrativas y de organización encarada por la nueva jefatura de la UPEP consistió en organizar la primera etapa del proceso de digitalización de las fichas de estudiante, lo que permitió entregar escolaridades en el acto. También se resolvió el ingreso al Sistema General de Bedelías (SGB) (grado y posgrado). La UPEP atiende regularmente a la Comisión de Posgrados y a la Comisión de Educación Permanente, y se encarga de la difusión de las propuestas de posgrados y de educación permanente. Asimismo, realiza las gestiones de contratos de docentes extranjeros y residentes en el Uruguay y actualiza constantemente toda la información de posgrados en el portal de la Facultad.

2.4. A nivel académico e institucional a superar a mediano plazo

e) Relacionamiento de la enseñanza de grado y de posgrado en Facultad. Se busca establecer un vínculo y coordinación a través de estructuras académicas y políticas integradas y fluidas (institutos-comisión de posgrados; directores de carrera-coordinadores de posgrados; planes de estudio de grado-planes de maestrías; otras).

f) Vinculación de las investigaciones de posgrado (anteproyectos, tesis) con los docentes, grupos y líneas de investigación radicadas en institutos, centros y departamentos de la Facultad. Actualmente existe una escasa inscripción del proceso de elaboración y de las tesis mismas con los programas y líneas de investigación institucionales de la FHCE.

g) Referencia institucional y académica de los posgrados con los institutos, centros y departamentos de Facultad. Las opciones de Maestría y Doctorado y sus coordinadores respectivos deben estar vinculadas a las comisiones directivas y coordinadores de departamentos, institutos y centros de referencia académica e institucional, asegurándose también la participación de todos los docentes de Facultad que reglamentariamente pueden dictar clases de posgrado.

h) Planificación de cursos de Posgrado y de Educación Permanente. A través del funcionamiento de la Unidad Académica de Posgrado y los coordinadores de las áreas (Diploma y Maestría, Doctorado y Educación Permanente), se tendió a planificar y proponer al Consejo de Facultad iniciativas conjuntas y complementarias, discriminando ambas ofertas de formación.

i) Fomento de la oferta de Diplomas vinculados a las maestrías en Facultad. Las propuestas de especialización tienen un menor desarrollo en Facultad respecto a otras modalidades de posgrado. Su importancia reside en que, por un lado, representan una forma de titulación intermedia o primera formación de posgrado que posibilita incentivar la continuidad de los estudios. Por otro lado, son una modalidad de posgrado en sí misma, principalmente de corte profesional, con el objetivo de volcar en los cursos una fuerte actualización del conocimiento especializado y de la bibliografía más reciente.

2.5. A nivel presupuestal

j) Insuficiencia de recursos y defensa de la gratuidad. La Facultad ha realizado un gran esfuerzo presupuestal de carácter colectivo por mantener en forma coherente el principio de gratuidad de la enseñanza superior, también a nivel de los estudios de

posgrado. Durante el periodo 2010- 2013 en todos los años se ejecutó el 100% de la asignación presupuestal, no generándose endeudamiento que diera lugar a quitas en la próxima apertura presupuestal. Para el año 2014, los porcentajes de ejecución están dentro de lo previsto para ejecutar el 100% de la asignación presupuestal y no generar deuda para el año 2015 (ver Anexo: Resumen asignación presupuestal 2010-2014). No obstante, debemos reconocer la insuficiencia de los fondos centrales para mantener su actual Programa que incluye el Doctorado y la necesidad de un incremento razonable que le permita consolidar las tres opciones de la maestría que aún no lo están y diversificar la oferta actual, proponiendo otras modalidades y niveles, principalmente en materia de Diplomas de Especialización.

3. Realizaciones en materia de posgrados en Facultad (2010-2014)

3.1. Sede propia: Casa de Posgrados «José Pedro Barrán»

Al poco tiempo de asumir este Decanato y conformarse la actual integración del Consejo, en julio del año 2010, fueron inauguradas las obras parciales de reciclaje y habilitadas las dos casas que la Universidad-Facultad adquirió durante la administración anterior del Dr. José Seoane en la calle Paysandú 1672, espacio que por resolución del Consejo se denomina Casa de Posgrados «José Pedro Barrán».

3.2. Implementación del Doctorado

En el segundo semestre del año 2010 adoptamos la decisión de avanzar en las condiciones y requerimientos académicos y de recursos humanos para implementar el Doctorado en la Facultad, respondiendo así a una fuerte demanda acumulada desde años atrás. Finalmente, en marzo de este año 2014, comenzamos los cursos del Doctorado en sus cinco opciones por áreas disciplinares que ya cuentan con maestrías en curso en Facultad, a saber: 1) Historia, 2) Lingüística, 3) Letras, 4) Filosofía y 5) Antropología.

3.3. Aprobación del Reglamento unificado de Organización de los Estudios de Posgrado (carreras de

Especialización, carreras de Maestría y Doctorado) y Comisión de Posgrado única de la Facultad

El Reglamento fue aprobado por Resolución del Consejo de la Facultad del 10 de abril de 2013 y por Resolución N° 15 del Consejo Directivo Central del 16 de abril del mismo año, luego de un largo e importante proceso de discusión e intercambios en el Claustro de Facultad y tras la labor abnegada de una Comisión designada a dicho fin. El Reglamento fue finalmente publicado en el Diario Oficial el 10 de mayo de 2013.

3.4. Creación de la Unidad Académica del Área de Posgrados y Educación Permanente de la FHCE y designación de los coordinadores académicos de las áreas de Posgrados y de Educación Permanente

La Unidad Académica de Posgrados está integrada por los 3 Coordinadores académicos designados: Dr. Gustavo Pereira (Doctorado), Dr. Aldo Marchesi (Diplomas y Maestrías) y Dra. Nilia Viscardi (Educación Permanente). El Dr. Gustavo Pereira fue designado por Resolución del Consejo de la Facultad el 11 de mayo de 2011 (rectificada el 12 de setiembre 2012) y los doctores Aldo Marchesi y Nilia Viscardi por Resolución adoptada el 1.º de agosto de 2012. La unidad y los coordinadores trabajarán en estrecha vinculación con las comisiones de Posgrado y de Educación Permanente así como con los coordinadores de maestrías que no integran la Comisión Académica de Posgrados y la Unidad de Posgrados y Educación Permanente.

3.5. Comisión Académica de Posgrado y Comisión de Educación Permanente

La Comisión de Posgrado está integrada por:
Titulares: Graciela Barrios, Sonnia Romero, Roger Mirza, Ana Frega y Susana Dominzain.
Alternos: Nicolás Guigou, Ricardo Navia, Andrea Gayoso.
Asisten también Aldo Marchesi (coordinador de maestrías), Gustavo Pereira (coordinador de doctorado).

La Comisión de Educación Permanente, por su parte, está conformada por:

Titulares: Magdalena Coll, Marcelo Rossal, Pablo Gatti, Raquel González.
Alternos: Dalton Rodríguez, Rodolfo Porrini, Silvana Herú
También asisten Nilia Viscardi (coordinadora Educación Permanente) e Irene Taño.

3.6. Definición de una política de ediciones de Facultad y serie Tesis de Posgrados

En el programa de ediciones de la Facultad, aprobado el 8 de mayo 2013 por el Consejo de la Facultad a iniciativa del coordinador editorial, Prof. Alcides Beretta, se acordó publicar en soporte papel la serie “Tesis de posgrados”, que incluirá aquellas tesis que los Tribunales de Maestría —y próximamente de Doctorado— aconsejen publicar. Asimismo, en soporte electrónico, podrán ser editadas otro tipo de publicaciones vinculadas a las investigaciones en el marco de los posgrados académicos.

3.7. Repositorio de publicaciones científicas de la Udelar (en soporte digital)

El Consejo Directivo Central resolvió el 26 de junio de 2013 la creación del Repositorio Institucional de la Universidad de la República y suscribir su adhesión al Proyecto de la Red Clara, La Referencia (Red Federada Latinoamericana de Repositorios de Documentación Científica). En aplicación de esta resolución, los resultados de las investigaciones científicas de nuestra Facultad, particularmente las tesis de posgrado, deberán obligatoriamente ser incorporadas en formato digital al catálogo de dicho repositorio on line para consulta de los usuarios. La implementación de esta política institucional abierta y de libre acceso a la producción científica recaerá en la Biblioteca de la FHCE con asesoramiento de la Unidad de Medios Técnicos, Ediciones y Comunicación (UMTEC).

4. Asuntos pendientes

4.1. Desarrollo informático en Casa de Posgrados

Es necesario mejorar la infraestructura que garantiza la conectividad de la Casa de Posgrados así como instrumentar una red inalámbrica que permita contar con una sala de videoconferencias. El proyecto y su financiamiento han sido aprobados por Decanato y se buscará implementarlo durante 2014.

4.2. Evaluación institucional del programa de posgrado:

Debería realizarse periódicamente, contando con el apoyo de servicios del área y organismos centrales (Comisión de Evaluación interna y de Acreditación, Comisión Académica de Posgrado). La última evaluación institucional de los posgrados realizada en Facultad fue en el año 2001.

4.3. Desarrollo de posgrados en el interior del país

Las condiciones de trabajo e iniciativas conjuntas generadas en estos últimos años desde el Área Social y Artística en materia de ciclos iniciales optativos, tecnicaturas y carreras de grado en el interior del país así como menciones disciplinarias de humanidades en ofertas de grado de otros servicios del Área y la creación de departamentos de investigación, generan las condiciones para planificar a mediano plazo un desarrollo compartido del Área en materia de posgrados en el interior del país, sujeto a llamados centrales y disponibilidad financiera.

4.4. Incrementar las becas para estudios de posgrado

Si bien en los últimos dos años los fondos centrales se han incrementado para la planificación e implementación de una política de becas universitarias y, por lo tanto, el número de aspirantes seleccionados como becarios ha ido en aumento, las postulaciones individuales de maestrandos de la Facultad no han sido numerosas. En los últimos llamados aprobados por el CDC, constatamos el otorgamiento entre 2011 y 2013 de veinte becas, en total, para estudiantes que cursan la maestría en Ciencias Humanas o en Enseñanza Universitaria (dos becas de maestría en 2013; tres en 2012; cinco en 2011; cinco becas de finalización en 2013; dos en 2012 y tres en 2011).

4.5. Movilidad de estudiantes y docentes de posgrados

A través de programas y llamados específicos de la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM), de convenios específicos firmados entre la Udelar-FHCE y otras universidades del exterior y de programas para estudiantes extranjeros, se ha tendido en los últimos años a fomentar la movilidad en posgrados, procurando que las contrapartes ofrezcan condiciones y beneficios en pie de igualdad. La Facultad también se ha incorporado activamente en la oferta de cupos para estudiantes extranjeros y es de las quemayor interés ha despertado en la región en el marco del sistema de intercambio de AUGM en Humanidades.

5. Posgrados compartidos

5.1. Área Social y Artística

La Facultad forma parte del Área Social y Artística. En la Mesa del Área participan los Decanos de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales (Susana Mallo), Ciencias Económicas y de Administración (Rodrigo Arim), Derecho (Dora Bagdassarián), Información y Comunicación (María Urquhart), Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (Samuel Sztern), Escuela de Música (Ernesto Donas). El Instituto Superior de Educación Física (ISEF) participa como servicio asociado.

En el Área Social y Artística se concentran aproximadamente un total de 66 ofertas de posgrados: 36 maestrías (ocho de ellas compartidas), 29 diplomas (uno compartido) y un doctorado con seis menciones (FCS).

En materia de posgrados conjuntos o radicados en un servicio con participación formal expresa de otros del Área, debemos mencionar estas cuatro experiencias:

1. Diploma y Maestría en Enseñanza Universitaria (FHCE). Está a cargo de la Comisión Sectorial de Enseñanza y del Comité Académico del Área Social y Artística con sede en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
2. Diploma en Gestión Cultural (EI). Está a cargo del Área Social y Artística y de la Comisión Académica del Diploma con sede en el Espacio Interdisciplinario;

3. Diploma en Filosofía Contemporánea (FHCE). Está coordinado por el Instituto de Filosofía y está en proceso de aprobación y estudio de la forma de implementación y financiamiento;
4. Maestría en Historia Política (FCS). Se trata de un programa compartido entre la Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Ciencia Política (sede), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos y Departamento de Historia del Uruguay y Archivo General de la Universidad.

5.2. Programas de posgrados conjuntos ANEP-Udelar:

En julio del año 2005 comenzó a funcionar la Comisión Mixta ANEP-Udelar.

En marzo de 2006 se firmó un convenio marco entre ANEP y Udelar para la coordinación entre ambos entes en los aspectos vinculados a la formación docente.

En julio del año 2009 se firmó un convenio específico para la ejecución de programas conjuntos en materia de especialización y posgrados.

En octubre de 2011 comenzó a funcionar la Comisión Académica de Posgrados Mixta (CAP-M), integrada por seis miembros, tres de ellos en representación de la Universidad. Los docentes de la Facultad que integran la CAP-M son el Dr. Pablo Rocca (titular) y el Dr. Adolfo Elizaincín (alterno).

En el marco de los acuerdos alcanzados entre los entes de la educación pública, desde el año 2010 se encuentran en desarrollo o en vías de aprobación alrededor de 12 posgrados conjuntos, principalmente en la modalidad de diplomas y maestrías.

Este relacionamiento y cooperación institucional de la Universidad y la Facultad con la ANEP y los distintos subsistemas de la enseñanza terciaria y universitaria pública, particularmente con el Consejo de Formación en Educación, revisten una gran importancia para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Al respecto, sobre el perfil de ingreso del estudiante de posgrado de la Facultad, recordemos que un importante número proviene del Instituto de Profesores Artigas (IPA). A modo

de ejemplo, desde el año 2009 hasta el 2011 ingresaron 448 estudiantes a la Maestría en Ciencias Humanas, de ellos, 186 provenían del IPA (41,6 % de la matrícula).

Las iniciativas de la Facultad y sus docentes en los programas conjuntos de posgrados ANEP-Udelar a nivel de diplomas de especialización y maestrías en curso son:

1. Diploma y Maestría en Gramática del Español. Radicado en el Departamento Nacional de Español del Consejo de Formación Docente de la ANEP y en el Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General del Instituto de Lingüística (FHCE).
2. Diploma y Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Opciones: francés, inglés, italiano y portugués. Participan el Departamento de Lenguas Extranjeras del Consejo de Formación en Educación. En curso de aprobación.
3. Doctorado en Educación. En el mes de diciembre de 2012, el Consejo de Formación en Educación elevó a la Comisión Mixta ANEP-Udelar su iniciativa de organizar dicho doctorado. A tales efectos, el CFE presentó el 28 de febrero de 2014 una propuesta de Doctorado que fue discutida y modificada por la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad. Finalmente, el Claustro de la FHCE aprobó el Plan de Estudios del Doctorado el día 3 de junio de 2014 y el Consejo, al día siguiente, 4 de junio. Actualmente, dicho plan se encuentra a estudio de la Comisión Mixta ANEP-Udelar, antes de ser elevado a los Consejos Directivos de ambos entes de la enseñanza pública (Codicen de ANEP y CDC de la Universidad) para su aprobación definitiva.

Se debe resaltar la experiencia pionera que para la enseñanza pública representa la puesta en práctica de este Doctorado conjunto así como la importancia que este reviste en tanto nivel superior de formación de los docentes del sistema público de enseñanza y la participación de estudiantes y docentes de la Universidad de la República. El referente académico de dicho Doctorado es la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a través de su Comisión Académica de Posgrado, lo

cual representa un gran reconocimiento para nuestra Casa de Estudios y su generosa política de cooperación interinstitucional desplegada durante la última década.

5.3. Programa de desarrollo de las ciencias sociales y humanas

Desde el Decanato de José Seoane hasta el presente, la Facultad ha asumido una activa posición a favor de la creación de un Programa de Desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanas (PEDECISYHUM), a similitud del PEDECIBA (en Ciencias Básicas) y del PEDEAGRIND (en Ciencias Agrarias y de la Naturaleza), con participación protagónica de la Universidad de la República y, particularmente, de los servicios que integran el Área Social y Artística. A pesar de que los resultados concretos son aún escasos, el actual Decanato ha continuado con dicha iniciativa institucional. Un programa estatal de desarrollo científico en el área de conocimiento social y humanístico posibilitaría contar con apoyos extrapresupuestales dirigidos, prioritariamente, al fomento de los posgrados universitarios y al financiamiento de becas de estudio a nivel superior así como la acreditación de carreras en el Mercosur y la evaluación institucional de los servicios del Área, entre otras iniciativas a estudiar. A propuesta de la Facultad en la Mesa del Área Social, se constituyó recientemente un grupo de trabajo con el objetivo de avanzar en esta dirección, estratégica teniendo en cuenta, también, que otra alternativa posible es generar un espacio o programa institucional dentro de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) orientado al apoyo de las ciencias sociales y humanas. El grupo está coordinado por el secretario académico del Área, Lic. Gonzalo Vicci, e integrado por los profesores Jorge Lanzaro, Jorge Landinelli y Marcos Supervielle (FCS), Lisa Block de Behar (FIC), José Seoane y el Decano de Facultad, Álvaro Rico.

**Creación de
conocimiento**

Función de investigación

La investigación constituye un pilar fundamental de la tradición universitaria y la FHCE ha hecho de esto buena parte de su identidad institucional.

Las principales líneas de trabajo (2010-2014) se dirigieron a potenciar las actividades de investigación en todas las áreas de conocimiento que la FHCE desarrolla, mejorar las condiciones en que estas se realizan, facilitar la obtención de recursos y favorecer su integración con las actividades de extensión y de enseñanza de grado y posgrado.

Además de las actividades específicas que a continuación se reseñan, es destacable la convergencia de diversas estrategias desplegadas institucionalmente para fortalecer la producción de conocimiento en humanidades, a modo de ejemplo: creación de la Unidad de Proyectos y la figura y, dentro de esta, la figura del gestor de proyectos; la conclusión del relevamiento y publicación del *Directorio de investigadores e investigaciones* de la Facultad; el ingreso de nuevos docentes al Régimen de Dedicación Total; el desarrollo de la Facultad en el interior del país promoviendo la radicación de grupos de investigación y docentes con alta dedicación horaria en los Polos de Desarrollo Universitario (PDU).

Jornadas Académicas

En el período 2010-2014 las Jornadas Académicas de la Facultad han evolucionado significativamente en cantidad de participantes, incluso de la región, y en modalidades de participación. Se integraron las Jornadas de Investigación con las Jornadas de Extensión y el Encuentro de Egresados. La participación activa de docentes, estudiantes y egresados las vuelve un espacio central de la vida de la Facultad, y posibilita el intercambio académico fruto del cumplimiento de las tres funciones universitarias en las actividades de grado y posgrado.



Miniaturas de afiches de las jornadas

2010: III Jornadas de Investigación y II Jornadas de Extensión

Los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2010 tuvieron lugar las III Jornadas de Investigación y II Jornadas de Extensión de nuestra Facultad. Fueron más de 40 horas de exposición de las diversas actividades de investigación y extensión desarrolladas en

la Facultad con aportes provenientes de otros servicios de la Udelar.

En las mesas centrales se debatió sobre integralidad desde las humanidades y sobre la necesidad de evaluación y acreditación de las universidades uruguayas. En la primera de estas mesas expusieron cuatro docentes de nuestra casa de estudios: Eloisa Bordoli, Nicolás Guigou, Roger Mirza y Gustavo Pereira enfocaron el tema desde diversas posiciones, con un excelente nivel de reflexión y exposición. Confiamos en que el debate generado signifique un avance en la reflexión en la temática. En la segunda mesa contamos con el aporte de Luis Behares (docente de esta casa) y de Mercedes Collazo (docente de la Unidad Académica de la CSE). Los legisladores nacionales comprometidos a asistir se excusaron sobre la fecha por diversos motivos. A pesar de las ausencias, el debate fue de alto nivel.

Se realizó una muestra de pósteres, se presentaron ocho libros, un audiovisual y se expusieron publicaciones de docentes de la Facultad durante todas las Jornadas, dando cuenta de una dinámica actividad académica.

Nos interesa destacar fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Se cumplió a cabalidad con el objetivo de poner en diálogo actividades de investigación y extensión.
- En muchas mesas hubo ponencias que dieron cuenta de actividades diversas, en un buen número integradas.
- Se cumplió el objetivo de integrar aportes de disciplinas externas a la Facultad, contando con un buen número de ponentes provenientes de otros servicios de la Udelar.
- Contamos a su vez con el aporte de un grupo de estudiantes voluntarios, conformado a partir de un llamado a integración de grupo de trabajo, que colaboraron de forma entusiasta con la organización de las Jornadas.

2011: IV Jornadas de Investigación, III Jornadas de Extensión

Entre el 8 y el 11 de noviembre de 2011 se realizaron las IV Jornadas de Investigación y III de Extensión de FHCE. Este proceso tuvo al menos cuatro etapas: definición de criterios y

elaboración de propuesta; apertura de llamado a propuestas de grupos de trabajo, recepción y evaluación de las propuestas; comunicación de grupos de trabajo aceptados en la página web diseñada especialmente para las Jornadas; recepción y evaluación de ponencias; elaboración de material gráfico y programa; difusión general.

Se recibieron cuarenta propuestas de grupos de trabajo a la fecha de cierre de la convocatoria. Estas fueron evaluadas por el Comité Académico y 38 fueron aprobadas. Resaltó la amplitud y diversidad temática y de enfoques presente en las Jornadas. Luego de la evaluación fueron aceptadas 383 ponencias, con más de seiscientos autores en total. Se destaca la participación de docentes, estudiantes y egresados de varios servicios de la Udelar (facultades de Psicología, Ciencias, Ciencias Sociales, Medicina, Química, Licenciatura en Cs. de la Comunicación, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Programa Flor de Ceibo, Instituto Superior de Educación Física, etc.) y de académicos de Brasil y Argentina.

2011: I Encuentro de Egresados



La Unidad de Egresados (UE) tiene entre sus cometidos fortalecer el vínculo de los egresados con la Facultad en particular y con la Universidad en general, impulsando su participación en diversos ámbitos. Asimismo trabaja para abrir nuevos canales de comunicación y brindar espacios para atender a las demandas específicas de los egresados.

En tal sentido, se propuso realizar el Primer Encuentro de Egresados de la FHCE en el marco de las Jornadas de

Investigación y Extensión como forma de cumplir con dichos objetivos y propender a la participación activa de los egresados en esta instancia. Se quiso construir un espacio de actividades específico dedicado a sus intereses y detallar las novedades en las líneas de trabajo que viene desarrollando la UE.

Las actividades realizadas en el marco de este Encuentro, fueron:

Presentación Lanzamiento de la Unidad de Egresados: objetivos y líneas de acción a corto y mediano plazo. ¿Qué es y qué hace la UE? Convocatorias abiertas. Con la participación de 15 egresados, se contó con las palabras del Decano para dar inicio al lanzamiento de la UE. Al terminar se abrió un espacio de preguntas donde se logró relevar algunas inquietudes en torno a las convocatorias abiertas para egresados. Se registró gran interés por la propuesta de conformar una Bolsa de Trabajo de FHCE.

Mesa redonda «La inserción laboral del egresado de FHCE»: Esta mesa estuvo integrada por egresados y referentes insertos en variados ámbitos laborales que dieron cuenta de sus experiencias. Buscó constituirse en un espacio de intercambio para atender a la complejidad de la temática.

2012: Jornada académica: «La impronta humanística. Derechos humanos, desarrollo y convivencia desde las Humanidades»



A partir de la necesidad de continuar con un proceso de reflexión crítica y colectiva que actualice el rol de la investigación en humanidades en el presente y su cooperación con otras ramas del conocimiento, dentro y fuera de la Universidad de la República, se organizó esta Jornada en noviembre del año 2012. Se conformaron tres mesas temáticas con destacados investigadores de la FHCE y referentes de otras instituciones para abordar las posibilidades de diálogo y contribución desde las humanidades a temas significativos como los derechos humanos, el desarrollo y la convivencia.

2013: V Jornadas de Investigación, IV Jornadas de Extensión, III Encuentro de Egresados

Se realizaron en nuestra casa de estudios los días 6, 7 y 8 de octubre del 2013, fueron presentadas efectivamente 436 ponencias, organizadas a partir de cincuenta Grupos de Trabajo. Es de destacar la presencia de estudiantes de grado y posgrado de nuestra Facultad, docentes y estudiantes de otros servicios, funcionarios técnicos y administrativos de la Udelar y expositores de países de la región. Las ponencias reflejaron actividades de investigación y extensión.

Los trabajos sobre experiencias de extensión y de integración de las funciones universitarias se presentaron en diversos grupos de acuerdo a las temáticas, aunque uno de los Grupos de Trabajo abordó específicamente esta cuestión.

Por otro lado, se desarrollaron las siguientes actividades centrales:

1. Mesa redonda «Derechos humanos y trabajo académico en la FHCE», coordinada por Álvaro Rico
2. Mesa «Diversidad, multiculturalidad y diferencia en las singularidades nacionales del siglo XXI. Miradas antropológicas y sociológicas sobre el Uruguay contemporáneo», coordinada por Nicolás Guigou
3. Presentación del Proyecto Cátedra de investigación regional latinoamericana «Democracias en revolución y revoluciones en democracia», a cargo del Prof. Yamandú Acosta

4. Videoconferencia «Humanidades digitales» coordinada por el Prof. Gustavo García con la participación de Esteban Romero (Universidad de Granada).

Se presentaron, además, siete pósters y siete audiovisuales y se realizaron actividades centrales y el Encuentro de Egresados. Participaron como ponentes investigadores nacionales y de países extranjeros: Argentina, Brasil y Chile. En el marco de las Jornadas se presentó la Cátedra Unesco «Agua y Cultura», radicada en la FHCE, y se realizó la entrega de títulos de tecnicaturas, licenciaturas y maestrías de la Facultad. Todas las actividades contaron con una importante presencia de público. En el marco del III Encuentro de Egresados se presentó el estudio sobre egreso de la FHCE en el año 2011.



Colección Avances de Investigación (2010 y 2012)

El objetivo de la Colección «Avances de Investigación» es fortalecer la difusión del rico y valioso trabajo de investigación realizado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Esta colección consiste en una serie de prepublicaciones, continuadora de las ediciones de «Papeles de Trabajo», y «Colección de Estudiantes», integrada ahora en una única serie abierta a estudiantes, egresados y docentes de la FHCE mediante llamados específicos.

Los trabajos candidatos a ser publicados en esta colección serán productos de investigaciones dentro de las disciplinas que la Facultad cultiva. Se podrán incluir no sólo versiones finales e informes completos, sino, como lo sugiere el título de la colección, avances parciales de procesos de investigación, incipientes o avanzados. En ese sentido se busca estimular la discusión y el intercambio, a la vez que preservar la posibilidad de publicar luego ese mismo trabajo o una versión mejorada en revistas especializadas o en otros formatos.

Los trabajos serán evaluados por la Comisión Directiva de la unidad académica correspondiente, que tiene la posibilidad de solicitar la opinión de los especialistas que estime necesario.

La colección se publicará simultáneamente en papel y en formato digital, este último disponible tanto en CD como en sitio web de la Facultad.

Directorio de investigaciones e investigadores

En el año 2012 la Facultad publicó el *Directorio de investigadores e investigaciones 2011-2012* con información sistematizada de las actividades de investigación de los diversos ámbitos académicos de la FHCE. La publicación actualizó la información contenida en el *Directorio* realizado diez años antes (2001), y se construyó sobre la base de un formulario de respuesta voluntaria que aceptaron 114 docentes. Algunas de las conclusiones a las que el *Directorio* permitió arribar sobre las características de las

investigaciones de la Facultad fueron: la alta edad promedio de los investigadores —49 años—, cierta paridad en la participación de varones y mujeres —aunque se percibía rezago en la ocupación de los cargos más altos y las funciones de responsabilidad por parte de mujeres—, baja dedicación horaria a la investigación —la mitad de los investigadores tenía menos de 23 horas semanales—, el 70 % tenía estudios de posgrado, el 40 % tenía DT y más de la mitad se encontraban categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores. También se consignó la estabilidad de las líneas de investigación —promedio de ocho años de antigüedad—, 60 % de las líneas no contaban con financiamiento específico, muy pocas respuestas identificaron contrapartes de aplicación del conocimiento producido y muy pocos investigadores señalan vinculación con otros grupos de la Facultad en contraste con altos niveles de vinculación con los ámbitos académicos de la región y de Europa.



En el año 2014 el Consejo de la Facultad aprobó la realización de un relevamiento de actividades y grupos de investigación con el objetivo de actualizar la información del *Directorio 2011-2012*. Para ello se diseñaron dos formularios que en el mes de junio serán respondidos por los directores de cada una de las unidades académicas y por los responsables de cada uno de los grupos de investigación. El relevamiento redundará en información completa y exhaustiva de las actividades institucionales de investigación, concentrándose específicamente en la identificación y caracterización de los grupos estables de investigación.

formulario grupos

RELEVAMIENTO DE GRUPOS Y ACTIVIDADES DE 2014

2. FORMULARIO PARA GRUPOS DE INV

El presente formulario forma parte del relevamiento de grupos y actividades de investigación de la FHCE 2014. Este relevamiento permitirá actualizar la información relativa a las actividades de investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El responsable de un grupo de investigación deberá completar el formulario del grupo. El director o encargado (area) mostrará los formularios de todos los grupos inscriptos en la unidad académica y deberá enviarlos a: investigacion@fhce.edu.uy

Deben completarse exclusivamente los campos en blanco, posicionando el cursor sobre ellos y escribir en otros espacios. En los casos indicados con un asterisco (*) y que al posicionar el cursor en el ícono y seleccionar una de las opciones de la lista que se desplegará. En caso de precisar más ítems en alguna de las tablas, sólo un nuevo formulario en blanco y utilizar la información. No debe completarse los restantes campos en el segundo formulario. Toda consideración o información que no pueda ser adecuadamente incluida en los campos previstos, como: Por consultas puede comunicarse a través de investigacion@fhce.edu.uy. Muchas gracias.

Miembro del grupo

Nombre del grupo

Unidad académica en la que está inscripto el grupo (*)

Otras unidades académicas involucradas (*)

Otras unidades académicas involucradas (*)

Año de inicio de actividades

Responsable académico del grupo

Nombre y apellido

Cuadro (*)

ET/No es (*)

Categoría académica o profesional (*)

Correo electrónico

¿El grupo tiene otro responsable académico? (*)

Nombre y apellido

Cuadro (*)

ET/No es (*)

Categoría académica o profesional (*)

Correo electrónico

Integrantes del grupo

Afiliación institucional a redes académicas internacionales

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Reúne más de 370 centros de investigación en ciencias sociales del continente y desde 1967 promueve la cooperación y el intercambio entre investigadores de la región. La afiliación de la FHCE a CLACSO se concretó en 2013 y en el primer año de afiliación la Facultad participó en cinco convocatorias en las que presentó diez propuestas. Dos de ellas, presentadas al programa Grupos de Trabajo, fueron aprobadas; en otro caso, se recomendó la articulación del trabajo presentado con un grupo ya existente y, además, se avaló la integración de una docente a un grupo ya en marcha. La participación en una red académica del alcance de CLACSO seguirá abriendo nuevas oportunidades y potenciará la inserción y proyección internacional del trabajo que se desarrolla en la institución, además de ofrecer oportunidades de formación a estudiantes, docentes y egresados.



Agencia Universitaria de la Francophonía (AUF)

A propuesta de la FHCE, la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional aprobó la membresía de la Udelar a la Agencia Universitaria de la Francophonía. La AUF reúne ochocientas instituciones de enseñanza superior de noventa países, y apoya iniciativas, proyectos de cooperación interuniversitaria y numerosos programas de cooperación orientados a sostener la investigación y el idioma francés. Se trata de un ámbito que ofrece diversas oportunidades de apoyo a muchas áreas de conocimiento de nuestra Facultad.

Convocatorias concursables CSIC

Proyectos de docentes de la Facultad seleccionados en las diversas modalidades de llamados CSIC

La FHCE ha tenido una participación relevante en el novedoso programa de CSIC Grupos I+D en su convocatoria 2010. Se trata de un programa que financia actividades de diverso tipo llevadas a cabo por grupos de investigadores de la Udelar a lo largo de cuatro años. Esto permite el sostenimiento del trabajo de los grupos, el desarrollo de líneas y proyectos de investigación específicos y la formación de investigadores. Algunos de estos grupos se inscriben en otros servicios de la Udelar y desarrollan proyectos interdisciplinarios. En todos los casos se trata de propuestas de excelencia académica cuyos responsables han tenido reconocimientos en el país y el extranjero en las áreas de conocimiento respectivas.

Programa Grupos I+D (2010-2014)

- *Grupo de investigación interdisciplinaria sobre vitivinicultura uruguaya en la región Austral.* Responsable: Alcides Beretta.
- *El poblamiento temprano en las tierras bajas del este del Uruguay. (Arqueología Prehistórica del Este de Uruguay).* Responsable: José María López Mazz.
- *Reflexiones sobre crisis, autoritarismo y dictadura: caminos, alternativas y debates socio-culturales 1955-1985.* Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre el Pasado Reciente. Responsable: Álvaro Rico.
- *Justicia y políticas sociales: el alcance de las patologías sociales.* Grupo Ética, Justicia y Economía. Responsables: Gustavo Pereira y Andrea Vigorito (FCEA).

En la convocatoria 2014 del programa Grupos de I+D se presentaron 11 propuestas que se encuentran en proceso de evaluación al momento de redactar esta memoria. Estas son representativas de una variada gama de disciplinas y temas dentro de las humanidades.

Proyectos de iniciación a la investigación

Se presentaron 24 propuestas de investigación de las cuales ocho fueron financiadas y comenzaron a ejecutarse en abril de 2014.

CSIC

| Programa | Proyectos aprobados | |
|--|---------------------|----------|
| | Año | Cantidad |
| Proyectos I+D | 2010 | 7 |
| Programa Grupos I+D (2010-2014) | 2010 | 4 |
| Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) | 2010 | 5 |
| Programa de Apoyo a Publicaciones | 2010 | 10 |
| Proyectos de iniciación a la investigación | 2011 | 4 |
| PAIE | 2011 | 18 |
| Fondo universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general (Art. 2) | 2011 | 1 |
| Programa de Apoyo a Publicaciones | 2011 | 6 |
| Inclusión social | 2012 | 1 |
| I+D | 2012 | 4 |
| Fondo universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general (Art. 2) | 2012 | 1 |
| PAIE | 2012 | 9 |
| Programa de Apoyo a Publicaciones | 2012 | 10 |
| Proyectos de investigación para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria (PIMCEU, CSE-CSIC) | 2013 | 2 |
| Proyectos de iniciación a la investigación | 2013 | 8 |
| PAIE | 2013 | 3 |
| Programa de fortalecimiento del equipamiento de investigación en los servicios de la Udelar. | 2013 | 1 |
| Programa de Apoyo a Publicaciones | 2013 | 7 |

Convocatorias concursables ANII

Fondo Clemente Estable

2011

Arqueología y Paleoambientes durante la transición Pleistoceno-Holoceno en el Norte de Uruguay. Responsable: Rafael Suárez.

2013

Caracterización y sistematización geoarqueológica y paleontológica de las Calizas del Queguay. Responsable: Arlys Nicolás Batalla Crossa.

Excavando genomas: análisis molecular en restos humanos prehistóricos del Uruguay y sus implicaciones en los procesos de poblamiento de América, regional y nacional. Responsable: Mónica Sans.

Paisajes del movimiento. Estudio de la movilidad indígena-colonial y su rol en la configuración del paisaje de las tierras bajas de Uruguay. Responsable: Camila Gianotti García.

Fondo María Viñas

2013

Diagnóstico antropológico del transporte urbano: estudio antropométrico y ergonómico en antropología aplicada. Responsable: Isabel Barreto.

Cuadro resumen de proyectos aprobados por la ANII

| Programa | Proyectos aprobados | |
|------------------------|---------------------|----------|
| | Año | Cantidad |
| Fondo Clemente Estable | 2011 | 1 |
| Fondo Clemente Estable | 2013 | 3 |
| Fondo María Viñas | 2013 | 1 |

Diversas convocatorias

Así mismo en el marco de la Convocatoria abierta a las Universidades públicas y privadas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para la presentación de propuestas para la creación de redes académicas en el marco del Proyecto *Apoyo al programa de Movilidad Mercosur en Educación Superior* la FHCE integró dos proyectos aprobados: “Mercosul-Integração e interlocação: língua e cultura” (coordinado por la Universidade Federal Fluminense) y el Programa de intercambio: “Identidad plurilingüe, operatividad bilingüe” (presentado y coordinado por la FHCE-Udelar, con la participación de las siguientes Universidades: Federal Fluminense, Federal de Lavras, Federal de Uberlândia, de Mato Grosso do Sul, Nacional de Villa María, Nacional del Sur, Nacional de Córdoba y la Nacional de Itapúa).

La FHCE en este período participó de diversas convocatorias concursables para el desarrollo de actividades de investigación nacionales e internacionales. Pueden destacarse los proyectos financiados a través del convenio entre la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, de Brasil (CAPES) y la Udelar. Estos suponen la elaboración de propuestas de investigación que son coejecutadas por equipos de la Udelar y de una universidad brasilera, cuya extensión puede llegar a cuatro años. Además, permiten la integración de estudiantes de posgrado y la posibilidad de desarrollar experiencias de intercambio académico con equipos de vasta experiencia en la región. Algunos de los proyectos financiados a través del Convenio CAPES-Udelar son:

- *Significado y negación*. Responsable: Carlos Enrique Caorsi (con UFSM).
- *De la filosofía a la educación: conocimiento de sí, cuidado de sí, inquietud de sí*. Responsable: Andrea Marta Díaz (con Unicamp).
- *Ciudades en perspectivas: un estudio socioespacial sobre las ciudades de Manaus y Montevideo*. Responsable: Lelio Nicolás Guigou (con Ufam).

Creación de una Unidad Académica Asociada entre la FIC y la FHCE (Instituto de Lingüística)

Para la Facultad, la creación de una unidad asociada con otros servicios universitarios tiene por finalidad brindar estabilidad y un marco académico adecuado a un conjunto de acciones que puedan ser organizadas en un plan de trabajo a corto y mediano plazo, profundizando antecedentes compartidos y actividades ya comenzadas, articulando mejor las coincidencias y complementariedades académicas detectadas, así como compartir docentes y buscar formas de financiamiento conjuntas.

En ese marco, la FHCE y la Facultad de la Información y la Comunicación (FIC) celebraron un acuerdo para una estrategia de colaboración académica en el marco del proceso de consolidación institucional de la FIC, aprovechando las capacidades desarrolladas en cada servicio y potenciando recursos humanos compartidos. La FIC fue creada por el Consejo Directivo Central en diciembre de 2013, luego de un largo proceso de integración y fortalecimiento académico de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines junto con otros colectivos universitarios.

Una de las herramientas desplegadas para concretar la cooperación es, justamente, la creación de Unidades Académicas Asociadas (UAA). Los consejos de la FHCE y de la FIC establecieron el interés por desarrollar las UAA en aquellas temáticas definidas como afines y de interés común a ambos servicios y para el desarrollo de actividades de investigación, enseñanza de grado y posgrado, extensión y educación permanente, entre otras. Debemos recordar que la cooperación entre facultades es una realidad desde fines del año 2013 cuando se constituyó el Consejo interino de la FIC, y Gustavo Remedi pasó a integrarlo por propuesta de la Facultad realizada a través del Área Social y Artística. Entre marzo y junio de 2014 el diálogo entre los decanos de ambos servicios y un equipo de destacados docentes, algunos de ellos compartidos, como Virginia Bertolotti, permitió concretar la

aprobación de la UAA entre el Instituto de Lingüística de la FHCE y los Departamentos de Medios y Lenguajes y de Análisis de la Información de la FIC.



Los vínculos establecidos entre el instituto y los departamentos mencionados se centraron hasta el presente en la formación de grado, la educación permanente y la investigación. En más de una ocasión se ha explorado la posibilidad de establecer acciones de cooperación e intercambio académico a largo plazo. En el caso de las actividades ya comenzadas, se encuentran los trabajos en el área de la Terminología y de la Lexicografía en el marco de la Red Temática Interdisciplinaria de Terminología (ReTerm), reconocida por el Consejo Directivo Central de la Udelar en el año 2001. En el caso de las coincidencias y complementariedades detectadas, se pueden identificar seis líneas de trabajo entre las unidades académicas, cuya viabilidad ha sido ya explorada y que fueron propuestas como plan de trabajo de la Unidad Asociada.

Los objetivos definidos a largo plazo son:

1. Articular los aportes de las ciencias del lenguaje con el estudio de la comunicación e información
2. Fortalecer las actividades de investigación a través de la articulación de los equipos docentes
3. Planificar, organizar y desarrollar actividades de grado, educación permanente y posgrado así como actividades

integrales y de extensión en las temáticas atendidas por esta Unidad Asociada, propiciando la participación conjunta de docentes de las diferentes unidades académicas involucradas

4. Promover actividades de extensión coordinadas entre equipos docentes.

Informes y plan de actividades

Esta cooperación académica se enmarca en el fortalecimiento del relacionamiento de la FHCE con el conjunto de los servicios del Área Social y Artística de la que forma parte, junto con la FIC.

**Compromiso con
la sociedad**

Función de extensión

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha ido acompañando en los últimos años el desarrollo de la extensión y la integralidad de las funciones universitarias, el incremento de la participación de los estudiantes y la construcción de una ciudadanía comprometida.



La Unidad de Extensión de la FHCE fue creada en el año 2008. Desde el año 2011 trabaja en torno a cinco líneas dentro del eje «Ciudadanía, democracia y reflexión crítica»:

1. Educación
2. Violencias y derechos humanos
3. Historia regional
4. Memoria y patrimonio
5. Sindicatos

La identidad de nuestra Facultad está signada, entre otros aspectos, por la heterogeneidad de disciplinas que en ella conviven. Consecuentemente, son heterogéneos los niveles de desarrollo de la extensión dentro de los diversos espacios de trabajo. En algunas entidades académicas las actividades de extensión tienen una trayectoria importante, involucran estudiantes y docentes, articulan actividades de enseñanza e investigación y con gran impacto de los Espacios de Formación Integral (EFI). En otros ámbitos académicos el desarrollo aún es incipiente: se reconocen diversas actividades en el medio pero con escasas propuestas de espacios de formación y proyectos integrales.

Esquema del proceso de trabajo de la Unidad de Extensión 2010-2014

- 2010: Comienza la implementación de los EFI en la Facultad: se forma una Comisión (*ad hoc* del Consejo) integrada por institutos y órdenes y se implementan los primeros EFI.
- 2011: Se continúa el trabajo en los EFI. Definición de ejes de trabajo de la Unidad. Curso Culturas Populares y Subalternidad junto con el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM).
- 2012: Se continúa el trabajo con los EFI. Lanzamiento del primer número de la revista *Integralidad Sobre Ruedas*.
- 2013: Se continúa el trabajo con los EFI. Aparece el segundo número de la revista. Proceso de discusión de planes de estudio.

- 2014: Extensión en los nuevos Planes de estudio. Curricularización de la Extensión. Autoidentificación de EFI. Tercer número de la revista .



Promoción de la extensión y la integralidad

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de prácticas integrales en nuestra facultad se han promovido diversos componentes. Entre otros: Formación en extensión e integralidad; Comunicación y visibilidad de las actividades de extensión/integrales; Desarrollo de los Espacios de Formación Integral y Apoyo a llamados concursables de CSEAM y participación de la FHCE.

Componente Formación en extensión e integralidad

Se apoyaron y coordinaron instancias de formación en extensión e integralidad, por ejemplo: Curso Culturas Populares y Subalternidad (2011-2014); Ciclo Rosa Luxemburgo (2012); Curso/Taller sobre Etnografías de la Intervención a cargo de José

Basini (2012-2013); Curso de Lengua de Señas Uruguaya (LSU) propuesto por los docentes de la TUILSU (2013-2014).



Asimismo, en el marco de la Red de Extensión se participó en la organización de talleres de intercambio del Seminario Extensión en la Integralidad (2013). Curso de Extensión Universitaria a cargo de la Unidad de Extensión (2014). Este curso formará parte de la oferta para la formación integral de los estudiantes de todas las carreras de la FHCE y podrá acreditarse como parte de los créditos obligatorios que deberán acumular los estudiantes que ingresan con el Plan 2014.

Componente Comunicación y visibilidad de las actividades de extensión

Entre otras acciones de apoyo a actividades de relacionamiento con el medio de la FHCE, se destacan: a) apoyo a la implementación y mantenimiento de un «Circuito Limpio» de basura; b) apoyo y difusión de actividades del Espacio Polifuncional: muestras artísticas, fotográficas y de pósteres; c) integración de

la Comisión Organizadora de las Jornadas de la FHCE; d) edición y difusión de la revista *Integralidad Sobre Ruedas*; e) apoyo y difusión de publicaciones sobre el trabajo de docentes, estudiantes y egresados en torno a la extensión. También, desde el Decanato de la FHCE, se colaboró con las diversas iniciativas vinculadas con deportes y actividades culturales, como por ejemplo fútbol, ajedrez y coro de la FHCE.

Espacios de Formación Integral (EFI)

El diseño de los EFI, a instancias de SCEAM y a través de la Red de Extensión, fue propuesto en el año 2010 en conjunto entre la Unidad de Extensión, el Decano de la FHCE y algunos docentes, en coordinación con la Comisión Cogobernada de Extensión. De esta manera, la propuesta fue presentada a los directores de departamentos y coordinadores de institutos de la Facultad, con quienes se acordó el armado de un equipo que incluyera representantes de las diferentes entidades académicas. La primera etapa de trabajo estuvo marcada por actividades de relevamiento de antecedentes de extensión en cada carrera e identificación de espacios de trabajo que pudieran servir de «plataforma» para la implementación de los Espacios. De esta manera, se concretaron los primeros diez EFI, algunos de los cuales se encuentran actualmente en su quinta edición. A partir de este impulso inicial, el número de EFI desarrollados en la FHCE se ha mantenido parejo, aunque con la participación de las mismas entidades académicas.

Desde 2010 y hasta 2013, se implementó la estrategia de un componente de sensibilización para todas las carreras, a través del EFI, con Flor de Ceibo y el Programa de Integral Metropolitano, que se instrumentaba en Introducción a la Universidad. Con los nuevos planes de estudio, parte de esta oferta ha sido sustituida por el EFI Compromiso Educativo (Progres) que se ofrece a los estudiantes de todas las carreras. Por otra parte, los EFI de Profundización en la Facultad, nacieron en el año 2010 como propuestas de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas y de Ciencias de la Educación. Durante 2011 se

trabajaron principalmente los temas de educación, violencias y derechos humanos y territorio. En 2012 se continuó trabajando en estas líneas temáticas, igual que en el siguiente año. Otros EFI en 2013 surgieron como experiencias novedosas a partir de coordinaciones con programas universitarios radicados en el interior del país, como los casos del EFI «Memorias y tradiciones» y «Lingüística y gramatización de la LSU», en coordinación con el CURE y el Centro Universitario de Rivera (CUR). Para 2014, el número de EFI se mantiene igual.



Llamados concursables de la CSEAM

Proyectos evaluados y financiados de la Unidad de Proyectos del SCEAM con participación de FHCE:

| Programa | Año | Proyectos aprobados |
|--|------|---------------------|
| Proyectos de desarrollo de la extensión | 2010 | 2 |
| Proyecto de sistematización de experiencias de extensión | 2010 | 2 |
| Proyectos estudiantiles de extensión universitaria | 2010 | 3 |
| Actividades de extensión, culturales y de difusión de conocimiento | 2010 | 13 |
| Proyecto de sistematización de experiencias de extensión | 2011 | 1 |
| Proyectos estudiantiles de extensión universitaria | 2011 | 6 |
| Actividades de extensión, culturales y de difusión de conocimiento | 2011 | 11 |
| Refinanciación de proyectos de desarrollo de EFI | 2011 | 3 |
| Proyectos estudiantiles de extensión universitaria | 2012 | 5 |
| Actividades de extensión, culturales y de difusión de conocimiento | 2012 | 12 |
| Refinanciación de proyectos de desarrollo de EFI | 2012 | 2 |
| Proyecto de fortalecimiento de trayectorias integrales | 2013 | 6 |
| Proyecto de sistematización de experiencias de extensión | 2013 | 2 |
| Proyectos estudiantiles de extensión Universitaria | 2013 | 6 |
| Actividades de extensión, culturales y de difusión de conocimiento | 2013 | 6 |

A través del componente Comunicación y difusión se promueven los distintos llamados centrales de CSEAM y en 2014 se promovió un llamado interno a la autoidentificación de Espacios de Formación Integral; se presentaron once propuestas. Se destaca también el alto número de propuestas estudiantiles a fortalecimiento de trayectorias integrales (las presentadas en

2013 por FHCE —o con participación de FHCE— son casi la mitad del total de proyectos financiados en toda la Udelar) y a sistematización de experiencias de extensión (de las cuales un 25 % han sido presentadas por FHCE).

Avances hacia la construcción de Itinerarios de Formación Integral

Desde la Unidad de Extensión, se ha promovido la articulación entre los diferentes Espacios de Formación Integral, tendiendo a la construcción de itinerarios de formación integral (IFI) en la trayectoria estudiantil. Se ha impulsado la conformación de los denominados «Programas Plataforma» de FHCE, con el Centro Agustín Ferreiro (CAF), con el Museo de la Memoria (Mume) y con los Programas Plataforma de la Udelar (PIM, Flor de Ceibo, Apex-Cerro). Algunos de los EFI se han anualizado, generando procesos de acumulación a mediano plazo con los actores no universitarios e integrando distintos cursos de la misma licenciatura lo cual permite pensar mini itinerarios dentro de una misma disciplina (ejemplos de esto son los EFI: «Migrantes y afrodescendientes: formas de discriminación» y «Juventud y drogas»). Uno de los avances más significativos hacia la construcción de EFI en la Facultad es la curricularización de la extensión en los nuevos planes de estudio. Como resultado de la transformación de los planes y programas, el estudiante deberá cubrir créditos en extensión, así como los docentes deberán ofrecer cada vez más ofertas integrales.

Humanidades en todo el país

Desarrollos en el interior de la República

En los últimos años, nuestra Facultad ha intentado acompañar el programa de desarrollo de la Universidad en el interior del país, a la vez que expandir y radicar sus propuestas de enseñanza, extensión y grupos de investigación en todo el territorio nacional. En síntesis, se trata de superar la etapa de los estudios humanísticos universitarios radicados exclusivamente en la capital. Siguiendo aquel antecedente e iniciativa pionera del año 2004 cuando la FHCE impulsó los estudios en Turismo a nivel de tecnicatura y su modalidad itinerante en el interior. De este modo, la facultad y varios de sus docentes han aumentado y diversificado notablemente sus presentaciones a proyectos concursables que luego fueron seleccionados en llamados centrales, específicamente en cuatro modalidades:

1. Tecnicaturas
2. Polos de Desarrollo Universitario (PDU)
3. Ciclos Iniciales Optativos (CIO), en el caso del Área Social es el Ciclo Inicial Optativo del Área Social (CIOAS)
4. Departamentos académicos

Es de destacar que algunas de las iniciativas aprobadas son exclusivas de la Facultad o de grupos de docentes mientras que otras se coordinan como parte de una política institucional definida por los servicios del Área Social y Artística con el objetivo de promover, a través de iniciativas académicas conjuntas, la mayor presencia de las ciencias humanas, sociales y los estudios culturales en el interior.

Tecnicaturas

El Consejo Directivo Central de la Universidad aprobó, en diciembre del año 2013, la propuesta, presentada por la Facultad, de Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales (Tubicu), con dos menciones: mención Patrimonio, con sede en Tacuarembó,

cuyo instituto de referencia es Antropología; y mención Historia Regional y Local, con sede en Paysandú, cuyo instituto de referencia es Historia. Estas comenzaron a dictar sus cursos en marzo de 2014.



También en el año 2013 se iniciaron los cursos de una segunda opción de enseñanza de grado que se dicta en el CENUR Noroeste, sede Salto y en el Centro Universitario de Tacuarembó: Tecnicatura Universitaria en Intérprete de Lengua de Señas Uruguay-Español-LSU (referencia académica TUILSU).



Licenciatura en Biología Humana en el interior

La Licenciatura en Biología Humana está presente en tres sedes universitarias del interior del país: Regional Norte (Salto), Centro Universitario de Paysandú (CUP), Centro Universitario de Rivera (CUR) en una apuesta a la descentralización universitaria y apoyándose en la oferta de cursos que se brindan en esas sedes. El perfil del egresado de Biología Humana es de claro carácter interdisciplinario y le permite trabajar en equipos técnico-profesionales de organismos estatales, laboratorios privados, así como en diferentes proyectos de investigación. Desde el 2011 la LBH cuenta con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) para la consolidación del cursado de las áreas comunes de la licenciatura en dichas sedes (67 % de los créditos de la carrera). La posibilidad de que el estudiante pueda finalizar la totalidad de los créditos depende de la oferta de cursos de cada sede, del perfil elegido por el estudiante, así como de la capacidad de los equipos de investigación radicados de aceptar pasantes de grado.

PDU. Grupos de investigación

El programa Polos de Desarrollo Universitario tiene como fin el desarrollo de la Universidad en el interior del país a través de la implantación de grupos de investigación de elevado nivel académico y alta dedicación en los distintos puntos del mapa. Los criterios que rigen la selección de las propuestas presentadas en instancias de llamados abiertos son, ante todo, la calidad académica de los proyectos y su pertinencia a los ejes temáticos establecidos para cada región. El objetivo es impulsar las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión) de acuerdo con las demandas de cada región, y estimular así el desarrollo local.²

² <http://www.cci.edu.uy/programas/polos>

Fueron aprobados los siguientes PDU - Grupos de investigación radicados en los centros universitarios regionales respectivos, presentados con el aval de nuestra Facultad:

1. CURE, sede Maldonado: Políticas Culturales y Políticas de la Cultura (responsables: S. Dominzaín y H. Achugar);
2. CURE, sede Rocha: Grupo de Desarrollo de los Estudios en Geociencias del Holoceno (responsable por FHCE: R. Bracco).
3. Cenur Noreste, Centro Universitario de Tacuarembó (CUT): Núcleo de Estudios Rurales (responsables: L. Santos y P. Díaz);
4. Cenur Noreste, Centro Universitario de Tacuarembó (CUT): Núcleo de estudios sobre la diversidad genética humana en la región noreste del Uruguay (responsables: M. Sans y P. Hidalgo).

Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística (CIOAS)

Los ciclos iniciales representan una nueva opción de ingreso a la Universidad de la República para jóvenes radicados en el interior del país. Estos pueden ahora cursar el primer año de la universidad en el interior dentro de la trayectoria Humanidades ofrecida, reconocida y acreditada por la misma Facultad. Luego, el estudiante podrá continuar sus estudios universitarios en la capital o proseguirlos a través de las propuestas de tecnicaturas y carreras de la Facultad o el Área Social y Artística radicadas en el interior, en su departamento.

Más recientemente, el Área Social y Artística inició en el año 2013 en el Regional Noroeste, sede Salto, los cursos del CIOAS —dentro de los cuales se incluye la trayectoria Humanidades—, complementando así la oferta pionera del área y de la Facultad inaugurada en el CURE, sede Maldonado el año 2009.

Departamentos académicos

El Consejo Directivo Central de la Udelar aprobó la constitución de los departamentos académicos, que surgirán de la iniciativa, principalmente, de las Comisiones Directivas de los centros universitarios regionales en consulta con los servicios de referencia académica, y como forma de coordinar y potenciar los núcleos de investigadores y proyectos locales, fundamentalmente los radicados en los Polos de Desarrollo Universitario. En ese marco, a fines del año 2013, se aprobó:

1. Cenur Noroeste, sede Salto: Departamento de investigación en Ciencias Sociales (con participación de la FHCE);
2. Cenur Noroeste, sedes Salto y Paysandú: Departamento sobre Turismo, Historia y Comunicación (con la referencia académica de la FHCE a través de la Licenciatura en Turismo y la Tecnicatura en Historia Regional-Local);
3. CURE, sede Rocha: se encuentra en estudio y evaluación una propuesta de constituir el Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales (con presencia del LAPPU);
4. Cenur Noreste, CUT: se encuentra en proceso de estudio la propuesta de constituir el departamento sobre Patrimonio e Identidad (con los servicios del Área y la Facultad radicados en la región).

Área Social y Artística

Antecedentes y funcionamiento de las áreas

Por Resolución del Consejo Directivo Central del 19 de julio de 2011, se estableció respecto al funcionamiento de la Universidad por áreas de conocimiento: «Determinar, con carácter experimental y por el término de dos años, que el funcionamiento actual en cinco áreas, pase a realizarse en las siguientes tres: Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza [y el Hábitat], Área de Salud y Área Social y Artística».

Por dicha resolución, fue cambiado el número, integración y denominación de las llamadas (hasta ese momento) «macro áreas», que pasaron a funcionar de manera integrada —en nuestro caso como «Área Social y Artística»—, con los representantes (decanos y directores) de los siete servicios que la integran actualmente como miembros plenos: 1) Facultad de Derecho; 2) Facultad de Ciencias Sociales; 3) Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; 4) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; 5) Facultad de Información y Comunicación (ex Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines); 6) Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes; 7) Escuela Universitaria de Música. Con integración simple participa regularmente de la Mesa del Área el Instituto Superior de Educación Física (ISEF). La sede y secretaría administrativa del Área son coincidentes y rotan anualmente entre los servicios que la integran. En los últimos cinco años: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (2010), Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (2011), Facultad de Derecho (2012), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (2013) y Facultad de Ciencias Sociales (2014). Los decanos del Área también asumen su representación en el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP), Consejo Delegado Académico (CDA), Comisión Programática Presupuestal (CPP), Mesa de Negociación Colectiva, y otros ámbitos centrales.

El decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación participó en los siguientes: CDGAP (titular, 2010-2013), CPP (miembro alterno, 2011-2013), CDA (miembro alterno, 2014), Grupo de Trabajo sobre programa estatal de apoyo a las ciencias sociales y humanas (2014). También ejerció la secretaría-coordinación del Área (2013) cuando su sede fue la Facultad; en esa ocasión, actuó como secretaria administrativa Marina Vázquez. Hasta el momento, el decano o director del servicio que funciona como sede del Área ejerce la secretaría rotativa en forma anual. Como tal, firma las resoluciones a nombre de la Mesa y cumple mínimas funciones de representación o mediación ante requerimientos protocolares (dentro o fuera del Área) o para dar respuestas a solicitudes urgentes o de carácter informativo que involucran al Área en su conjunto.



La Comisión Coordinadora, integrada por representantes de los tres órdenes de cada uno de los servicios que conforman el Área no fue constituida hasta el presente, aunque ya hay facultades y órdenes que están designando a sus delegados. La Mesa del Área funciona quincenalmente (los días martes) con la asistencia regular de sus miembros titulares.

En el año 2013, en el marco del proceso de consolidación institucional de las áreas de conocimiento, el CDC resolvió disponer de recursos financieros centrales para los llamados y designaciones de secretario administrativo y secretario académico de las áreas, resolución que se efectivizó a partir del mes de febrero 2014. También se tramitó el expediente electrónico de los asuntos de la Mesa del Área (orden del día, actas y resoluciones) ante el Seciu.

Actividades conjuntas de los servicios del Área

Actualmente, en Montevideo, los servicios del Área desarrollan conjuntamente las siguientes iniciativas:

1. Especialización y maestría en Enseñanza Universitaria con la CSE (radicada en FHCE)
2. Maestría en Gestión Universitaria (radicada en la FCEA);
3. Diploma en Gestión Cultural (radicado en el Espacio Interdisciplinario)
4. Programa de Formación Pedagógico-Didáctica de docentes del Área (radicado en la FCS)
5. Impulso a la creación de un programa estatal de desarrollo de las ciencias sociales y humanas o programa similar a impulsar en el marco de la ANII (a símil del Pedeciba y Pedegrind);
6. Coordinación de una jornada académica conjunta sobre los desarrollos y aportes de las ciencias sociales y humanas a realizarse dentro del territorio donde están localizadas las sedes de las facultades y escuelas del Área.

Actualmente, en el interior del país, los servicios del Área desarrollan conjuntamente las siguientes iniciativas académicas e institucionales para el desarrollo de la Universidad en toda la República:

1. Ciclo Inicial Optativo del Área Social (CIOAS): CURE, Maldonado y Rocha; Regional Norte (desde 2013);

2. Menciones en la Tecnicatura en Administración (referente FCEA): a) Turismo (con FHCE-CURE); b) Comunicaciones (con LICCOM-CUT);
3. Departamento de investigación (CUT): FCEA-FCS;
4. Docentes de varios servicios del Área integran Polos de Desarrollo Universitario en distintas sedes regionales.
5. Se han realizado visitas conjuntas de decanos o directores del Área a determinados CENUR, en ocasión de inauguraciones varias o de reuniones con comisiones directivas.

Comisiones y representantes del área en distintos ámbitos centrales

Por lo general, los siguientes equipos de trabajo o comisiones *ad hoc* de la Mesa del Área están integrados por asistentes académicos o coordinadores de las UAE de los servicios, conformadas para estudiar y proponer soluciones a problemas o desafíos comunes ante la implementación de los nuevos planes de estudio y la movilidad estudiantil y los desarrollos del Área en el interior del país:

1. Equipo técnico para la implementación organizativa y curricular del CIOAS-CURE
2. Comisión encargada de fomentar la movilidad estudiantil transversal en carreras del Área
3. Grupo de trabajo para la ordenanza sobre evaluación del desempeño de los funcionarios no docentes
4. Comisión de unificación de criterios de bedelías del Área y coordinación de fechas de inscripciones entre servicios
5. Grupo de Trabajo para la implementación de un programa estatal de apoyo a las ciencias sociales y humanas

Renglón aparte merece la designación de una cantidad importante de delegados del Área Social y Artística a las distintas comisiones y subcomisiones centrales y sectoriales de la Universidad de la República, comités académicos, y ante otras instancias de representación en las que el Área participa o es invitada a participar dentro o fuera de la Universidad.

Transformaciones institucionales en el Área

Las actuales tareas y responsabilidades radicadas en el Área se verán incrementadas a la brevedad, ante los siguientes hechos:

1. Creación de la Facultad de Información y Comunicación
2. Creación de la Facultad de Artes
3. Finalización del Aulario compartido (FCEA-LICCOM-EUBCA)

La figura del asistente académico asignado a las áreas resulta un primer paso fundamental:

- Para la coordinación y seguimiento de tareas y resoluciones administrativas, de gestión y organizativas resultantes de las sesiones actuales de la Mesa del Área
- Para actuar como referente interinstitucional y enlace entre el servicio que ejerce anualmente la Secretaría, los demás integrantes del Área y las restantes Áreas del conocimiento de la Udelar
- Para dotar de coherencia a las distintas resoluciones de los servicios que, sobre todo, refieren a la movilidad estudiantil intra- e interáreas en aplicación de la nueva ordenanza académica de grado y la reforma de los planes de estudio así como respecto a las diversas iniciativas que refieren al desarrollo conjunto de los servicios universitarios que integran el Área en el interior del país
- Para realizar un seguimiento de llamados centrales o definición de programas conjuntos o uso de recursos humanos y presupuestales compartidos entre servicios del Área
- Para interactuar regularmente con los delegados del Área en las distintas comisiones sectoriales para la recepción de sus planteos, iniciativas o demandas así como para transmitirles las decisiones del Área y el seguimiento de su cumplimiento
- Para contribuir a la planificación estratégica del desarrollo del Área y sus servicios en todo el país, ante las actuales dificultades generadas por el volumen de exigencias y

urgencias en el tratamiento de los asuntos de resolución cotidiana o de trámite que se acumulan

- Para mantener actualizados los contenidos informativos comunes al Área, incluida una futura página web con información compartida por los servicios que la integran
- Para asegurar la estabilidad del funcionamiento, la memoria institucional y el archivo del Área como ámbito institucional específico.

Proyectos y cooperación

Proyectos y cooperación

En junio de 2012 el Consejo de la Facultad creó la Unidad de Proyectos y Cooperación con los objetivos centrales de fortalecer las políticas de cooperación de la FHCE y desarrollar acciones de apoyo a la formulación y gestión de proyectos académicos. Esto implicó una articulación de esfuerzos que previamente se venían desarrollando desde el Decanato y diversas estructuras técnico-administrativas implicadas en la formulación y gestión de proyectos y convenios, conformando un ámbito de trabajo específico en torno a la búsqueda de recursos extrapresupuestales.

La Unidad ha desplegado diversas acciones en procura de constituirse en el espacio institucional de apoyo a la gestión y tramitación de convenios nacionales e internacionales y a la presentación y gestión de proyectos institucionales. También es central el asesoramiento a actores de la FHCE en la detección de oportunidades de financiamiento y presentación de proyectos, difusión de convocatorias e implementación de líneas de cooperación institucional. Algunas de las actividades desarrolladas fueron:

- Detección y difusión de convocatorias, llamados y oportunidades de financiamiento para investigación, difundidos mediante resúmenes semanales en el boletín y el portal y enviados a destinatarios específicos según temática.
- Creación de un Banco de Proyectos para la búsqueda e identificación de oportunidades de financiamiento en investigación, extensión y enseñanza.
- Contribución a la formulación del proyecto «El uso social de las drogas: etnografías de consumidores, productores y terapeutas» presentado a la Junta Nacional de Drogas en 2012.
- Contribución a la formulación del proyecto «Construcción de puertos y conflictos socioambientales: etnografías de las comunidades adscriptas al ámbito de Nueva Palmira y La Paloma» presentado a la convocatoria 2012 del programa ANP-Udelar de la CSIC.

- Formulación y gestión del proyecto «Fortalecimiento de las capacidades de investigación sobre el pasado desde las Humanidades: historia reciente, antropología biológica y arqueología», propuesta institucional de FHCE en respuesta al llamado «Equipamiento para la investigación» de la CSIC, con participación de institutos y centros (aprobado en junio de 2013). Formulación de tres proyectos institucionales para el llamado 2014 de equipamiento de investigación.
- Formulación y gestión del proyecto «Mejora del equipamiento técnico y las condiciones de estadía, socialización y aprendizaje en espacios destinados a la enseñanza de grado», para el llamado «Equipamiento e infraestructura no edilicia de aulas, talleres, laboratorios, clínicas, espacios multifuncionales, informáticos y otros destinados directamente a la enseñanza de grado», de la Comisión Sectorial de Enseñanza, con participación de institutos y centros (aprobado en setiembre de 2013).
- Formulación y gestión del proyecto «Derechos humanos, educación y gestión participativa: articulación de esfuerzos sociales, académicos y deportivo-recreativos hacia la promoción de la convivencia ciudadana en Malvín Norte», con participación de ISEF, FHCE, Facultad de Ciencias y PIM. Enviado a Fundación OAK.
- Formulación de dos proyectos para el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop): «Portugués para Objetivos Específicos (POE), Hotelería y Gastronomía»; y «Portugués para Objetivos Específicos: Turismo y Eventos», en coordinación con el CELEX.
- Creación de una metodología para la calificación y obtención de información sobre universidades solicitantes de convenio. Redacción del documento «Criterios metodológicos para la evaluación de propuestas de convenio con Universidades y Centros», con descripción del procedimiento sugerido.

- Elaboración de protocolos de tramitación interna de convenios y avales.
- Gestiones frente a diversas instituciones nacionales para:
 - garantizar lugares y cupos de calidad con el respaldo legal correspondiente para las pasantías de los estudiantes de la TUM;
 - potenciar mediante convenios específicos diversas líneas de investigación de la FHCE, como por ejemplo: historia sindical (en cooperación con el Sunca); consumo y bienes culturales (en colaboración con el MEC); vitivinicultura, a través de un convenio de suma importancia con el Inavi; variados estudios de impacto arqueológico (con intendencias de Montevideo, Canelones, Florida, ALUR); violencia estatal (en colaboración con la Junta Nacional de Drogas); género (por ejemplo, con Intendencia de Canelones, Ministerio del Interior y CLACAI), entre otras.
- Participación en el trabajo conjunto de la FHCE y la Udelar con la Universidad de Quingdao con el objetivo de promover el desarrollo de la enseñanza del idioma chino en Uruguay.
- Participación en un grupo de trabajo conjunto con cancillería y organizaciones de la sociedad civil para profundizar los vínculos de cooperación cultural con países africanos.
- Trabajo de exploración de posibilidades locativas y académicas para la reestructuración del Centro de Estudios Migratorios.

En total, durante el período julio 2010-junio 2014, la Facultad tramitó un total de 95 convenios. Otros se encuentran en etapa de intercambio con las potenciales contrapartes.

Solidaridad

La política de cooperación impulsada por la FHCE tomó como base los principios de democratización de los recursos y el compromiso permanente con los derechos humanos. En este sentido se realizaron reuniones con delegaciones de la República

Árabe Saharaui Democrática y representantes de organizaciones campesinas de Paraguay, entre otros.

A los efectos de esta publicación destacamos dos de estas iniciativas:

1. Declaración del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ante la situación en Haití, por la Paz, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.
Ante la visita realizada a nuestro país y a la Udelar — FHCE— por parte del senador de la República de Haití, Jean Charles Moise y de una delegación de ese país, los días 4 y 14 de octubre del presente año, ante la gravedad de las denuncias realizadas sobre la situación interna y el reclamo de encontrar soluciones urgentes para concluir con la prolongación indefinida de la presencia de las fuerzas de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (Minustah).

El consejo de la FHCE, en cumplimiento de las obligaciones emanadas del artículo 2.º de la Ley Orgánica y de la tradición y compromiso históricos del Uruguay y de su Universidad con los principios de paz entre las naciones, de no intervención en los asuntos internos y autodeterminación de los pueblos, se manifestó públicamente declarando que: «3.º Considerando, tal como lo establece el artículo 19 de la Carta de la Organización de Estados Americanos, que: «Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro», el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, se solidariza con el pueblo de Haití y acompaña la demanda internacional de retiro de las tropas de la Minustah y el establecimiento de un calendario acordado para comenzar y concluir dicho retiro».



2. Apoyo de la FHCE al plan de radicación en Uruguay de refugiados sirios.
La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República —mediante nota de su decano a la Dirección Nacional de Derecho Humanos—, manifestó su disposición a colaborar con la iniciativa presidencial de recibir en el país a un grupo de refugiados de origen sirio, integrado mayoritariamente por niños y niñas. La facultad ofreció un equipo de seis docentes para la enseñanza del español como lengua extranjera para los refugiados y del árabe coloquial para los técnicos de apoyo. Además, convocó a un equipo de antropólogos que pueda trabajar en la zona donde será realojada esta población para facilitar la recepción, la adaptación y la construcción de redes sociales a partir del conocimiento de las pautas culturales involucradas.

Por otra parte, puso a disposición de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República un equipo para asesorar en el diseño de los mecanismos previstos para su traslado en base a la experiencia internacional.

Excelencia académica

Durante el período 2010-2014 se creó la primera cátedra UNESCO de nuestra facultad.

Cátedra Unesco Agua y Cultura

La Cátedra Unesco Agua y Cultura, oficialmente inaugurada el 8 de octubre de 2013, es un espacio de investigación y extensión universitaria radicado en la FHCE, de carácter regional, plural, crítico y creativo para una mejor comprensión de la diversidad cultural del agua, proponer usos alternativos sustentables y promover el derecho humano al agua.

Es el resultado de la iniciativa de un grupo académico interdisciplinario de la Facultad, coordinado inicialmente por la Lic. Carmen Curbelo y Ana Butti del Instituto de Ciencias Antropológicas. Luego de participar en el proyecto de Atlas de las Culturas del Agua del Programa Hidrológico Internacional de la Unesco, que dio lugar, entre otras cosas, a una muestra itinerante de afiches, el grupo de investigadores impulsó la idea de crear este espacio académico interdisciplinario en el área de las humanidades. Durante dos años, aproximadamente, se llevaron adelante las gestiones en el país y en París, sede central de la Unesco, para el reconocimiento de la Cátedra, lo cual finalmente sucedió a comienzos del 2013. A mediados de ese año se produjo el cambio de coordinación, que pasó a manos del antropólogo Dr. Javier Taks.

La inauguración de la Cátedra Unesco Agua y Cultura se realizó en el marco de las Jornadas Académicas 2013 de la FHCE con la presencia de altas autoridades de la Udelar, de la Dirección Nacional de Agua y Saneamiento del Ministerio de Vivienda,

Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de la Oficina de la Unesco en Montevideo, además de profesores y alumnos de la institución. Participó el maestro Washington «Bocha» Benavidez con su «Cuento con Agua».

Las actividades realizadas hasta el presente son:

| | |
|------------------------------|--|
| Setiembre 2013 | Participación del coordinador en mesa redonda del Café Tertulia del Espacio Interdisciplinario sobre recursos hídricos (en prensa). |
| Octubre 2013 | Muestra de pósteres en Ciencia Viva, Facultad de Ingeniería, Udelar. Inauguración de la Cátedra durante Jornadas de Investigación de la FHCE |
| Noviembre 2013 | Reuniones de planificación con la oficina del PHI en Montevideo y con la Comisión Nacional para la Unesco. |
| Diciembre 2013 | Participación en la X Reunión de Comités Nacionales y Puntos Focales del PHI de la Unesco para América Latina y el Caribe. Jiutepec, México. Participación en la Ceremonia de Clausura del Año Internacional para la Cooperación en la Esfera del Agua. Ciudad de México, México. |
| Marzo 2014 | Presentación en el Día Internacional del Agua de los cuatro primeros estudiantes de postgrado en el marco de la Cátedra (dos maestrandos y dos doctorandas, tres de los cuales son estudiantes de la FHCE). |
| Junio-julio 2014 | Aporte al capítulo uruguayo del libro El agua urbana en el continente americano de la Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS). |
| Julio-agosto 2014 (agendado) | Dictado del seminario de postgrado «De las civilizaciones hidráulicas al derecho humano al agua». Maestría en Antropología de la Cuenca del Plata. |

Para el segundo semestre de 2014, se planifica una jornada académica —en el marco de los diez años del Plebiscito del Agua en Uruguay— con los cuatro ejes temáticos definidos desde el lanzamiento oficial de la Cátedra: el agua en la diversidad ontológica; la cultura global de la crisis del agua; la lucha por el derecho humano al agua; y las expresiones artísticas del agua.

Comunicación es democracia

Políticas de información y comunicación de la actividad académica. Publicaciones

Uno de los aspectos más innovadores de este período de gestión refiere al desarrollo de una estrategia de comunicación institucional articulada con las plataformas informáticas y la decisión de retomar las ediciones históricas de la FHCE.

Este proceso se encuadra en la reestructura que en la Universidad de la República dio origen a la Unidad de Comunicación de la Udelar (UCUR) a través de la fusión de diversas unidades de gestión de las comunicaciones, informática y publicaciones centrales; la necesidad de continuar consolidando los procesos de cambios iniciados en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación desde el año 2006 cuando se creó la Unidad de Medios Técnicos (UMT) y en el año 2008 cuando se creó la Unidad de Cooperación y Comunicación (UCC); la reestructura procesada en la Unidad de Medios Técnicos, Audiovisuales e Informáticos (UMTAI); la prioridad otorgada por Decanato desde setiembre del año 2010 a esta área del trabajo institucional; y el cumplimiento del plan de trabajo de la UMTAI aprobado por el Consejo de Facultad el 22 de junio de 2012.

El Consejo de la FHCE resolvió crear la Unidad de Medios Técnicos, Ediciones y Comunicación (UMTEC) dependiente del Decanato de la Facultad, teniendo en cuenta la diversificación y el crecimiento de las demandas internas, medios e infraestructura en materia de comunicaciones, informática, publicaciones (papel y digital), registros fotográficos y audiovisuales, uso de redes sociales, videoconferencias, y otros, junto con la necesidad de seguir mejorando las capacidades institucionales y superando las carencias relativas al armado, diseño y coordinación editorial de nuevas ediciones por parte del Departamento de Publicaciones de la FHCE.

Los principales objetivos de la UMTEC son:

1. Promover una mayor visibilidad y circulación de la información relativa a las diversas actividades de la FHCE y a sus tareas de docencia, investigación y extensión, garantizando el funcionamiento, mantenimiento y mejora de los medios técnicos de la Facultad y fortaleciendo los ámbitos de participación y una mayor vinculación de la institución y de la comunidad universitaria con la sociedad en su conjunto
2. Hacer posible una mejor conectividad a internet e interconexión entre equipos con seguridad acorde a las necesidades institucionales
3. Mantener en funcionamiento óptimo el parque informático y el área de servidores de la FHCE:
 - soporte informático a usuarios;
 - instalación de equipos nuevos;
 - capacitación, mantenimiento y atención de la sala de informática;
 - mantenimiento y actualización de la sala de servidores;
 - administración de recursos audiovisuales.
4. Hacer posible las tareas de impresión:
 - mantenimiento de impresoras;
 - administración de servidor de correos;
 - administración del servidor del EVA;
 - mantenimiento del sitio web.
5. Posibilitar el uso de los recursos comunicacionales:
 - administración de servidor de correos;
 - administración del servidor del EVA;
 - mantenimiento del sitio web.
6. Permitir la difusión cotidiana de información institucional
7. Diseñar una estrategia de difusión específica para las ediciones de la FHCE:
 - actualización de agenda de periodistas para crítica de libros;
 - envío del material editado a medios de prensa;
 - contacto con medios de comunicación, clasificación, elaboración de notas, ensobrado y envío de material de Facultad para su difusión;

8. Comunicación gráfica y digital. Consolidar la imagen institucional de la Facultad. Señalética de las sedes.
9. Promover y mejorar la realización de ediciones de la FHCE:
 - Colección «Avances» y «Avances de investigación»;
 - revistas científicas on line de las distintas unidades académicas;
 - revista anual de la FHCE;
 - publicación digital «Clásicos de las humanidades» (FHCE) y digitalización de ediciones agotadas.
10. Promover las actividades de la FHCE a través de diversos formatos:
 - Boletín *HumanidadES* (versión digital y papel);
 - servicio de fotocopias con fines institucionales;
 - producción audiovisual (fotografía, video, contenidos, registro, distribución).
11. Optimizar la producción editorial de la FHCE
 - convenios con editoriales;
 - iniciativas conjuntas en el Área Social y Artística;
 - difusión de los libros y las revistas universitarias (ferias, exposiciones).
 - instrumentar los consejos digitales

Equipo de la UMTEC

La Unidad ha consolidado a lo largo de 2013 un equipo de trabajo solvente y diversificado comprometido con los objetivos y los valores institucionales de la Facultad. Gracias a este equipo, la política desplegada pudo materializarse en los logros que describimos sintéticamente a continuación.

Logros obtenidos a través de la UMTEC

Esta política de democratización de la información y visibilización de la Facultad se materializó en las acciones que siguen. Imagen institucional: desarrollo de nuevo logo y de criterios para imagen institucional. Esto incluye la confección de encabezados para áreas e institutos, logos para cada unidad académica o

administrativa, plantillas para tarjetas y hojas membretadas institucionales, definición de colores institucionales en coordinación con el proyecto de señalética, maquetas de diseño para publicaciones, entre otros materiales. Está previsto que estos recursos estén a disposición para ser descargados a través del portal. Elaboración de protocolo de comunicación y de pautas de estilo y de recepción de originales; en relación con esto, está prevista la aprobación de este protocolo y su implementación a través del trabajo con los diferentes actores de la institución. Confección de elementos para imagen institucional.



Nuevo portal web acorde a la imagen institucional de la FHCE

El 18 de abril de 2012 comenzó a funcionar el nuevo portal de la facultad. Bajo la consigna de centralizar las distintas páginas que existían independientes entre sí (bedelía, biblioteca, SADIL, etcétera) y desconcentrar la gestión de los distintos espacios que

se encontraban hasta entonces centralizados en la Unidad de Cooperación y Comunicación, se hizo la doble apuesta de, por un lado, mejorar el acceso a la información más relevante de esta casa de estudios y, por otro lado, propiciar una mejor y constante actualización de los contenidos. A su vez, se optó por dar curso a las noticias de las distintas entidades académicas (institutos, departamentos, secciones y unidades) a través de nuevos canales: redes sociales (Facebook, Twitter, Google+), sindicación de noticias (RSS) y el nuevo boletín de frecuencia semanal. En lo relativo al diseño y estructuración se conjugaron los criterios generales que adopta la Udelar, manteniendo la sinergia con sitios de otros servicios, y rescatando aquellos aspectos que hacen a nuestra identidad.

Criterios de construcción de la web:

1. Accesibilidad: facilitar el acceso a la información pertinente, de la manera más rápida, a los distintos públicos destinatarios.
2. Identidad

Boletín HumanidadES

Creación del boletín *HumanidadES*, diseño y diagramación de las versiones digital y papel. Edición y envío semanal de boletín electrónico.

En 2012 el boletín *HumanidadES*, además de haber cambiado su funcionamiento en cuanto a la gestión y a la frecuencia de su difusión, presentó un nuevo diseño.

Siguiendo el criterio general de desconcentrar la comunicación, el boletín se nutrió de las noticias generadas por las distintas entidades académicas que gestionaron sus propios espacios. La tarea desde la Unidad de Medios Técnicos, Ediciones y Comunicación se centró en capacitar a los encargados de actualizar los contenidos y en realizar el diseño, la edición y la difusión del boletín.

Se pasó de una frecuencia de distribución quincenal (2011) a una semanal (2012 a 2014), y se logró también aumentar la cantidad de contenidos difundidos. En 2014 el boletín tuvo pequeñas variaciones en cuanto al diseño, pero se actualizó para hacerse

más accesible, ya que la estructura se comenzó a generar en formato html. A partir de la instalación de un programa gestor de *newsletter*, se hizo más sencilla la construcción del boletín y más compatible con las nuevas tecnologías de comunicación móvil.



Listas de direcciones

Creación y actualización de listas de correos de estudiantes en cada período de inscripción; incorporación de lista de egresados, funcionarios y medios de prensa, entre otras instituciones. En proceso de conformación de bases de datos que permitan una mejor comunicación especializada por temas y población objetivo.

Señalética

Trabajo con dos pasantes de arquitectura en el diseño e implementación del proyecto de señalética de la FHCE. Elaboración conjunta de un manual de señales y cartelería de la FHCE que permita a lo largo del tiempo agregar o sustituir las señales respetando el diseño original. De esta manera refuerza la identidad gráfica de nuestra casa de estudios.



Libros y revistas

- Conformación de líneas editoriales, junto con el editor de la FHCE.
- Edición de dos libros en convenio con UTU-CETP.
- Edición de un libro en convenio con la Secretaría Nacional de Drogas.
- Edición de libros de la FHCE: *Directorio de investigadores de la FHCE* y tres tomos de *Avances de investigación*.
- Revisión y diagramación del libro *Las hermanas Luisi*.
- Diagramación y revisión de cuatro números de la *Revista Galileo*.
- Edición y presentación de *Humanides. Revista de la FHCE*.
- Digitalización de libros y revistas agotados o de valor histórico.
- Materiales para estudiantes: diseño y diagramación de folleto de bienvenida a la generación 2014.
- Diseño y revisión de folletería explicativa de cambio de planes de estudio.
- Revisión y diagramación de revista *Integralidad sobre ruedas*.

Papelería y folletería para eventos

- Certificados para alrededor de cien actividades, con diseño propio incorporando la imagen institucional y las características gráficas asignadas al evento.
- Programas para alrededor de veinte actividades con diseño propio incorporando la imagen institucional y las características gráficas asignadas al evento.
- Afiches para alrededor de veinte actividades, con diseño propio incorporando la imagen institucional y las características gráficas asignadas al evento.
- Papelería y *merchandising* para bienvenidas a generación 2013 y 2014.
- Presentaciones en línea para elecciones universitarias, inauguración de nuevos espacios de la FHCE, entre muchos otros.

- Libros de resúmenes y homogeneización de libros de ponencias de Jornadas académicas de FHCE y del II CAP.



Archivo/Respaldo (digital y papel)

Corrección de estilo

Se realiza en la totalidad de las publicaciones de la FHCE.

Colaboración

Coordinación con la LICCOM para la incorporación de pasantes de comunicación; coordinación con la TUCE para la supervisión de pasantes; trabajo de apoyo en convenios con UTU, SND entre otros.

Respaldos informáticos

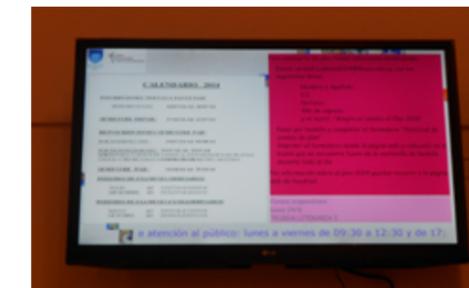
Se realizan semanalmente con un triple respaldo, dos en Facultad y el tercero (mensual) se guarda fuera del edificio. En este sentido, se está trabajando para automatizar esta tarea, que debe ser realizada los días domingo, en que los servidores tienen menor carga.

Servidores

Se procedió a la actualización de servidores Web, Correo, EVA y Expe+. Se aspira, en el corto plazo, a incorporar las últimas versiones del software de correo y EVA.

Reparación de equipos

Se repara semanalmente un promedio de tres equipos, uno de ellos con cambio de *hardware*.



Cañones

Contamos en la gran mayoría de los salones con cañón fijo unido a computadoras de escritorio y aspiramos a que todos los salones cuenten con esta tecnología. Soportes para cañones, colocados con mano de obra propia, con un 85 % de reducción del costo unitario en relación con la contratación de una empresa externa para esta tarea. El mantenimiento estará a cargo de la Intendencia de la FHCE.



Documentación

Existe documentación de la mayoría de los programas utilizados en el área administrativa. Se realizaron manuales de instalación y uso de diferentes componentes y sistemas

Red cableada

Se tienen identificados la mayoría de los cables. El parcelamiento de áreas críticas ya se encuentra funcional. En los próximos meses se aspira a culminar la identificación de cables y su parcelamiento y a cablear troncales principales para mayor rendimiento.

Seguridad informática

Se instalaron equipos dedicados a la seguridad y al filtrado en la línea de conexión a internet. Estos equipos reportan posibles intentos de ingreso y se consultan a diario sobre el estatus general del sistema.

Impresoras

Anteriormente existían muchas marcas y modelos diferentes, se logró cambiar la mayoría de ellas de forma estandarizada y se consulta la necesidad de cada área para adquirir los equipos acordes. De momento contamos con tres opciones, impresora monocromática, multifunción monocromática e impresora color. Al haber estandarizado el plantel de impresoras se redujo al mínimo la variedad de cartuchos. La política actual es mandar a recargar los cartuchos de tóner negro (la gran mayoría) y se compran nuevos los cartuchos color (mejor calidad).

Sala de informática

Si bien el proyecto pertenece a la administración anterior, su implementación correspondió a este Decanato. Se instaló *software* libre en todos los equipos. El equipo del docente puede ingresar a cada escritorio de los otros equipos. Además, el docente cuenta con dos monitores que facilitan su labor, uno de ellos conectado al cañón multimedia. La sala se prende íntegra desde el equipo docente. A partir del primer semestre de 2014 se mantiene abierta para libre acceso de estudiantes, docentes y egresados de 9 a 18.30 horas.



Consejo digital

Selección de servidor y programación, elección e instalación de *netbooks*, armado de red inalámbrica exclusiva para los consejeros, de tal forma de garantizar la conectividad a lo largo de las sesiones. Implementación del Consejo digital. Impresión de orden del día de respaldo para archivo. Para dar seguimiento a este proceso, se mantendrá un funcionario presente en los horarios del consejo hasta que se naturalice el nuevo mecanismo.



Actualmente se continúan trabajos de parcelamiento y de mejora de la red, migración a *software* libre y asesoramiento y tramitación para la instalación en el local central de la FHCE de una sala de videoconferencias.

Se avanzó a lo largo de este período de gestión en la construcción de una agenda de medios de prensa identificando a periodistas por temas y haciéndoles llegar el directorio de investigadores e investigaciones de la FHCE así como comunicados puntuales. La presencia de la FHCE en los medios de prensa creció sensiblemente con importante protagonismo de los resultados de las investigaciones sobre derechos humanos y pasado reciente.

Programa de ediciones

La investigación y otras actividades académicas de la FHCE se plasman principalmente en publicaciones. Las tareas privilegiadas de docencia (grado y posgrado), formación de investigadores, y otras cotidianas de gestión o administrativas, que ocupan la mayor parte del tiempo de nuestros investigadores e investigadoras, no permiten valorar en sus justos términos las diversas publicaciones de esta institución, así como el trabajo y responsabilidad que implica publicar.

En este contexto, se pierde de vista que tanto la tarea de publicar como sus resultados, son los principales exponentes de la calidad del trabajo de investigación de toda institución universitaria. Internet ha abierto las universidades al mundo y estas han valorado su utilidad en cuanto concurren a legitimar una posición internacional, o como un instrumento para hacer visibles la creatividad y la excelencia académicas. Por esta razón, los portales universitarios se han multiplicado. Un lugar privilegiado lo ocupan las bibliotecas — muchas de ellas con acervos valiosísimos y digitalizados —, sus publicaciones seriadas, sus libros, papeles de trabajo, entre otras. Varias de estas publicaciones son accesibles en línea y sin costo. Y esto es así, porque las publicaciones constituyen una de las caras visibles más importantes de una institución que está activa.

Atendiendo a estas razones se justificó la propuesta de programa editorial para la FHCE.

Ediciones en soporte papel y electrónico

- Revista institucional
- Tesis de posgrado
- Avances de investigación
- Colección premio mayor
- Colección premio iniciación
- Clásicos Humanidades



Ediciones en soporte electrónico

- Revistas electrónicas institucionales: actualmente se registran en el portal institucional siete revistas académicas: *Actio*; *Anuario de Antropología Social y Cultural del Uruguay*; *Anuario de Arqueología*; *Encuentros Latinoamericanos*; *Encuentros Uruguayos*; *Fermentario y Territorios del Vino*. La revista *Galileo* no se encuentra en el portal. Estas publicaciones se caracterizan por sustentar diversos criterios para evaluar los artículos, integrar los comités editores, adoptar distintos formatos (.pdf, .doc), diseños (márgenes, letras, etc.), y soportes (Joomla, OJS). Se aspira a que el conjunto de estas publicaciones presente una cierta homogeneidad, utilicen la misma plataforma, cumplan con los requisitos de las revistas internacionales, proceso para el que se puede contar, en una primera etapa, con la asistencia de Latindex y Scielo Uruguay. Incluirá el registro ISSN y el registro en el MEC.
- Jornadas de investigación y extensión
- Cuadernos de Investigación
- Fuentes

Otras ediciones en soporte papel y electrónico

- Coediciones con instituciones nacionales
- Coediciones en convenios con Universidades extranjeras

Los cuadros I y II resumen el programa de ediciones, distinguiendo las publicaciones en curso de aquellas que se proponen para un futuro próximo.

Cuadro I. Publicaciones en curso o suspendidas (*)

| |
|---------------------------------------|
| Tesis de posgrado (*) |
| Avances de investigación |
| Clásicos Humanidades (*) |
| Revistas electrónicas institucionales |
| Jornadas de investigación y extensión |

Cuadro II. Publicaciones nuevas

| |
|--|
| Revista institucional |
| Colección premio mayor |
| Colección premio iniciación |
| Cuadernos de Investigación |
| Fuentes |
| Coediciones en convenios con universidades extranjeras |

Aspirando a reducir al máximo los costos de edición se confeccionaron presupuestos y cálculos de costos de las áreas de trabajo y se tomaron las siguientes medidas:

1. para la tarea de revisión de textos y corrección de estilo, se recurre a un sistema de pasantías de estudiantes avanzados de la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo de esta facultad;
2. convenios con diversas instituciones nacionales para algunas líneas de publicación o núcleos temáticos, en el que la FHCE aporte los textos y la contraparte los costos de la edición;
3. convenio con instituciones que aporten el papel;
4. otros que resulten oportunos (apoyos de embajadas, empresas públicas y ministerios, etcétera).

Asimismo, se trabajará en pos de la homogeneización de las revistas electrónicas en consonancia con las pautas para la presentación de originales.

Un compromiso con los derechos humanos

Políticas de la Facultad en materia de cultura, derechos humanos, educación, convivencia e integración social

Convenio con Presidencia de la República. Instalación de los Equipos de Investigación sobre búsqueda de ciudadanos Detenidos-Desaparecidos.

Formulario de la Junta Departamental de Montevideo. Sección Domicilio:

Sec. Jud. _____ Distrito _____
Dpto. Montevideo Ciudad-Pueblo Montevideo
Localidad: _____
Paraje _____
Calle de Pedro Pablo K de 2542 N° 2542

INSTRUCCION: ¿Qué idioma habla? _____
¿Sabe leer? Si No ¿Escribir? _____
Clase de instrucción recibida (Años cursados-Especialidad) _____
INSTRUCCION MILITAR RECIBIDA: (Ejército, Act.) (Volunt.) _____
Arma _____ Especialidad _____
Tiempo _____ Jerarquía que obtuvo _____

ON
piel: Negro-Trigueño-Negro
Amorillos - Amarrados - C...

A partir del año 2005, se estableció un Acuerdo General de Cooperación entre la Presidencia de la República y la Universidad de la República sobre el tema: «Derechos Humanos y detenidos-desaparecidos». En este se establecía que la Universidad de la República aportará los equipos «que por su especialización e

idoneidad contribuyan significativamente a la determinación de los hechos averiguados».

Así se constituyó el Grupo de Investigación en Antropología Forense (mayo 2005) y el Equipo de Historiadores (setiembre 2005), radicados en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Durante estos ocho años transcurridos hasta el presente, ambos equipos han desarrollado sus investigaciones para la Presidencia de la República en tres etapas de trabajo:

1.ª etapa) En mayo y setiembre 2005 se inició la primera etapa de trabajo que, mediante tres prórrogas sucesivas del Convenio con la Universidad, se extendió hasta junio 2007, fecha en la que el entonces Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, presentó los 4 tomos de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, coordinada por el Prof. Álvaro Rico y el 5º tomo con los resultados de la Investigación Arqueológica sobre Detenidos Desaparecidos realizada por el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación coordinado por el Prof. José López Mazz.

2.ª etapa) En abril del año 2009 se inició una segunda etapa de trabajo de los equipos de arqueólogos e historiadores en el marco de la Presidencia de la República. Por Resolución Presidencial de 1.º de setiembre 2009 y, tras realizarse una nueva prórroga del Convenio de cooperación con la Universidad, dicha etapa se extendió hasta el 28 de febrero del año 2010. En este mismo período, por Resolución Presidencial, la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz fue reforzada con la integración, entre otros, de los Dres. José López Mazz y Álvaro Rico (en representación de la Universidad y coordinadores de los equipos de investigación).

3.ª etapa) A partir del 1.º de marzo 2010, ya bajo la Presidencia de la República de José Mujica, se inició la tercera etapa de trabajo de los dos equipos de investigación que se prolonga hasta el presente. Este último tramo incorpora los resultados de las etapas de trabajo anteriores,

las continúa y actualiza con nuevas búsquedas y tras la localización de restos de personas detenidas desaparecidas, revisión de nuevos archivos y difusión de información y documentación inéditas. El 23 de diciembre del año 2010, la Presidencia de la República representada por su Secretario, Dr. Alberto Breccia, y la Universidad de la República, representada por su rector, Dr. Rodrigo Arocena, suscribieron un nuevo Convenio de Cooperación sobre Derechos Humanos y Detenidos Desaparecidos. En los fundamentos del nuevo Convenio se señala que las partes “movidas por la necesidad de continuar el abordaje y eventual solución de las cuestiones pendientes en el ámbito de las violaciones a los derechos humanos perpetradas durante la dictadura y convencidas que la determinación de la verdad de los hechos ocurridos constituye, por un lado, una reparación impostergable que se debe a las víctimas, a sus familias, a la sociedad toda, y por otra, una condición ineludible para asegurar a las generaciones venideras un futuro de paz, acuerdan suscribir el siguiente convenio”.

Desde el punto de vista de los resultados, a lo largo de todo el proceso de trabajo se publicaron:

1. Presidencia de la República. Investigación histórica sobre Detenidos-Desaparecidos, Montevideo, IMPO, 2007, en 4 Tomos. Investigación arqueológica sobre Detenidos-Desaparecidos, Montevideo, IMPO, 2007, en 1 Tomo.
2. Universidad de la República. Investigación sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985), Montevideo, FHCE- CSIC, 2008, en 3 Tomos.
3. Presidencia de la República. Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos- Desaparecidos. Publicación digital, 2011, 2 Tomos.
4. Presidencia de la República. Actualización de la Investigación arqueológica sobre Detenidos-Desaparecidos. Publicación digital, 2011, en 1 Tomo.

Causas judiciales-Archivos de la dictadura-Historia reciente

Uno de los resultados prácticos más significativos de las investigaciones históricas se relaciona con la incorporación de la documentación e información que contienen los libros a la mayoría de las causas judiciales en curso sobre la violación de los derechos humanos durante las dictaduras, tanto en nuestro país como en la República Argentina, así como su inclusión en las denuncias penales entabladas ante la justicia por familiares de las víctimas y organizaciones de derechos humanos sobre casos de personas detenidas desaparecidas y asesinadas por razones políticas. Los archivos, repositorios documentales o depósitos de documentos consultados por el Equipo de historiadores desde el inicio de su trabajo (setiembre 2005) al presente (setiembre 2011), suman un total de: 25 (17 de ellos, estatales). En el período de trabajo anterior (2005-2007), el Equipo de historia consultó un total de 19 archivos y repositorios documentales (11 de ellos, estatales). En este último período transcurrido (abril 2009-setiembre 2011) -segunda y tercera etapas del trabajo de Actualización de la investigación histórica-, se continuaron las labores en 4 de aquellos archivos ya revisados anteriormente por el Equipo en la primera etapa de la investigación, a saber: DNII, Cancillería y Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz a los que se sumaron, por primera vez, otros 5 archivos a los que se tuvo autorización y acceso para la revisión de nueva documentación, a saber:

1. Ministerio de Defensa Nacional. Copias microfilmadas (16CD) de fichas sobre personas detenidas desaparecidas y documentación del contexto de las detenciones y desapariciones que respalda dichas fichas elaboradas por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) y el Servicio de Información de Defensa (SID). Dichas copias fueron entregadas por el ex Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, en custodia de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Inicio del trabajo: 31 de agosto 2009.

2. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migración (DNM). Sección Listas. Ingreso del Equipo: 30 de octubre 2009 (hasta el presente).
3. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica (DNPT). Archivo de Antecedentes Prontuarios y Patronímicos y Archivo Decadactilar. Ingreso del Equipo: 13 de noviembre 2009 (hasta el presente en el Archivo de Prontuarios). Consultado el Archivo Decadactilar, se informó que este no conserva registros de cuerpos NN encontrados abandonados en lugares de la capital en el período en el que se constatan la mayor cantidad de desapariciones y traslados ilegales durante la dictadura (1976-1978).
4. Ministerio de Defensa Nacional. Sanidad Militar. Depósito Pasivo de Historias Clínicas. Ingreso del Equipo: 22 de julio 2011 (hasta el presente).
5. Suprema Corte de Justicia. Archivo Judicial de Expedientes provenientes de la Justicia Militar. Ingreso del Equipo: 1.º de agosto 2011 (hasta el presente).

Finalmente, la documentación permite la reconstrucción de los contextos represivos; las formas operativas y su secuencia cronológica; los organismos intervinientes y su coordinación; los responsables institucionales y métodos empleados; el estudio de las etapas por las que transitó la transformación del Estado uruguayo en sentido autoritario y totalitario durante la dictadura. Ello constituye una fuente documental importante para los familiares de las víctimas y, también, para los investigadores académicos que estudian comparativamente la historia reciente de nuestro país y de la región del Cono Sur de América Latina y que pueden referirse o citar dicha documentación en sus propios trabajos interpretativos sobre el período histórico.

Aportes de las investigaciones

Se trata de un estudio documentado que aporta al conocimiento del carácter complejo, fragmentado y traumático de nuestro

pasado reciente. No resulta ocioso el advertir que esta tarea de reconstrucción de la verdad histórica le pertenece al conjunto de la sociedad uruguaya y, por supuesto, no se resuelve ni se agota con la finalización de una etapa de la investigación histórica por parte del equipo universitario. Dicha investigación, por otra parte, no admite «puntos finales», siempre es parcial e incompleta. Con respecto a la investigación histórica los ejes de trabajo fueron:

1. El período dictatorial
2. El estudio del fenómeno de la desaparición forzada de personas y otros delitos de lesa humanidad conexos
3. La reconstrucción del contexto represivo en que las personas cayeron detenidas y desaparecieron en el Uruguay y otros países del Cono Sur de América Latina: Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia y Colombia.

Desde el punto de vista de las investigaciones arqueológicas, fueron localizados e identificados los restos de cuatro ciudadanos uruguayos detenidos-desaparecidos en nuestro país:

1. Ubagesner Chávez Sosa, militante comunista, detenido en Montevideo el 28.05.1976 y trasladado al Aeródromo Militar «Capitán Boiso Lanza». Sus restos fueron ubicados en una chacra en custodia de la Fuerza Aérea, cercana a la ciudad de Pando, el 29.11.2005. A partir de un doble análisis de ADN sus restos fueron identificados el 24.01.2006.
2. Fernando Miranda, militante comunista, detenido en Montevideo el 30.11.1975 y trasladado al Centro clandestino de detención situado en los fondos del Batallón de Infantería Mecanizada N° 13, en Avda. de las Instrucciones. Sus restos fueron ubicados allí el 02.12.2005 e identificados a partir de un doble análisis de ADN el 01.03.2006.
3. Julio Castro, militante del Grupo de Independientes del Frente Amplio, detenido el 01.08.1977 en la ciudad de Montevideo y trasladado al Centro clandestino de detención *La Casona*, ubicado en la calles Millán y Loreto Gomensoro. Sus restos fueron ubicados el 21.10.2011 en

el predio del Batallón de Paracaidistas N° 14 de la localidad de Toledo e identificados el 01.12.2011 a partir de un doble análisis de ADN.

4. Ricardo Blanco Valiente, militante del Partido Comunista Revolucionario, detenido el 15.01.1978, en su domicilio y almacén de su propiedad, Carlos Ferreira Odetto N° 4585, en la ciudad de Montevideo y trasladado a los Centros clandestinos de detención “La Tablada” y “La Casona”. Sus restos fueron ubicados el 15.03.2012 en el predio del Batallón de Paracaidistas N° 14 de la localidad de Toledo, e identificados el 17.04.2012 a partir de un doble análisis de ADN. El 08.06.2012 se le dio sepultura en el Cementerio de la ciudad de Mercedes, Soriano.

En un sentido amplio, estas investigaciones resultan peculiares en muchos sentidos. Uno de ellos, es que sentó el precedente de ser la primera vez que un gobierno de la República encomienda a dos equipos universitarios (arqueólogos e historiadores) para que, sobre la base de documentos e informaciones oficiales, investiguen los crímenes cometidos por el mismo Estado en su pasado reciente, bajo dictadura. Esto no solo genera un antecedente inédito en la materia sino que promueve una responsabilidad ética que tiene que ver, entre otros aspectos, con la necesaria independencia intelectual y técnica del equipo universitario en relación con las necesidades gubernamentales y del poder político en general, el manejo responsable de la documentación consultada, la confidencialidad respecto al trabajo y sus resultados, la insistencia en la necesidad de revisar repositorios documentales de origen militar, la necesaria preservación de la intimidad de las víctimas y de sus familiares e, incluso, el cuidado en los usos del lenguaje y fotos para la descripción e ilustración de situaciones traumáticas.

Esperamos que el presente estudio universitario sea un aporte más a la comprensión de nuestro doloroso pasado reciente y a la reafirmación de nuestras mejores tradiciones democráticas en el presente y en el futuro.

Convenio Archivo DNII del 3/10/2013



El Ministerio del Interior, la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (FHCE-Udelar) firmaron un convenio tripartito que permitirá que los archivos históricos de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII) pasen de la órbita policial a la civil.

El acuerdo se firmó el jueves 03 de octubre del 2013 en la sede del Ministerio del Interior (MI) con la presencia del ministro Eduardo Bonomi, el secretario de Presidencia de la República, Homero Guerrero, la coordinadora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Graciela Jorge, y el decano de la FHCE, Álvaro Rico. Todos resaltaron la importancia «histórica» de que el material pase a custodia civil y que puedan acceder a él integrantes del Poder Judicial, las víctimas del terrorismo de Estado y la población en general.

La Secretaría de Derechos Humanos recibirá: los documentos originales depositados en el archivo histórico de la DNII; los expedientes de la Justicia Militar y Supremo Tribunal Militar depositados en la sección Legajos y Prontuarios de la Dirección Nacional de Policía Técnica; los archivos con documentación sobre la situación de los derechos humanos en la historia reciente del Uruguay depositados en Jefaturas de Policía del interior del país (en Salto, Soriano y Tacuarembó, inicialmente).

La Udelar recibirá «las colecciones de diarios, semanarios, revistas editadas y material de estudio y propagandístico de circulación legal, ilustrativos de la época histórica, que se hallen depositados en el archivo de la DNII», detalla el convenio.

Con financiamiento del Ministerio del Interior y de la Udelar, la Secretaría de Derechos Humanos digitalizará los materiales y generará tres copias, una para cada parte. Hasta que se digitalicen, los documentos permanecerán en custodia de la DNII, porque continuará respondiendo las solicitudes de información. En cumplimiento del acuerdo, la Secretaría de Derechos Humanos «tramitará la inclusión de este acervo documental al programa “Memoria del Mundo” de Unesco».

Doctor Honoris Causa a Luisa Cuesta

El 30 de agosto de 2013, Día Internacional del Detenido-Desaparecido, y en el marco de las actividades por el 40 aniversario del golpe de Estado y la Huelga General, la Universidad de la República otorgó el título de Doctor Honoris Causa a Luisa Cuesta.

La propuesta, surgió del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El Decano, Álvaro Rico, fue el encargado de reseñar los 93 años de Luisa, brindando los detalles de su vida, pero sobre todo lo vinculado a la incansable búsqueda de su hijo, Nebio Melo Cuesta, secuestrado en Argentina a comienzos de 1976. En su intervención, Rico señaló que «desde aquellos primeros días de febrero de 1976 hasta hoy, hace 37 años, Luisa se constituyó, sin dudas, en un ejemplo de compro-

miso ético, social y ciudadano en nuestro país, en la búsqueda incansable del destino de los detenidos desaparecidos.»

El rector Rodrigo Arocena, en la misma línea señaló que «lo que hoy está haciendo la Universidad es nada más ni nada menos que reconocer a una gran maestra. Por eso al darte este pequeño título, ejemplo de un cariño y una admiración grande, hablando seguramente en nombre de toda la República, la Universidad te dice: muchísimas gracias.»



A 40 años del golpe de Estado y la dictadura ¡Nunca Más! Derechos humanos, justicia, verdad y memoria en Uruguay (2013)

Durante el año 2013, al cumplirse el 40 aniversario del golpe de Estado en nuestro país, la Facultad asumió un importante rol de coordinación y planificación de las actividades a desarrollar. Desde la Universidad se integraron: Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Facultad de Ciencias Sociales, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, la Unidad de Comunicación y la FEUU. A ese espacio se integraron el PIT-CNT,

Serpaj, Crysol, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos, Mesa Permanente contra la Impunidad, Plenaria Memoria y Justicia, Proyecto “Desde Adentro”, Memoria de la Resistencia, y la Asociación de Amigas y Amigos del Museo de la Memoria. Se contó con el apoyo institucional de las Intendencias de Montevideo y Canelones, y del Ministerio de Educación y Cultura.

De ese espacio conjunto, surgió la realización de un Seminario Académico que, en la misma semana del aniversario de los hechos ocurridos el 27 de junio de 1973, intercambiara sobre diversas líneas de investigación referidas no sólo a la dictadura sino también a las causas que desembocaron en el golpe de Estado. La actividad consistió en la realización de 32 mesas simultáneas de discusión en las que se invitó a especialistas nacionales y extranjeros, protagonistas sociales y políticos (participando cerca de 150 panelistas), y público en general, para reflexionar en torno a diversas temáticas sobre lo ocurrido y sus efectos en el presente así como, también, recuperar la memoria y las voces de la resistencia a la dictadura y sus sujetos populares. (Se puede consultar: www.40aniversario.uy).



Género: estudios y equidad

Los estudios de género cuentan con una amplia trayectoria en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

En 1993 se conformó el Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género (GMEG), por el cual han transitado diversos docentes provenientes de las distintas disciplinas que se imparten en la FHCE con el objetivo de estudiar y reflexionar sobre la temática de género, junto con el desarrollo de líneas de investigación, actividades docentes y de extensión.

A modo de ejemplo, en el año 2012, y sumándose a las actividades de la Udelar por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la FHCE recibió a la nueva generación de estudiantes con mensajes en apoyo a la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Partiendo de la consigna «Todas las manos, un solo color» los diversos mensajes, colocados en el piso de la casa de estudios, recordaron la urgencia de aprobar una ley que amplía el respeto por los derechos de las mujeres y la no injerencia sobre sus cuerpos como una cuestión de democracia.



Diagnóstico organizacional con perspectiva de género

En el año 2012 se aprobó la resolución en el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal de la Udelar para implementar el Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG). En 2013 se firmó un convenio Udelar-Ministerio de Desarrollo Social³ para implementar el Modelo en siete facultades.

La FHCE, se comprometió a realizarlo, junto con las facultades de Agronomía, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Administración, Derecho, Psicología y Veterinaria.

Teniendo como base una estructura de gestión compuesta por la Comisión Abierta de Género, en la etapa de diagnóstico se conformaron los Comités de calidad con equidad de género en cada una de las siete facultades con integrantes de cada uno de los órdenes, personal, decanato, comunicación y AFFUR. Para apoyar la etapa de diagnóstico, en la Facultad se contrataron a dos asesoras en género (grados 1 y 2) por un plazo de seis meses con los objetivos de que integren el comité y de que elaboren un informe cualitativo y cuantitativo de la situación de las mujeres y los varones funcionarios docentes y no docentes en el servicio, que permita identificar, en el caso de existir, las brechas e inequidades así como construir una línea de base que haga posible su mejora.

Este proceso está finalizando, y ha aportado insumos valiosos sobre nuestra casa de estudios.

En concordancia con la identificación de esta carencia, desde la Sección Estudios de Género, se realizó un relevamiento de los Estudios de Género de la FHCE.

Comisión central de acoso laboral

La Comisión Central de Prevención y actuación ante el Acoso y la Discriminación, tiene como cometidos:

³ Ver comunicado de prensa: <http://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/inmujeres-implementara-modelo-calidad-equidad-genero-udelar>
<http://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/inmujeres-implementara-modelo-calidad-equidad-genero-udelar>

Asesorar al Consejo Directivo Central de la UDELAR sobre las políticas institucionales a adoptar en materia de violencia en el trabajo y estudio, en sus diferentes manifestaciones (acoso sexual, laboral, discriminación por razones de género, edad, diversidad sexual, nacionalidad, etnia, religión, discapacidad, orientación política o sindical, o de otros aspectos socio culturales). Proponer estrategias, elaborar, planificar y ejecutar acciones de promoción y prevención de salud en las temáticas indicadas anteriormente, incluyendo los aspectos vinculados a la capacitación.

Dirigir el proceso de denuncias y la aplicación del procedimiento sobre acoso y discriminación.

Realizar el seguimiento de los casos y cumplimiento de sus recomendaciones por parte de los distintos servicios universitarios.

Promover la investigación en las temáticas de su competencia y coordinar con las unidades académicas correspondientes.

Elaborar informes, análisis y estadísticas, las que podrán ser divulgadas previa autorización de la comisión.

La Comisión Central de Acoso y Discriminación se integra por un delegado titular, con voz y voto, por cada uno de los siguientes espacios:

- Prorectorado de Gestión
- Comisión PCET-MALUR
- División Universitaria de la Salud
- Programa de Salud Mental de Udelar
- AFFUR
- UTHC
- ADUR
- FEUU
- Egresados
- Red Temática de Estudios de Género de la Udelar

Vale destacar la importancia de la conformación de la Comisión y de las diversas actividades planteadas, la FHCE, a través del Sr. Decano, ha incidido directamente en este proceso a través de la

participación en las discusiones y diseño de políticas universitarias en las instancias centrales.

Participación de la Facultad en la política de programas conjuntos ANEP-Udelar para el desarrollo de un verdadero sistema público de enseñanza terciaria y universitaria

Uno de los objetivos estratégicos del país es la conformación de un verdadero sistema nacional de educación pública que, respetando las autonomías de los entes de enseñanza consagradas constitucionalmente, permita establecer políticas coordinadas que contribuyan a racionalizar los presupuestos, aprovechar el conjunto de los recursos humanos y locativos, planificar a escala del territorio nacional y, sobre todo, abordar en forma conjunta los problemas comunes que enfrentan los estudiantes en sus sucesivos tramos formativos y qué correctivos programáticos comunes se pueden ensayar.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, seguramente por su tradición y la especificidad de las disciplinas radicadas en ella, especialmente las vinculadas a la educación, ha sido siempre designada en la última década por el Consejo Directivo Central para representar a la Udelar en distintas actividades y ámbitos de coordinación y cooperación interinstitucional. A modo de ejemplo: Comisión de Implantación del entonces llamado Instituto Universitario de Educación (IUDE), Mesa Coordinadora del Congreso Nacional de Educación (ENE), Comisión Mixta ANEP-Udelar, Grupo de Trabajo sobre la ley de creación de la Universidad de la Educación (UNED) y nexos con el Parlamento.

Durante casi una década, pues, los decanos, claustros y consejos de Humanidades así como algunos de sus docentes, han tenido una participación activa y permanente en dichos eventos y organismos así como en las diversas iniciativas conjuntas promovidas en los últimos años entre la ANEP y la Universidad de la República.

La importancia de esta cooperación interinstitucional tiene, además, otra especificidad en el caso de nuestra Facultad si se tiene en cuenta que el perfil de ingreso del estudiante de posgrado está determinado por un importante número que proviene del Instituto de Profesores Artigas (IPA). A modo de ejemplo, del año 2009 al 2011 ingresaron 448 estudiantes a la Maestría en Ciencias Humanas de la Facultad, de los cuales 186 provenían del IPA (41,6 % de la matrícula).

A continuación, repasamos algunos antecedentes normativos e iniciativas que fueron configurando esta estrategia de desarrollo conjunto de la enseñanza terciaria superior y universitaria y la inclusión plena de la Facultad en esta:

1. En julio del año 2005 comenzó a funcionar la Comisión Mixta ANEP-Udelar por resolución de los consejos directivos centrales de ambos entes autónomos.
2. El 27 de marzo de 2006 se firmó un convenio marco entre ANEP y Udelar para la coordinación en aspectos vinculados a la formación docente y relacionamiento con el Consejo de Formación en Educación (CFE).
3. El 10 de julio de 2008 la Comisión Mixta aprobó una «Declaración conjunta» en la que se establecieron los criterios generales para la coordinación de ambas instituciones en tres líneas de trabajo conjunto: grado, posgrado e interfase.
4. En el mes de julio de 2009 se firmó un Convenio específico para la elaboración y ejecución de programas conjuntos y proyectos de cooperación en materia de especialización y posgrados entre la ANEP y la Universidad.
5. En octubre de 2011 comenzó a funcionar la Comisión Académica de Posgrados Mixta (CAP-M), integrada por seis miembros, tres de ellos en representación de la Universidad.
6. Más recientemente, en el año 2012, se firmó otro convenio específico entre el Consejo de Formación en Educación-ANEP y la Universidad de la República para el desarrollo de un programa conjunto de carreras de posgrados.

En el marco de esos acuerdos alcanzados, actualmente se encuentran en desarrollo o en vías de aprobación, alrededor de 12 posgrados conjuntos (diplomas y maestrías).

En dicho contexto, como ya se señaló, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación participa con las siguientes tres iniciativas, la primera aprobada y las otras dos en curso de aprobación: Maestría en Gramática del Español (Departamento Nacional de Español del CFE de la ANEP y Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General del Instituto de Lingüística); Diploma y Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Opciones: francés, inglés, italiano y portugués (Departamento de Lenguas Extranjeras del Consejo de Formación en Educación); Doctorado en Educación del CFE en conjunto con la Udelar-FHCE. Esta iniciativa surgió en el mes de diciembre del año 2012 y, sobre la base de una propuesta concreta presentada por el CFE el 28 de febrero de 2013, la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad y un Grupo de Trabajo integrado por Pablo Martinis, Nilia Viscardi y Gustavo Pereira (Coordinador del Doctorado) fueron proponiendo distintas modificaciones al plan de estudios original hasta que el 3 y 4 de junio 2014 fue aprobado por el Claustro y el Consejo de la Facultad respectivamente, y elevado a consideración de los consejos directivos respectivos para la aprobación final.

La participación de la FHCE en esta política de cooperación para el desarrollo conjunto de los niveles superiores de la educación pública implica también compartir recursos humanos en el trabajo de organismos centrales conjuntos. Así, como ya se señaló, en la Comisión Mixta ANEP-Udelar participa, desde el año 2010, el decano de la Facultad, Dr. Álvaro Rico, en representación de la Udelar, y en la Comisión Académica de Posgrados Mixta, el Dr. Pablo Rocca (titular) y el Dr. Adolfo Elizaincín (alterno) también en representación de la Udelar. Por otra parte, docentes de diversas licenciaturas de la Facultad participan, además, en los comités académicos y en el plantel docente de los diplomas y maestrías conjuntas.

Congreso Nacional de Educación (CNE)

En el compromiso con la educación pública y en el afianzamiento de la coordinación del Sistema Nacional de Educación Pública, el decano de la Facultad fue designado por el Consejo Directivo Central de la Universidad coordinador del Grupo de Trabajo e integrante de la Comisión Coordinadora del II Congreso Nacional de Educación «Maestra Reina Reyes», que tuvo lugar en Montevideo el 22 y 23 de noviembre del 2013.

A su vez, un grupo de docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación fueron los encargados de sistematizar los aportes de las asambleas territoriales y los plenarios departamentales desarrolladas en todo el país durante el año 2013. En este momento el mismo grupo de docentes está finalizando la redacción final del documento emanado del CNE.

Accesibilidad

A lo largo del período 2010-2014, entendimos que la accesibilidad universal es el primer paso hacia una sociedad inclusiva y, por lo tanto, que estamos obligados como servicio universitario a realizar las acciones tendientes a la incorporación equitativa de todos los individuos que estén interesados en integrarse a nuestra casa de estudios, sin importar sus capacidades o discapacidades, sino ponderando su derecho a desarrollarse intelectualmente de forma plena.

En este sentido se trabajó para incorporar las pautas de accesibilidad web a nuestro sitio institucional en el marco del proyecto de Accesibilidad y TIC propuesto desde la Red Temática Discapacidad de la Universidad de la República.

También, a través de las reformas edilicias para la accesibilidad física antes descritas, se trabajó en el diseño integral para renovar completamente el sistema de señalética del edificio-sede de la Facultad.

Por otra parte, en su sesión extraordinaria del 4 de junio, el Consejo de la FHCE manifestó el compromiso de la Facultad para colaborar con el Plan Nacional de Acceso a la Justicia

y Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad 2014-2020.

Ciclovías

En la votación del Presupuesto Participativo 2013, se eligieron cinco propuestas de ciclovías, cuatro de ellas partieron del «mapa de mínima» propuesto por el programa Unibici de la Udelar en el que participan activamente docentes de la FHCE como el Prof. Javier Taks, que permitirá unir servicios universitarios en los barrios Parque Batlle, Goes, Centro y Parque Rodó. En setiembre de 2013 se inauguró el primer tramo del bicicircuito universitario, que conecta las facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Arquitectura e Ingeniería, ubicadas en los barrios Cordón y Parque Rodó.



Otras dos líneas de trabajo buscan la mejora de las instalaciones dentro de los recintos universitarios y la difusión y promoción del uso de la bicicleta. Los referentes de Unibici afirman que las universidades en el mundo impulsan la mejora de la infraestructura, equipamiento, servicio y gestión para promover el uso del transporte activo, y que la Universidad de la República, consciente de ese rol, apoya el programa.

En este sentido, la Facultad incorporó nuevos cicletteros que permitirán ampliar el número de bicicletas estacionadas en condiciones seguras y con un soporte apropiado para todo tipo de modelos.

Políticas en materia de archivo

Políticas de archivos, donaciones y laboratorios de la FHCE impulsadas por Decanato

El Archivo cumple una función fundamental en la protección, conservación y organización del patrimonio documental de la Facultad, asegurando su integralidad, autenticidad y accesibilidad por parte del público.

El Consejo resolvió a fines del año 2013 que el archivo pasara a denominarse Archivo Central Universitario de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dependiente del Decanato.

El cambio de estatus se corresponde con las leyes que fueron aprobadas por el país en materia archivística y de información: sistema nacional de archivos, transparencia de la información y habeas data, y con la importancia que este fue asumiendo en los últimos años para el servicio.

La dependencia jerárquica directa con el Decanato permitirá cumplir de mejor forma sus objetivos de organizar y coordinar la gestión de los documentos de valor histórico y administrativo de la Facultad, garantizar la conservación y difusión de su patrimonio documental, apoyar y calificar la gestión administrativa y las relaciones con otras instituciones y ciudadanos en cumplimiento de las leyes del país.

El Archivo colabora activamente en el establecimiento de procedimientos, normas y buenas prácticas en la gestión de los documentos, coordina con el Archivo General de la Universidad la ejecución de políticas archivísticas comunes a la institución y proporciona un asesoramiento calificado a los funcionarios de las diferentes dependencias de la Facultad y la Udelar.

Asimismo, el Archivo recibe, procesa y resguarda la documentación que produce cada oficina de gestión del Servicio, ejerce los controles necesarios sobre el estado de los materiales y plazos de custodia, a la vez que planifica el desarrollo técnico e informático para dar difusión al patrimonio documental y brindar soluciones a los usuarios del servicio de archivo.

En estos dos últimos años, hemos incorporado a la política archivística de la Facultad y al Archivo en particular la tarea de ir relevando y difundiendo de manera institucional y pública, con apoyo del Decanato, los invalorable y voluminosos archivos y repositorios documentales acumulados durante años, localizados y organizados en distintos ámbitos académicos de la Facultad, principalmente en la Sección Archivos del Instituto de Letras (SADIL), en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (Área Interdisciplinaria), y en el Departamento de Historia del Uruguay (Instituto de Historia).

Con la dirección de la archivóloga Mónica Pagola, la Facultad ha presentado en setiembre del año 2013 el proyecto: «Difundir para preservar en la FHCE» al llamado del Programa ADAI de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos que se encuentra en trámite de definición. El objetivo es obtener fondos para procesar este relevamiento a nivel de institutos y centros, informatizar los datos y elaborar folletería —impresa y digital— para su difusión y la promoción del acceso al público.

Donaciones de archivos y bibliotecas Los archivos policiales y nuevas líneas de investigación

a pesar de las enormes insuficiencias locativas de la Facultad para poder albergar voluminosas donaciones y cumplir cabalmente con la voluntad de los donantes y de la no disponibilidad presupuestal para poder contratar recursos humanos especializados para las tareas de revisión, clasificación y atención al público de tales archivos o bibliotecas que se encuentran en institutos y centros, la Facultad igualmente ha avanzado, por sobre las carencias, en la aceptación de donaciones o en la recepción de material archivístico por convenios con contrapartes públicas o privadas, incluso de familiares.

En este sentido, consideramos logros colectivos resaltables en este periodo de gestión del Decanato que estamos evaluando, los siguientes:

1. Colección «José Luis Rebellato». La donación ya está organizada y a disposición para consulta en la Facultad. Entre otros papeles de trabajo y documentación inédita, pueden encontrarse materiales sobre distintos temas: filosofía (ética, marxismo, fascismo, política, psicología, cultura popular, salud, lenguaje), programa APEX, sobre la comunidad, psicología social, educación, religión, movimiento sindical, prensa, correspondencia, entre otros
2. Concesión del material de papelería del escritor Mario Levrero para su procesamiento (SADIL)
3. Donación de la papelería de Milton Vanger (Departamento de Historia del Uruguay)
4. Donación de la Biblioteca de Renzo Pi (Biblioteca de Facultad)
5. Donación de la Biblioteca Manuel Claps-Silvia Campodónico (CEIU)
6. Donación de documentos políticos pertenecientes al Ing. José Luis Massera y su esposa Marta Valentini (CEIU)
7. Donación del archivo del exilio perteneciente al « Comité de Défense des Prisonniers Politiques en Uruguay » (CDPPU) que funcionó en Francia de 1972 a 1984 (CEIU)
8. Mediante convenio suscripto entre el Ministerio del Interior, la Presidencia de la República y la Udelar-FHCE, una copia digital del Archivo histórico (1947-1985) de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia será entregada a la Facultad, una vez avanzada la digitalización del material original, para consulta responsable y con fines de investigación y docencia sobre temas vinculados a la historia reciente y la dictadura en el Uruguay y la región
9. Mediante extensión del anterior convenio suscripto con el Ministerio del Interior, una copia de los legajos sobre delito común que han prescrito por el paso del tiempo (treinta años) que se encuentran en el Archivo de la Dirección

Nacional de Policía Técnica será puesta a disposición de la Facultad para su consulta responsable con fines de investigación y docencia sobre temas vinculados al delito, la criminalidad y la penalidad en el Uruguay desde una perspectiva histórica.

Laboratorios de arqueología

Producto del pluralismo disciplinario y del desarrollo de cada área de conocimientos radicada en la FHCE, Antropología y Arqueología destacan ampliamente, entre otras ramas, por las necesidades de laboratorios e instrumental calificado para sus análisis y estudios disciplinarios.



Actualmente, con motivo del reciclaje del edificio-sede de la Facultad de Psicología, se está procesando el reacondicionamiento de la fachada de los laboratorios de Arqueología ubicados en las calles Paysandú y Tristán Narvaja, aunque debemos reconocer las insuficiencias en materia informática, locativa y de depósitos de materiales producto, entre otras razones, del importante volumen de prácticos programados, los proyectos de investigación allí radicados y la cantidad de investigadores y estudiantes avanzados que nuclean los grupos. De todas maneras, a través de los programas y llamados a proyectos concursables realizados por la Comisión Sectorial de

Investigación Científica (CSIC) y por la vía de convenios y financiamiento extrapresupuestal, se ha logrado actualizar el equipamiento técnico e instrumental de laboratorio de primer nivel, principalmente en los departamentos de Arqueología y Antropología Biológica del Instituto de Antropología, a cargo de los profesores Leonel Cabrera y Mónica Sans.

Por otra parte, la Facultad realizó con su propio presupuesto un modesto acondicionamiento edilicio y equipamiento técnico en la planta alta de la Casa de Posgrados para radicar allí la sede del laboratorio del GIAF, que tan destacada actuación cumple en el marco del convenio con la Presidencia de la República sobre derechos humanos y para la búsqueda de personas detenidas-desaparecidas en la época de las dictaduras en Uruguay y la región.

Finalmente, a pesar de las gestiones institucionales emprendidas y la reserva financiera que realizó la Facultad con esa finalidad, no fue posible concretar aún el convenio con la Intendencia de Montevideo para acondicionar una planta física del Museo de las Migraciones y radicar allí el laboratorio arqueológico sobre estudios de la Muralla y Ciudad Vieja a cargo de la profesora Elizabeth Onega y la sede del Centro de Estudios Interdisciplinarios Migratorios del Departamento de Antropología Social y Cultural.

Plan director de gestión

Funcionarios técnicos, administrativos y de servicios

Durante estos años, se realizaron esfuerzos para profundizar y facilitar la participación de los funcionarios administrativos, técnicos y de servicios en la vida universitaria. Así, se acordó con el Secretario de la FHCE la elaboración de un plan director de gestión anual, en base a las líneas de desarrollo estratégico de la Facultad presentada por el Decano al inicio de su mandato. A partir de esa directiva, nuestra casa de estudios se propuso como objetivo estratégico para el quinquenio la tarea de estimular los procesos de mejora continua de la gestión, orientados a lograr más eficacia y eficiencia, en el marco de la más amplia participación y transparencia en la toma de decisiones, a la vez de impulsar un proceso de mejora continua de las condiciones de trabajo.

El plan 2011-2012, expresaba las siguientes metas:

1. Lograr una gestión administrativa y de servicios coordinada, ágil y con resultados, aplicando instrumentos que lo posibiliten, en apoyo a la enseñanza, la investigación y la extensión
2. Optimizar la gestión administrativa y técnica en el área académica, en apoyo a la enseñanza, la investigación y la extensión, a través del equipo integrado por los funcionarios de los institutos en vinculación con los asistentes del Decano que corresponda, la —en ese momento— Unidad de Medios Técnicos y el Secretario de la Facultad
3. Optimizar la relación de la administración con docentes, estudiantes y egresados
4. Continuar con la integración de la estructura administrativa y la consolidación de los equipos de trabajo para la gestión
5. Continuar con el mejoramiento de las condiciones laborales de docentes y funcionarios y de estudios de los estudiantes
6. Ampliar la comunicación interna de Facultad

Siguiendo con esta línea de trabajo, en el año 2013, se realizó una importante Jornada de evaluación interna de la gestión, desde el protagonismo de los funcionarios, partiendo de la base de que el intercambio de experiencias es fundamental para lograr soluciones a los problemas que se presentan en la gestión administrativa y de servicios de Facultad, promoviendo un sentimiento de pertenencia que habilite un mayor compromiso de todos quienes trabajan en la FHCE.

En lo que se refiere a la evaluación de la gestión, en este apartado tendremos en cuenta las estructuras administrativas y de gobierno, con base en la planificación llevada a cabo en el período de julio de 2010 a junio de 2014.

Recordando que a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación la construye su gente. Es necesario destacar la trascendencia del trabajo que los funcionarios realizan, labor que es parte fundamental de un proyecto educativo que tiene como centro de su quehacer el derecho de todo ciudadano a acceder a la mejor educación universitaria, pública y gratuita, junto a la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Durante este periodo destacamos la iniciativa de los funcionarios demostrada en los llamados a proyectos concursables del Prorectorado de Gestión Administrativa y la Comisión Permanente sobre Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Udelar (PCET MALUR) con el apoyo de la Cosset de la FHCE.

Coordinaciones

Se mantuvieron instancias periódicas de coordinación, algunas con asistencia del decano, entre el secretario de Facultad y los directores de Gobierno, Secretaría, Biblioteca y Compras, el Decanato y el secretario con Intendencia, que comprende Vigilancia y Servicios Generales.

Estas instancias permitieron asegurar el traslado de la información relativa a las resoluciones que adopta la Facultad y llevar un mejor control y seguimiento de los asuntos, contribuir a tomar las decisiones en materia de compras y suministros y abordar y

resolver sobre la situación de Facultad en cuanto a seguridad, higiene y mantenimiento; incorporando al equipo de gestión a la construcción institucional.

El nivel más alto de la dirección administrativa y de servicios fue informado regularmente del acontecer de Facultad, para poder jerarquizar y ejecutar su labor.

Otra instancia en la que se pretendió mantener una fuerte coordinación fue en el Departamento de Administración de Enseñanza, integrado por las secciones Bedelía de Grado, UPEP, Administración de Enseñanza y los funcionarios que se desempeñan en los institutos docentes. Esta coordinación también mantuvo una relación regular con el Departamento de Biblioteca.

La UPEP logró un cambio sustancial en la organización de la información de los estudiantes y de la Unidad en general. También en la planificación y organización de las siete opciones de maestría, de los 22 cursos de Educación Permanente y la apertura del Doctorado en Humanidades.

Estructura administrativa y organigrama

En cuanto a lo realizado con relación a la estructura administrativa y el organigrama de Facultad y la construcción de equipos de trabajo, se destaca que la actual estructura administrativa fue elaborada en 2011 y actualizada y aprobada por el Consejo en 2012, en acuerdo con la normativa y las necesidades de la Facultad.

Jefaturas e Intendencia

En este periodo fueron provistos seis cargos de jefatura en efectividad y el de intendente que permanecía pendiente desde noviembre del año 2010.

Se destaca también la unificación de la sección Compras y Suministros y la asignación de funcionarios, que reorganizó el trabajo, dispuso procedimientos sencillos pero eficaces y nuevos formularios de actuación.

La Facultad cuenta, actualmente, con cerca de cien funcionarios administrativos, técnicos, profesionales y de servicios que desa-

rollan sus tareas en la sede central, en Casa de Posgrados «José Pedro Barrán» y en Casa Lago.

Sistemas horizontales

Los sistemas horizontales de gestión han permitido encarar satisfactoriamente el aumento y la complejidad de las actividades universitarias, logrando una mayor celeridad y certeza.

En la gestión de personal se incorporó el Sistema Integrado de Administración de Personal (SIAP), que permite un mejor gestión del personal docente y no docente de la facultad.

Su implantación implicó un gran esfuerzo de los directores de los departamentos de Secretaría y Contaduría, como de los jefes de las secciones Personal y Sueldos de Facultad y de los funcionarios a su cargo y también dio lugar a una fuerte colaboración entre los funcionarios y los técnicos informáticos de facultad. Está en curso el proceso de habilitación de algunos de sus módulos. Se mantiene la aplicación del Sistema de Gestión de Bedelía y nos encaminamos a incorporar el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza con control central y basado en el concepto de estudiante de la Universidad de la República toda. Se incorporó el sistema Aleph de gestión de Bibliotecas en una biblioteca de más de 90.000 ejemplares.

En el Departamento de Gobierno, se pasó del Sistema de Resoluciones al Consejo Digital que incorpora una forma de funcionamiento más ágil y expeditivo y permite ahorrar aproximadamente cien mil fotocopias anuales. Esto fue posible gracias a una tarea articulada entre la UMTEC, Decanato y la directora del Departamento de Gobierno.

La implantación de estos sistemas ha permitido ordenar la gestión y estimular a los funcionarios, ya que permite visualizar mejor las metas y objetivos.

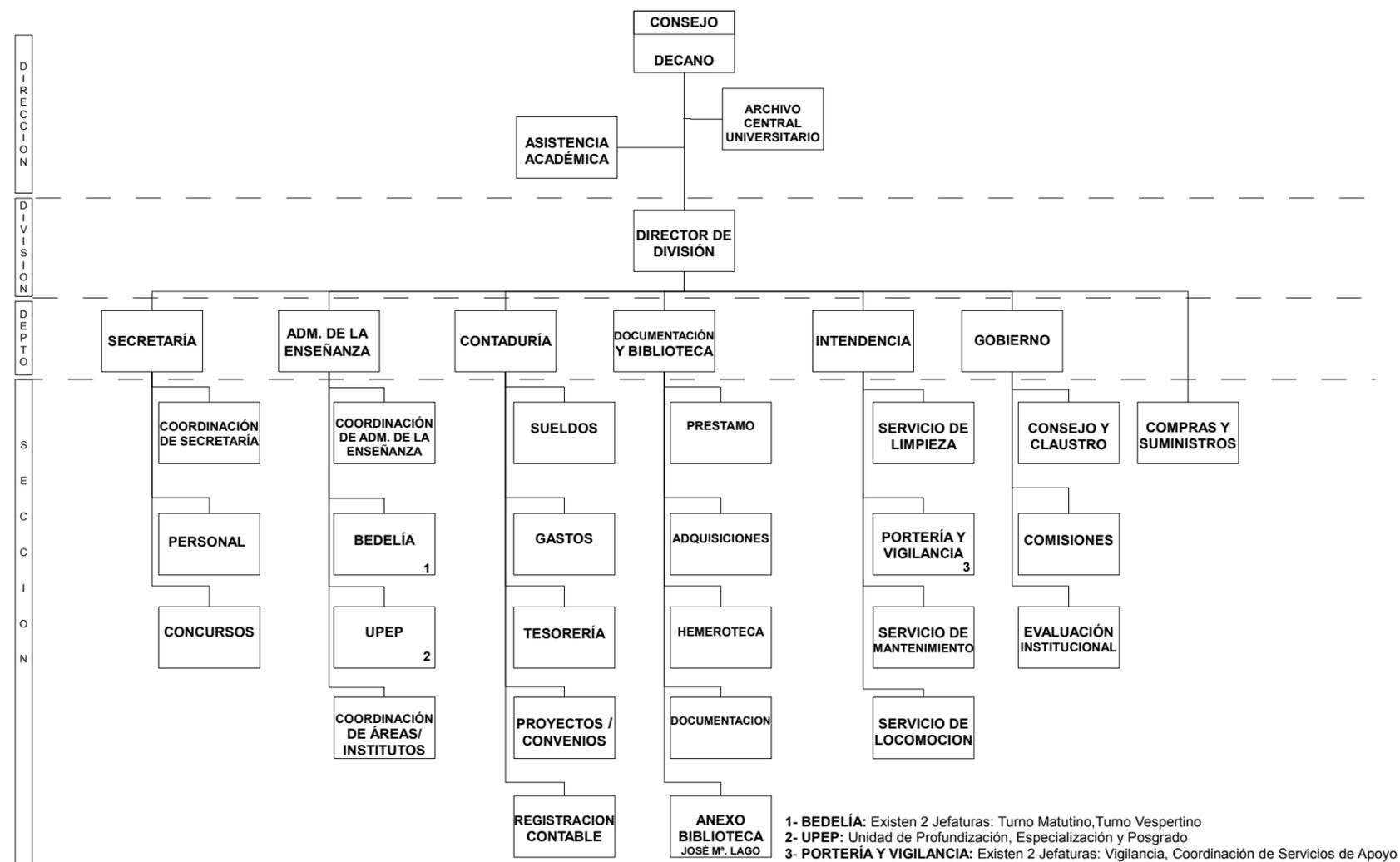
En este marco hay que destacar la labor de la UMTEC que ha garantizado el funcionamiento y mejora de los medios técnicos, audiovisuales e informáticos para el desarrollo de todas las funciones universitarias. Logró la migración al libre, la capacitación, la atención de la sala de informática, el mejoramiento de redes,

la seguridad y la asistencia de equipos para los cursos y muchas actividades operacionales.

Capacitación

Acompañando la política central de la Udelar se ha fomentado la realización por parte de los funcionarios de la carrera administrativa y de servicios y su participación en los cursos de la Unidad de Capacitación y en el Programa de Gestión Universitaria. En esta misma dirección y con especial énfasis se ha insistido en el ingreso a los cursos de la Tecnicatura en Gestión Universitaria y contamos con tres funcionarios de Facultad cursándola.

A nivel de los organismos centrales, principalmente en el CDC y CDGAP, a través de las intervenciones y votaciones del Decano, la Facultad apoyó las iniciativas de mejora de la gestión y formación profesional de los funcionarios de la Universidad de la República en sus distintos niveles: Unidad de Capacitación, Tecnicatura de Gestión Universitaria, Maestría en Administración y el recién creado Instituto de Capacitación y Formación de la Universidad de la República. También varios docentes de la Facultad participan activamente en los distintos cursos de formación técnica y profesional.



Mejora de las
condiciones
edilicias

Mejora de las condiciones edilicias y de trabajo de la facultad

Presentamos las mejoras edilicias en nuestra casa de estudios, que incluyen la instalación de un ascensor para aportar accesibilidad total en el edificio central de la facultad; mejoras de infraestructura en la biblioteca y en Casa Lago; y una variedad de acciones vinculadas con el mantenimiento de la casa central y con la mejora de las condiciones laborales.

Accesibilidad: ascensor

En el mes de octubre de 2013 culminó la instalación de un ascensor en el edificio central de la FHCE, apuntando a la accesibilidad total a su interior.

La construcción se inició a principios de 2012 en el marco de las Obras de Alto Impacto del Plan de Accesibilidad de la Universidad.



Acondicionamiento lumínico y eléctrico de la biblioteca

En mayo de 2013 finalizó la mejora en el acondicionamiento lumínico y eléctrico de la biblioteca de la FHCE. Dicha obra se llevó adelante con los Fondos para Proyectos de Alto Impacto-Proyectos de Seguridad contra Incendios del año 2012.

El acondicionamiento lumínico y eléctrico implicó: la instalación de un nuevo tablero; la nueva distribución de iluminación y nuevas canalizaciones en área de anaqueles y zonas adyacentes; la instalación eléctrica nueva en el sector mostrador; la renovación de luminarias y la colocación de nuevos tendidos en las oficinas, la dirección y el depósito; la eliminación de cableados sueltos de circuitos de eléctrica y tensiones débiles (datos y telefonía, entre otros); la colocación de ductos para canalizar los conductores eléctrico y de datos ya existentes.

Mejoras del edificio anexo Casa Lago

En marzo de 2013 finalizó la Fase A de las obras para «Reformulación de las áreas de servicio y refacciones generales del edificio anexo Casa Lago» de la FHCE.

Las mejoras se hicieron en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) e implicaron los siguientes aspectos: reimpermeabilización de la azotea de todo el edificio; correcciones de la estructura en planta alta, para una ampliación destinada a salón de clases; reparación de fisuras de la fachada. La segunda etapa comprenderá trabajos de eléctrica general de la construcción.



Trabajos de mantenimiento de infraestructura edilicia

Sustitución de canalones de las fachadas del edificio central

Se detectó que la preexistencia de patologías edilicias relacionadas con las humedades en las fachadas del edificio central de la FHCE se debían al mal estado y a la falta de mantenimiento de los canalones de desagüe pluvial. La solución para subsanar esta deficiencia fue su reparación y sustitución (fachada de Uruguay y Magallanes), con la colocación de una rejilla móvil para evitar el anidamiento de aves y la acumulación de hojas de árboles.

Arreglo de cornisas en las fachadas del edificio central

Durante las tareas de reparación de los canalones se identificaron desprendimientos de cornisa, que fueron inmediatamente subsanados mediante su demolición y reconstrucción en la fachada sobre las calles Uruguay y Magallanes.

Acondicionamiento de la puerta de acceso de la calle Uruguay

Se repararon los herrajes y se reacondicionó la puerta de acceso sobre la calle Uruguay.

Colocación de placa de yeso para archivo en contaduría

Se adjudicó un espacio específico para archivo en la Sección Contaduría. Para ello se colocó una placa de yeso y se acondicionó el pasillo que conecta las áreas de Secretaría y Contaduría.

Cambio de pavimento en la sala del consejo y en decanato

Se removió la moqueta existente, se suministraron y colocaron tablas vinílicas para piso en las áreas de Decanato y de la Sala del Consejo de la facultad a través de empresa Metropolitana.



Apoyo a la mejora de la gestión del circuito limpio

Se apoyó la implementación del proyecto Circuito Limpio en la facultad, presentado a la convocatoria a actividades de extensión, culturales y de difusión de conocimientos en el año 2012, aprobado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) de la Udelar.



Reacondicionamiento del salón Bergamín

En julio de 2013 se licitó el reacondicionamiento del salón Bergamín, ubicado en el subsuelo del edificio central de la FHCE. Las obras comprendieron trabajos de albañilería, carpintería, y acondicionamiento lumínico y eléctrico.

Suministro e instalación de extintores portátiles e iluminación de emergencia

La instalación corresponde a la puesta a punto de las medidas de seguridad contra incendios referidas al suministro y colocación de extintores portátiles, iluminación y señalización de emergencia.

Los montos para dicha intervención provienen de los Fondos de Alto Impacto-Proyectos de Seguridad contra Incendios del año 2013 de la Udelar.

Mejoramiento de la eléctrica general del edificio central de la FHCE



El objetivo de los trabajos solicitados es adecuar las instalaciones del edificio central de la FHCE, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes de los respectivos organismos reguladores (UTE, URSEA, Bomberos, Intendencia de

Montevideo, entre otros), para lograr una significativa mejora en la seguridad de las personas, equipos e instalaciones en general, y permitir que la facultad tramite la habilitación correspondiente de Bomberos.

Los montos para la ejecución de estas mejoras provienen de Fondos de Alto Impacto-Proyectos de Seguridad contra Incendios del año 2013.

Reparaciones de azotea de la Casa de posgrados de FHCE

Se convocó a licitación para los trabajos correspondientes a la reparación de azotea y cieloraso en la Casa de Posgrado, anexo de FHCE ubicado en la calle Paysandú.

Otras renovaciones

- Luminica *hall* principal planta alta y planta baja de Facultad
- Pintura del *hall* principal de Facultad
- Acondicionamiento eléctrico gobierno
- Acondicionamiento eléctrico archivo
- Revestimiento mármol baño planta baja

Mejoras de las condiciones de trabajo y seguridad laboral 2013

La Comisión de Salud y Seguridad Laboral para Trabajadores y Estudiantes (Cosset) de la FHCE aprobó siete proyectos para el Mejoramiento de las condiciones generales de estudio y trabajo, que fueron presentados ante la Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Universidad de la República (PCET-MALUR):

- Nuevas instalaciones lumínicas (propuesta del CEIL-CEIU).
- Acondicionamiento del servicio higiénico de funcionarias..
- Finalización de la instalación de ducha de emergencia en los laboratorios de Antropología biológica y Arqueología.
- Acondicionamiento eléctrico (propuesta del Departamento de Contaduría, Secretaría y de las Secciones Personal y Compras).

- Desfibriladores externos automáticos y adiestramiento para la reanimación y uso del equipo.
- Optimización de las condiciones de trabajo a través de mobiliario ergonómico.



- Edificio central: relevamiento de aberturas y elaboración de propuestas para su restauración.
- Bedelía: reforma en acceso a Bedelía para redistribución del espacio, con nuevo mostrador y tabiquería para atención al público se hizo además cartelería digital, muebles y estanterías.



- En la Sección Compras y Suministros se concretó la reparación de humedades de pared hacia calle Uruguay. Mientras que en Unidad de Profundización, Especialización y Posgrado (UPEP) se procedió al acondicionamiento de salón de clases en planta baja.

Nueva sede

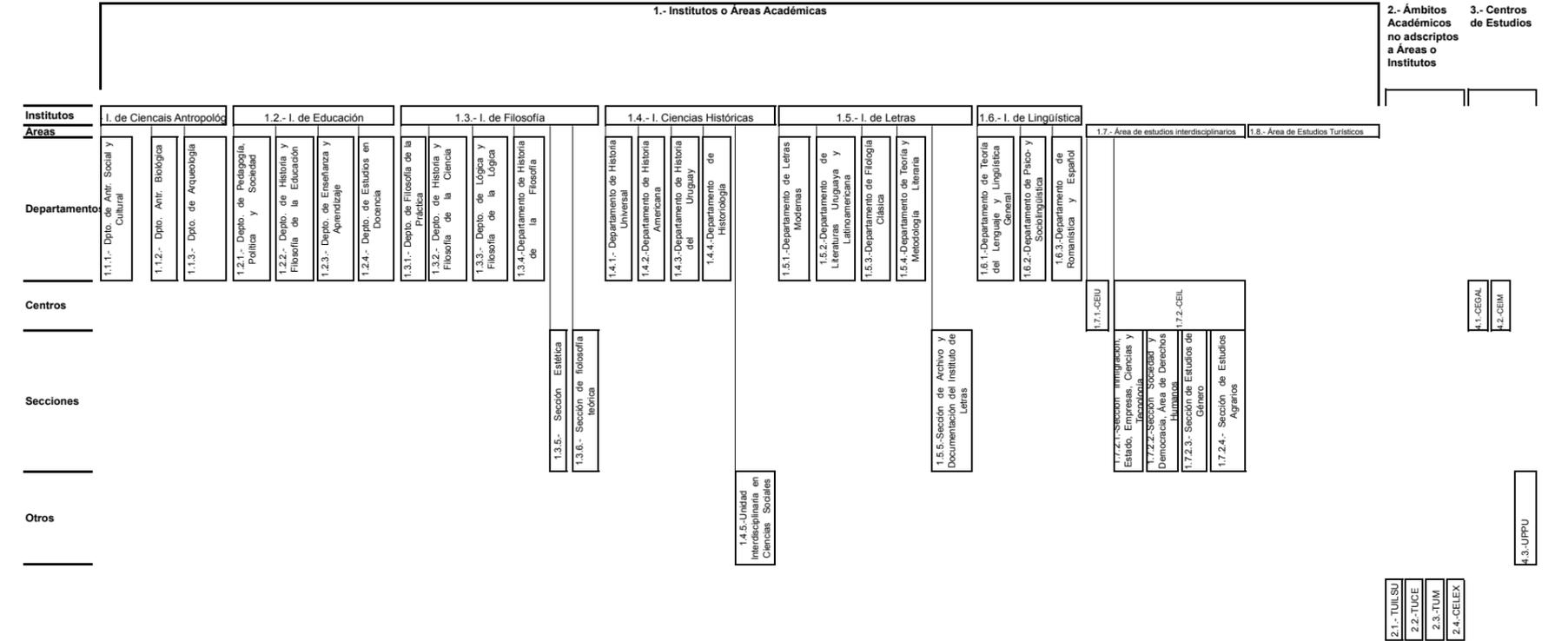
Tenemos el beneplácito de informar que, luego de múltiples gestiones, el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP) de la Universidad de la República, establece la radicación de como obra a realizar en el quinquenio 2016-2010 dentro del Área Social, una plataforma de educación e investigación asociada a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de 11.500 m², y que se ubicaría en Eduardo Acevedo y Maldonado (padrón número 15.848).



Anexos

Organigrama académico

Organigrama académico: situación actual



Datos cuantitativos

Cantidad y concentración de DT

Distribución de docentes con RDT entre Institutos/Áreas

| Instituto / Área | Cantidad docentes en RDT | % del total de RDT de FHCE | Cantidad de docentes (gr 2-5) | % de docentes en RDT por instituto/área |
|-------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------------|---|
| Historia | 10 | 15,9 | 28 | 35,7 |
| Lingüística | 9 | 14,3 | 14 | 64,3 |
| Antropología | 10 | 15,9 | 22 | 45,5 |
| Filosofía | 8 | 12,7 | 21 | 38,1 |
| Letras | 7 | 11,1 | 25 | 28,0 |
| Área interdisciplinaria | 6 | 9,5 | 10 | 60,0 |
| Educación | 5 | 7,9 | 24 | 20,8 |
| Estudios turísticos | 1 | 1,6 | 10 | 10,0 |
| TUILSU | 1 | 1,6 | 5 | 20,0 |
| PDU | 6 | 9,5 | 8 | 75,0 |
| TOTAL | 63 | 100,0 | 151 | 41,7 |

Cargos en efectividad provistos desde 2011-2014

| | 2010 (jul-dic) | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 (ene-jun) | Total p/Inst. |
|--------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|----------------|---------------|
| Cs. Antropol. | 2 | 5 | 2 | 3 | | 12 |
| Educación | 2 | 10 | 2 | | 1 | 15 |
| Filosofía | 2 | 5 | 2 | 2 | 1 | 12 |
| Historia | 5 | 4 | | 7 | 4 | 20 |
| Letras | 5 | 4 | 3 | 6 | 1 | 19 |
| Lingüística | | | | 2 | 2 | 4 |
| Turismo | 4 | 2 | 3 | 1 | | 10 |
| CELEX | 1 | 1 | | 1 | 1 | 4 |
| TUILSU | | | 1 | | | 1 |
| CEIL | | 3 | | 2 | | 5 |
| CEIU | | 1 | 1 | | | 2 |
| Total p/año | 21 | 35 | 14 | 24 | 10 | 104 |

Distribución presupuestal porcentual por institutos

| Dependencia | % ejecución |
|--|----------------|
| Instituto de Ciencias Históricas | 16,45% |
| Instituto de Filosofía | 13,38% |
| Instituto de Ciencias Antropológicas | 12,29% |
| Instituto de Letras | 11,58% |
| Instituto de Lingüística | 11,30% |
| Instituto de Educación | 10,34% |
| Area de Estudios Turísticos | 6,00% |
| Area de Estudios Interdisciplinarios | 5,64% |
| Decanato | 2,82% |
| Unidades de apoyo a las actividades académicas | 2,24% |
| TUILSU | 1,81% |
| CELEX | 1,74% |
| Otros | 1,72% |
| TUCE | 1,22% |
| Semestre Básico Común | 1,05% |
| TUM | 0,41% |
| Total | 100,00% |

Distribución presupuestal no docente

| Dependencia | % ejecución |
|--|----------------|
| Departamento de Documentación y Biblioteca | 18,93% |
| Departamento de Intendencia | 17,31% |
| Departamento de Contaduría | 13,73% |
| Departamento de Secretaría | 11,13% |
| Departamento de Administración de la Enseñanza | 10,94% |
| División Administrativa | 7,21% |
| Departamento de Gobierno | 6,22% |
| Unidades de apoyo a las act. académicas | 3,32% |
| Decanato | 3,18% |
| Instituto de Educación | 1,83% |
| Área de Estudios Interdisciplinarios | 1,56% |
| CELEX | 1,47% |
| Instituto de Lingüística | 0,88% |
| Instituto de Ciencias Históricas | 0,83% |
| Instituto de Ciencias Antropológicas | 0,74% |
| Instituto de Letras | 0,74% |
| Total | 100,00% |

Resumen asignación presupuestal 2010-2014

| | Sueldos docentes | Sueldos no docentes | Gastos | Inversiones | Total |
|----------|------------------|---------------------|---------|-------------|-------------|
| Año 2010 | 73.140.194 | 29.611.425 | 456.083 | 1.021.809 | 104.229.511 |
| Año 2011 | 81.494.182 | 33.131.511 | 436.305 | 1.021.809 | 116.083.807 |
| Año 2012 | 97.296.560 | 36.672.528 | 877.316 | 1.476.128 | 136.322.532 |
| Año 2013 | 105.477.542 | 41.087.288 | 862.532 | 1.476.128 | 148.903.490 |
| Año 2014 | 116.244.802 | 45.717.825 | 850.458 | 1.476.128 | 164.289.213 |

En todos los años se ejecutó el 100% de la asignación presupuestal, no generándose endeudamiento que diera lugar a quitas en la próxima apertura presupuestal.

Para el año 2014, los porcentajes de ejecución van dentro de lo previsto para ejecutar el 100% de la asignación presupuestal y no generar deuda para el año 2015.

Aclaraciones:

Los datos porporcionados corresponden exclusivamente al Programa 347 - Funcionamiento.

En todos los casos la asignación presupuestal de sueldos incluye la apertura presupuestal a precios del año anterior, los aumentos salariales otorgados por el Poder Ejecutivo y la Udelar y la apertura presupuestal de RDT. No incluye el resto de las partidas centrales (progresivo por antigüedad, beneficios sociales, etcétera).

Datos ingresos al grado

| Ingresos | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 (a junio) |
|------------------------------------|------------|-------------|------------|------------|----------------|
| Antropología | 128 | 146 | 124 | 118 | 109 |
| Cs. de la Educación | 156 | 186 | 183 | 144 | 135 |
| Historia | 116 | 101 | 99 | 107 | 127 |
| Filosofía | 99 | 102 | 128 | 110 | 101 |
| Letras | 118 | 111 | 147 | 110 | 110 |
| Lingüística | 64 | 58 | 104 | 60 | 55 |
| TUCE | 75 | 115 | 158 | 169 | 157 |
| TUILSU | - | 24 | - | 21 | -- |
| TUM | -- | 354 | -- | -- | -- |
| TUT | -- | -- | -- | -- | -- |
| Licenciatura Turismo | 143 | -- | -- | -- | -- |
| TBT | 1 | -- | -- | -- | -- |
| Licenciatura Binacional en Turismo | -- | -- | -- | -- | -- |
| Opción Docencia | 7 | 3 | 6 | -- | -- |
| Total | 907 | 1200 | 949 | 839 | 794 |

Datos egresos

| Egresos | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 (parcial) | Totales |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------|------------|
| Antropología | 12 | 13 | 11 | 19 | 6 | 61 |
| Cs. de la Educación | 18 | 18 | 21 | 15 | 6 | 78 |
| Historia | 5 | 5 | 4 | 4 | 0 | 18 |
| Filosofía | 14 | 5 | 7 | 13 | 8 | 47 |
| Letras | 1 | 3 | 8 | 7 | 2 | 21 |
| Lingüística | 7 | 3 | 6 | 4 | 4 | 24 |
| TUCE | -- | 12 | 7 | 13 | -- | 32 |
| TUILSU | -- | -- | 3 | | -- | 3 |
| TUM | -- | - | | 10 | 16 | 26 |
| TUT | 13 | 5 | 3 | 3 | -- | 24 |
| Licenciatura Turismo | -- | 7 | 6 | 3 | 2 | 18 |
| TBT | 4 | -- | -- | 2 | -- | 6 |
| Licenciatura Binacional En Turismo | -- | -- | -- | 3 | -- | 3 |
| Total | 74 | 71 | 76 | 96 | 44 | 361 |

Estudiantes extranjeros recibidos por Movilidad Estudiantil

| | |
|-------------------------|-----------------------------------|
| Año 2010 | 22 estudiantes grado + 2 posgrado |
| Año 2011 | 30 estudiantes grado |
| Año 2012 | 42 estudiantes grado |
| Año 2013 | 33 estudiantes grado |
| Año 2014 (1er semestre) | 16 estudiantes grado + 1 posgrado |

Estudiantes uruguayos enviados a intercambios estudiantiles

| Programas | Escala | Pima-Humboldt (Historia) | Beca Santander | Erasmus Mundus | Otros |
|-----------|---|--------------------------|------------------------|--------------------|---|
| 2010 | 2 estudiantes (Turismo, Cs. Antropológicas) | | | | |
| 2011 | 4 estudiantes (Lingüística, Cs. Educación, Cs. Históricas, Turismo) | 1 estudiante | | | |
| 2012 | 4 estudiantes (Letras) | 1 estudiante | | | |
| 2013 | 4 estudiantes (Letras, Antropología, Educación) | Desierto | 1 estudiante Filosofía | 4 plazas posgrados | 1 estudiante Lingüística (Osaka, Japón); 1 estudiante Historia (Lille, Francia) |
| 2014 | Desierto | 1 estudiante | Desierto | | 2 estudiantes posgrado (Grenoble, Francia) |
| Total | 14 | 3 | 1 | 4 | 4 |

Siglas y acrónimos utilizados

| | | | |
|---------|---|------------|---|
| ANII | Agencia Nacional de Investigación e Innovación | EFI | Espacio de Formación Integral |
| ANEP | Administración Nacional de Educación Pública | EI | Espacio Interdisciplinario |
| Apex | Programa Aprendizaje en Extensión | EMAD | Escuela Municipal de Arte Dramático |
| AUF | Agencia Uruguaya de Francofonía | EVA | Entorno Virtual de Aprendizaje |
| AUGM | Asociación de Universidades Grupo Montevideo | FCEA | Facultad de Ciencias Económicas y de Administración |
| CAF | Centro Agustín Ferreiro | FCS | Facultad de Ciencias Sociales |
| CAG | Comisión Académica de Grado | FIC | Facultad de Información y Comunicación |
| CAPEM | Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior | GIAP | Grupo de Investigación en Antropología Forense |
| CAP-M | Comisión Académica de Posgrados Mixta | IANAS | Red Interamericana de Academias de Ciencias |
| CCI | Comisión Coordinadora del Interior | IFI | Itinerario(s) de formación integral |
| CDA | Consejo Delegado Académico | Inavi | Instituto Nacional del Vino |
| CDC | Consejo Directivo Central | Inefop | Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional |
| CDGAP | Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal | IPA | Instituto de Profesores Artigas |
| Cenur | Centro Universitario Regional | ISEF | Instituto Superior de Educación Física |
| CETP | Consejo de Educación Técnico-Profesional | LAPPU | Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay |
| CFE | Consejo de Formación en Educación | LBH | Licenciatura en Biología Humana |
| CIO | Ciclo(s) Inicial(es) Optativo(s) | MEC | Ministerio de Educación y Cultura |
| CIOAS | Ciclo Inicial Optativo del Área Social | Minustah | Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití |
| Codicen | Consejo Directivo Central de la ANEP | MTOP | Ministerio de Transporte y Obras Públicas |
| CELEX | Centro de Lenguas Extranjeras | Mume | Museo de la Memoria |
| Clacso | Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | OCOA | Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas |
| CMEG | Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género | PAIE | Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil |
| Cosset | Comisión de Salud y Seguridad Laboral para Trabajadores y Estudiantes | PCET-MALUR | Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Udelar |
| CPP | Comisión Programática Presupuestal | PDU | Polo(s) de Desarrollo Universitario |
| CSE | Comisión Sectorial de Enseñanza | Pedeagrind | Programa Nacional de Posgrados en Ciencias y Tecnologías Agropecuarias y Agroindustriales |
| CSEAM | Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio | Pedeciba | Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas |
| CSIC | Comisión Sectorial de Investigación Científica | PIM | Programa Integral Metropolitano |
| CUP | Centro Universitario de Paysandú | PIMCEU | Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria |
| CUR | Centro Universitario de Rivera | PIT-CNT | Plenario Intersindical de Trabajadores- |
| CURE | Centro Universitario de la Región Este | | |
| CUT | Centro Universitario de Tacuarembó | | |

| | | | |
|-----------|---|---------|---|
| POMLP | Convención Nacional de Trabajadores | TUCE | Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo |
| Progresas | Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo | TUILSU | Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayo-Español |
| ReTerm | Programa de Respaldo al Aprendizaje | TUM | Tecnicatura Universitaria en Museología |
| SID | Red Temática Interdisciplinaria de Terminología | UAA | Unidad(es) Académica(s) Asociada(s) |
| SBC | Servicio de Información de Defensa | UCUR | Unidad de Comunicación de la Udelar |
| SCBU | Semestre Básico Común | UE | Unidad de Egresados |
| SCEAM | Servicio Central de Bienestar Universitario | Ufam | Universidade Federal do Amazonas |
| Seciu | Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio | UFSM | Universidade Federal de Santa Maria |
| SGB | Servicio Central de Informática Universitario | UNED | Universidad de la Educación |
| Sunca | Sistema General de Bedelías | Unicamp | Universidade Estadual de Campinas |
| TIC | Sindicato Único de la Construcción y Anexos | UPEP | Unidad de Profundización, Especialización y Posgrado |
| Tubicu | Tecnologías de la Información y la Comunicación | UTU | Universidad del Trabajo del Uruguay |
| | Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales | | |